

MEMORIA EN DISPUTA



Comisiones Ciudadanas de la memoria en la vereda Alto de Cañas
Fuente: Colección privada. Fotografía: Ivon Gabriela Chacon Cifuentes. Yacopí, 2023.

UNA PROPUESTA DE EDUCACIÓN
PARA LA PAZ A PARTIR DE LA PRODUCCIÓN DE MUSEOS
PEDAGÓGICOS EN EL MUNICIPIO DE YACOPÍ
(CUNDINAMARCA)

Memoria en disputa. Una propuesta de educación
para la paz a partir de la producción de museos pedagógicos en el municipio de Yacopí
(Cundinamarca)

Trabajo de Grado para optar el Título de:

Licenciada en Ciencias Sociales

Ivon Gabriela Chacón Cifuentes

Tutor

Douglas Giovany Rodríguez Heredia

Universidad Pedagógica Nacional

Facultad de Humanidades

Departamento de Ciencias Sociales

Licenciatura en Ciencias Sociales

Bogotá, Colombia

2025



Imagen. 1 RELICARIOS Antioquia, Colombia. 2011-2015. Erika Diettes.

Relicario de la obra de Erika Diettes, instalación donde se reúnen objetos personales de víctimas de desaparición forzada en Colombia. “Las memorias de desaparecidos y caídos conviven allí, en el silencio que suscita el dolor de las víctimas” (Diettes, s.f.)

Agradecimientos

A lo largo de este proceso de investigación, he sido acompañada por tantas personas y miembros de la comunidad en Yacopí que han hecho posible que este trabajo sea más que una tesis: un proyecto de memoria y transformación. Es por ello que quiero expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas que han sido parte fundamental de este proceso.

En primer lugar, agradezco profundamente a mi familia. Su apoyo incondicional, sus palabras de aliento y su confianza en mí fueron los pilares que me permitieron avanzar. A mi madre y a mi padre por ser mi fuente constante de amor y motivación, a mi hermana por su infinita confianza y complicidad en este largo trayecto de la lucha y defensa por los Derechos Humanos en Colombia, donde siempre hará falta un fortín de apañe y afecto donde parar, doler y comprender que la lucha por esta defensa es un estilo de vida.

Un agradecimiento muy especial a la **Asociación Parchemos por Yacopí**, cuyo compromiso con la memoria histórica y la reconstrucción del tejido social ha sido inspirador. Gracias por abrir las puertas a este proceso y por ser un referente clave en la comunidad. La colaboración de Parchemos ha sido fundamental para que este proyecto tomara forma y llegara a ser lo que hoy es. Pero además son mi familia en el territorio, mis amigos en la vida, y mi cadena de afectos para materializar la utopía de la paz. **¡Gracias totales!**

A la Institución Educativa Departamental Eduardo Santos, que ha sido un espacio de aprendizaje y reflexión tanto para los estudiantes como para mí. Gracias a los docentes, a los estudiantes de grado 11° y a todos los miembros de la comunidad educativa que participaron con entusiasmo y compromiso. Su disposición a aprender sobre la memoria histórica y su capacidad de transformar el aula en un espacio de reflexión activa son el verdadero motor de este proyecto.

A la Alcaldía de Yacopí, en particular al enlace municipal de víctimas, por su acompañamiento constante, por su apoyo logístico y por ser puente entre las víctimas, la comunidad y la academia. Gracias por colaborar con el proceso y brindarme acceso a las familias de las víctimas, quienes generosamente compartieron sus testimonios, permitiéndome visibilizar su dolor y, a la vez, su resistencia.

A mi tutor y amigo, Douglas Rodríguez, por su orientación, paciencia y sabias sugerencias. Su acompañamiento académico fue fundamental en cada etapa de la investigación. Me enseñó a mirar la realidad con una mirada crítica y a plasmarla de manera rigurosa en este trabajo.

Mi agradecimiento al Centro Cultural Ciudad Blanca, escuela y formadora popular por las puertas a nuevas perspectivas y por apoyar este proyecto que soy como educadora popular y docente. Cada espacio de formación fue una oportunidad para fortalecer el vínculo entre la academia y la comunidad, y por ello siempre estaré agradecida.

A mis amigos y cercanos, que estuvieron siempre presentes, tanto para escuchar como para brindar su apoyo, paciencia y confianza. Gracias por su presencia constante, por sus palabras de ánimo, y por estar ahí en los momentos de incertidumbre. Su amistad ha sido un ancla para no perder la dirección en el camino.

A las personas en el territorio de Yacopí, quienes con generosidad me abrieron las puertas de sus casas, compartieron sus historias, su dolor y sus recuerdos. Sin ellos, esta investigación no habría sido posible. Gracias por confiar en mí y por ser testigos vivos de la memoria de este municipio.

Finalmente, quiero agradecer al Centro Nacional de Memoria Histórica y a la Dirección de Archivos de los Derechos Humanos, en donde pude aprender del exhaustivo trabajo que hacen las personas de sus diversos equipos por mantener viva la memoria, por su valioso apoyo en la recopilación de información y documentación fundamental para el desarrollo de este proyecto. Su trabajo y dedicación en la preservación de la memoria histórica han sido una inspiración.

Este trabajo es, en gran medida, el resultado de la colaboración de todos ustedes. **¡Gracias de corazón!** Sin cada uno de ustedes, este proyecto no hubiera podido tomar vida.

Introducción	14
Objetivo general:	18
Objetivos específicos:	18
Metodología	19
Observación Participante	19
Recopilación de Testimonios	20
Diarios de Campo y Registros Documentales	21
Capítulo 1. Desenterrando la memoria: Estudio de caso de las fosas comunes	22
como dispositivos de olvido en el municipio de Yacopí (1997–2004)	22
1.1 Marco conceptual	26
1.1.1 ¿Qué entendemos por memoria?	26
La memoria en Yacopí	32
El olvido y su vínculo con la memoria histórica	35
El Caso 03 de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP): Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del	37
Estado - Los "Falsos Positivos"	37
El olvido como práctica política	40
1.1.2 ¿Qué es un dispositivo?	43
El olvido como dispositivo en el caso de la desaparición forzada	44
Dispositivo de olvido: El caso de Yacopí	45
1.2 Contexto regional: Cundinamarca y la provincia del Rionegro	47

1.2.1 Antecedentes: Décadas de 1970 y 1980	47
1.2.2 Conflicto armado en Yacopí (1997–2004)	54
1.2.2.1 Reconfiguración nacional del paramilitarismo y su impacto	54
local	54
1.2.2.2 Consolidación de las Autodefensas en Yacopí y la provincia del Rionegro	56
1.2.2.3 Expansión militar, control territorial y economías de guerra	58
1.2.2.4 Estructura de mando, alianzas y lógicas de poder regional	59
1.2.2.5 Formas de victimización	64
Homicidios	69
Masacres	70
Tortura	71
Secuestro	73
Desplazamiento forzado	73
Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes	75
Violencia sexual y violencia basada en género	77
Desaparición forzada	79
Desaparición forzada en Yacopí	85
Fosas comunes como dispositivos de olvido en Yacopí	88
Capítulo 2. La memoria que emerge: Propuesta pedagógica: Museo de los Niños de Yacopí “Somos Historia, somos memoria”. Institución Educativa	94

Departamental (IED) Eduardo Santos	94
2.1 La pedagogía y la memoria	96
2.2 Los lugares de representación: De museos a museos pedagógicos.	106
2.2.1 El museo de los niños de Yacopí “Somos historia, somos memoria”	116
2.3 Realidad educativa: Institución Educativa Departamental Eduardo Santos	122
2.3.1 El municipio de Yacopí	122
2.3.2 El colegio	125
2.3.3 Los estudiantes	129
2.3.4 Los retos y oportunidades	131
2.4 La propuesta pedagógica	135
2.4.1 Fases	138
2.4.2 Cronograma de actividades	139
Sesión 1. Re-conocerme, re-conocerme, re-conocernos (el yo)	139
Sesión 2. Rastreado la historia de mi municipio: ¿De dónde vengo yo? (nosotros)	140
Sesión 3. ¿Procesos de paz? (el municipio y la nación)	140
Sesión 4. La desaparición forzada es...	141
Sesión 5. La búsqueda de personas desaparecidas y la muerte	141
Sesión 6. Rompiendo el silencio: ¿de esto sí se habla!	142
Sesión 7. Reconstruir historias de vida a pesar de todo	142

Sesión 8. Construir altares de memoria _____	143
Sesión 9. Día de todos los santos y todos los muertos _____	143
Sesión 10. Cierre y conmemoración _____	143
Capítulo 3. Bitácora de viaje: Sistematización de la experiencia pedagógica para la construcción de altares de la memoria. _____	144
1.2 Contexto educativo _____	146
1.3 Actividades _____	150
Fase 1. Reconocimiento de saberes previos sobre el conflicto armado en el _____	150
municipio _____	153
Fase 2. Situar la desaparición forzada en el municipio de Yacopí _____	157
Cartografía del conflicto _____	157
Cine-foro _____	162
Fase 3. Construcción del guion y piezas museológicas _____	166
Fase 4. Socialización y evaluación: devolución de saberes _____	168
Entrega Altares de la memoria. Registro _____	171
3.3 El Museo de los niños “Somos historia, somos memoria” _____	172
Encuentro regional de memoria – Yacopí _____	174
3.4. Análisis de resultados _____	175
Pertinencia del trabajo para la línea de formación política y memoria social _____	175
El Museo de los Niños como piloto para la creación del museo de memoria en _____	176

Yacopí_____	176
La importancia radical de este trabajo en mi formación docente _____	177
ConclusionesLas disputas por la memoria: entre los lugares de olvido y los lugares de _____	180
memoria_____	180
Diagnóstico del conflicto armado y los lugares de olvido en Yacopí _____	180
Propuesta pedagógica y la creación de los lugares de memoria _____	181
Los altares de memoria y la exposición como espacios de memoria activa_____	182
Posibilidades pedagógicas en la disputa de la memoria: la conexión con la _____	183
pedagogía de la memoria histórica _____	183
Conclusiones_____	184
Bibliografía _____	185

Tabla de ilustraciones

Tabla 1. Relación entre barriles robados de petróleo en el poliducto Puerto Salgar – Mancilla y número de acciones violentas de los paramilitares. Tomado de (Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, sentencia del 1 de septiembre del 2014, párrafos: 774).	63
Tabla 2. Evolución de las acciones criminales cometidas por los paramilitares (1993–2004). Tomado de Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, sentencia del 1 de septiembre del 2014, párrafos: -771).	69

Fotografía. 6Gerson Bustos Basallo. Entrada de la IED Eduardo Santos. Extraída de Google. 2018	156
Fotografía. 7Entrevista grupal docente Hernando Rivera. Actividad Reconocerme, Reconocerte, Reconocernos. Fase 1. 2024.	162
Fotografía. 8Recopilación de entrevistas familiares recogidas en las bitácoras. 2024	164
Fotografía. 9Cartografía intervenida en clase. 2024.	166
Fotografía. 10 Actividad de cartografía. 2024.	168
Fotografía. 11Actividad de cartografía.2024.	170
Fotografía. 12 Actividad cine-foro. 2024	173
Fotografía. 13 Construcción de Altares de la memoria. 2024.	176
Fotografía. 14 Invitación a las familias al acto de entrega. 2024.	176
Fotografía. 15. Collage de fotografías donadas a Parchemos por Yacopí con víctimas de desaparición forzada. 2024.	177
Fotografía. 16 Entrega simbólica familiares víctimas de desaparición forzada. 2024.	179
Fotografía. 17 Entrada a la exposición Altares de la memoria. IED Eduardo Santos, Yacopí. 2024	179
Fotografía. 18 Resultado de la actividad, 5 alteres de memoria contruidos por los	

estudiantes de grado 11°. 2024
180

Fotografía. 19 Altares de la memoria, Encuentro Regional de Memoria, Yacopí.
2024.....
182

Fotografía. 20 Objetos de memoria donados al museo. Encuentro regional de
memoria. Yacopí. 2024.
183

Fotografía. 21 Encuentro regional de memoria. Acto de conmemoración en las
ruinas de Yacopí viejo. 2024.
183

Imagen. 1 RELICARIOS Antioquia, Colombia. 2011-2015. Erika Diettes.
3

Mapa 1. Zona de hurto de combustible en Puerto Salgar y Caparrapí. CNMH-DAV,
2019. Tomado del Informe 7: Autodefensas de Cundinamarca, 2020.
61

Mapa 2. En el mapa se muestran los niveles con los que la desaparición se presentó
en cada departamento de acuerdo al proyecto CEV-JEP-HRDAG. Tomado de: Transmedia
Comisión de la Verdad. Desaparición Forzada.
87

Gráfico 1. Año de vinculación a las AC o sus grupos precedentes. Fuente: CNMH-
DAV, Gráfico 12, 2019.
66

Introducción

Esta tesis comienza con un viaje hacia el municipio de Yacopí, cuyo propósito fue acercarnos a testimonios e historias de vida marcadas por periodos de violencia a lo largo de varias generaciones. Nadie esperaba que el carácter de ese viaje nos llevara a reflexionar sobre la paradoja del encuentro entre los paisajes majestuosos del noroccidente de Cundinamarca y los horrores que nos fueron confiados.

La travesía conectó, a través del diplomado Pedagogías de Paz a Nivel Comunitario en su primera cohorte para el periodo 2023-1, a Bogotá, Yacopí y Estados Unidos, reuniendo diversas generaciones, estudiantes, campesinos del municipio, víctimas de diferentes hechos y periodos, profesionales y público en general interesado. El diplomado se desarrolló de manera sincrónica por medios digitales, en los cuales se vinculó a la comunidad, y consistió en cinco módulos: 1. Humanidad y violencia, 2. Ciudadanía y paz positiva, 3. Resolución pacífica de conflictos, 4. Memoria y justicia transicional, y 5. Innovación social y democracia digital (Proceso Pacífico, 2025). De ahí surgió la curiosidad por aquellas partes de la historia no narradas, aquellas sombras del pasado que siguen vigentes en las memorias de una comunidad que, a pesar de los intentos de exterminio, ha encontrado formas de resistir a múltiples actores armados en sus 12 inspecciones y corregimiento. Algunas de estas comunidades cuentan historias de casi total destierro, otras de vocación de cambio; algunas tienen relatos enterrados en cementerios abandonados al borde de despeñaderos, otras contienen innumerables fosas comunes que, a la fecha, siguen siendo objeto de búsqueda e investigación.

Durante el recorrido por los lugares de memoria trazados en el itinerario por nuestros guías de la Asociación Parchemos por Yacopí, como el cementerio de la inspección Alto de Cañas, la Institución Educativa Rural Departamental Técnico Agropecuario (ITA), la laguna de la vereda San Luis y las ruinas de la iglesia de Carmen de Yacopí, destruida en 1952, realizamos un acercamiento histórico entre la década de los 50, con los efectos de la violencia bipartidista en el municipio, y los testimonios del conflicto armado, que también dejó su huella en los habitantes. Fue así como mi interés personal por aportar de manera significativa a este municipio se convirtió en uno de los objetivos principales, poco después de aquella visita.

Además del acercamiento al municipio a través del trabajo realizado durante la primera cohorte del diplomado, la revisión bibliográfica sobre Yacopí demuestra que la producción académica ha sido mayoritariamente historiográfica. Más recientemente, se han publicado informes de entidades cuyo mandato está vinculado con la memoria histórica del país, los cuales abordan periodos de violencia, desde la bipartidista, pasando por el auge de las guerrillas y autodefensas campesinas, el auge del narcotráfico, los vínculos con la zona esmeraldífera, hasta las estructuras paramilitares. Sin embargo, los emprendimientos de memoria vinculados con los procesos vividos por las víctimas no están suficientemente estudiados, lo que pone sobre la mesa la discusión pública y académica sobre los problemas heredados de otros procesos de paz, de los cuales Yacopí y sus habitantes fueron testigos.

Yacopí, al igual que gran parte de Colombia, requiere procesos educativos que no solo transmitan conocimiento académico; también aborden el dolor, la reconstrucción de la

memoria y la sanación social. En ese sentido, el Museo de los Niños de Yacopí, "Somos Historia, Somos Memoria", presenta un modelo pedagógico innovador para abordar la memoria histórica en el entorno escolar. Al construir altares de memoria, los estudiantes no solo aprenden sobre el pasado, sino que desarrollan en sus propias manos un papel activo en la reescritura de su pasado colectivo. Aquí, el museo pedagógico es el método principal para educar sobre la memoria y transformar los procesos de enseñanza tradicionales.

Académicamente, la investigación es extremadamente significativa porque apoya la investigación sobre la memoria histórica frente a la violencia política y el conflicto armado, aspectos históricamente descuidados en la enseñanza académica. El estudio también involucra pedagogías de la memoria, un área relativamente poco investigada en la que los museos pedagógicos se ven como sitios de representación más que meramente exhibiciones de artefactos históricos. Los museos están situados no solo para almacenar recuerdos, sino para crear narrativas interactivas para que los visitantes puedan conectarse con el pasado y entenderlo hoy, como lo aclaran Baer (2006) y Simine (2013).

Finalmente, esta investigación permite hablarles a docentes en formación, no solo de ciencias sociales, sino también a aquellos que están interesados en integrar la memoria histórica en su propia práctica pedagógica. Este proyecto puede verse como un uso de estrategias pedagógicas basadas en el tema de la memoria histórica, que podrían replicarse en otros territorios impactados por el conflicto. Se considera una herramienta educativa importante para la reconciliación y la formación política en las generaciones más jóvenes, lo que conduce a una transformación social positiva del país.

A nivel social, la necesidad de hacer espacio para las voces de las víctimas de la tragedia tiene que ver con la necesidad de resignificar los sitios de memoria como lugares de oposición y reconstrucción de la identidad comunitaria. La historia violenta de Yacopí requiere un camino hacia la reconciliación a través de la memoria, y parte de lo que ocurrió en el IED Eduardo Santos refleja ese cambio social que apunta a tratar las heridas creadas por la guerra.

Finalmente, el proyecto también responde a una necesidad en la sociedad colombiana: el derecho a la verdad y la capacidad de construir memoria, contenido en la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), que contiene el derecho de las víctimas a conocer los hechos verdaderos sobre los eventos que les han afectado, y también el derecho a recibir una compensación simbólica, que abarca la recuperación de la memoria.

Esta investigación se justifica en la necesidad de reconstruir la memoria histórica de Yacopí como una herramienta educativa y social, contribuyendo a abrir diálogos pendientes producto de las huellas dejadas por el conflicto armado y promoviendo una nueva generación de ciudadanos conscientes de su pasado, que puedan actuar como agentes de cambio. A través del trabajo pedagógico realizado en el Museo de los Niños, se propone un modelo de memoria activa y reconciliación, fundamental para el fortalecimiento de la paz y la construcción de una memoria colectiva que aporte al futuro de Colombia.

Los objetivos que guiarán esta investigación son fundamentales para estructurar el análisis del proceso pedagógico realizado en el IED Eduardo Santos y su relación con la memoria histórica en Yacopí. Estos objetivos se centran en comprender el papel de las fosas comunes y el trabajo pedagógico del museo en la reconstrucción de la memoria histórica, así como en evaluar cómo las acciones educativas y los proyectos de memoria pueden influir en la formación de una ciudadanía crítica y participativa. A continuación, se desarrollarán estos objetivos para proporcionar una visión integral del trabajo que se llevará a cabo en los capítulos siguientes.

Objetivo general:

Conocer cómo las fosas comunes en Yacopí se configuran como dispositivos de olvido y cómo el trabajo pedagógico del Museo de los Niños de Yacopí contribuye a la reconstrucción de la memoria histórica.

Objetivos específicos:

- Analizar la relación entre las fosas comunes y el olvido institucional en el municipio.
- Evaluar cómo la propuesta pedagógica del museo contribuye a la formación de memoria colectiva.
- Sistematizar la experiencia pedagógica para la construcción de altares de memoria y su impacto en la comunidad educativa.

Metodología

La investigación se enmarca en un enfoque cualitativo y etnográfico, donde se privilegiaron métodos participativos para comprender los significados, contextos y experiencias de los estudiantes, familias y miembros de la comunidad educativa en relación con la memoria histórica, las fosas comunes y la desaparición forzada en Yacopí. Este enfoque metodológico permite profundizar en las narrativas subjetivas y sociales que emergen en territorios afectados por el conflicto armado.

Observación Participante

La observación participante es una técnica clave en la etnografía y se utilizó ampliamente en esta investigación para entender las dinámicas sociales y educativas del municipio de Yacopí. Según Kawulich (2005), la observación participante permite al investigador integrarse activamente en el contexto estudiado, lo que permite una comprensión más profunda de las interacciones y procesos sociales. Esta metodología es esencial en contextos educativos, ya que no solo se observan las conductas de los estudiantes, sino que se analiza cómo estas conductas son influenciadas por sus contextos sociales y personales, lo que resulta crucial en la investigación de procesos de memoria histórica en territorios marcados por la violencia.

En esta investigación, la observación participante no solo incluyó la presencia activa del investigador en el aula de clase, sino también su participación en los ejercicios pedagógicos, las entrevistas y las actividades comunitarias, como los talleres de construcción de altares de memoria. La observación permitió capturar tanto las acciones explícitas como las dinámicas subyacentes, tales como los silencios, resistencias y reacciones emocionales ante temas tan sensibles como la desaparición forzada. La

etnografía permite abordar las tensiones de estos contextos y transforma al investigador en un "participante observante", lo cual facilita la identificación de significados sociales compartidos por los actores involucrados (Becker, 1998).

Recopilación de Testimonios

La recopilación de testimonios fue otro componente central de la investigación. Según Portelli (1997), los testimonios orales son fundamentales para reconstruir los procesos históricos y las experiencias vividas por los sujetos, especialmente en contextos de violencia y represión. A través de entrevistas semi-estructuradas y diálogos informales, se recopilaban las narrativas de los estudiantes, las familias de las víctimas y los miembros de la comunidad educativa. Estos testimonios no solo brindaron una perspectiva personal sobre los hechos históricos, sino que también permitieron visibilizar las emociones, los traumas y las luchas de aquellos que aún cargan con el peso del pasado.

Las entrevistas se realizaron siguiendo un guion flexible que permitió a los entrevistados compartir sus experiencias de manera libre y detallada. Como argumentan Ritchie y Lewis (2003), este enfoque flexible permite obtener información más rica y profunda, especialmente cuando se abordan temas tan sensibles como la violencia y la desaparición forzada. Además, la recopilación de testimonios no se limitó a las entrevistas formales; también se incluyó el análisis de relatos orales compartidos en conversaciones informales, lo que enriqueció la comprensión del fenómeno en el contexto local.

Los testimonios, tanto formales como informales, fueron posteriormente analizados y codificados para identificar patrones comunes, significados y narrativas compartidas sobre el conflicto armado y la desaparición forzada en Yacopí. Este proceso es coherente con el enfoque de la historia oral, el cual, como señala Thompson (2000), permite

reconstruir la historia desde las voces de los participantes, proporcionando una visión más completa de los eventos ocurridos, en este caso, en Yacopí.

Diarios de Campo y Registros Documentales

Los diarios de campo fueron una herramienta crucial para registrar las impresiones del investigador durante el proceso. Estos diarios permitieron documentar las observaciones y reflexiones sobre el desarrollo de las actividades pedagógicas, las interacciones con los estudiantes, las resistencias y los avances en la construcción de memoria. Según Emerson, Fretz y Shaw (2011), los diarios de campo son esenciales en la etnografía, ya que permiten registrar no solo los hechos observados, sino también las emociones y reflexiones del investigador, lo que proporciona una perspectiva más profunda sobre los procesos estudiados.

Además, el análisis de documentos como recortes de prensa, informes de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), y materiales educativos del Museo de los Niños sirvió para enriquecer los datos obtenidos mediante observación y testimonios. La triangulación de estos datos permitió una comprensión más robusta de la memoria histórica en Yacopí y su impacto en la comunidad educativa. La triangulación es un principio metodológico que, como argumenta Denzin (1978), aumenta la validez y credibilidad de los resultados, al contrastar datos obtenidos mediante diferentes fuentes y métodos.

Capítulo 1. Desenterrando la memoria: Estudio de caso de las fosas comunes como dispositivos de olvido en el municipio de Yacopí (1997–2004)

*“Es el olvido, puerta siempre abierta que nadie
sabe cuándo se atraviesa. Ocurre un día y
comienza entonces el recuerdo, lenta mirada
sobre territorios muertos.”*

María Mercedes Carranza. El olvido. En *Tengo miedo*. 1983

El objetivo de este capítulo es presentar el marco conceptual que guiará la investigación sobre el papel de las fosas comunes en Yacopí en la construcción de la memoria histórica. A lo largo de este análisis, se busca no solo entender cómo las tensiones, estrategias y políticas vinculadas al olvido han operado en la región, sino

también contextualizar los años de presencia paramilitar en el municipio y sus efectos en la población. El estudio se enfoca en cómo las fosas comunes, entendidas como parte de las dinámicas de violencia y olvido, actúan como dispositivos que perpetúan el no-recuerdo en el municipio. En este marco, la investigación examina cómo las fosas comunes operaron como instrumentos de ocultamiento y distorsión de la memoria, en particular, en relación con la desaparición forzada. La pregunta central que guiará esta reflexión es: **¿Cómo operan las fosas comunes como dispositivos de producción de olvido en Yacopí?**

Este análisis se llevará a cabo a partir de la caracterización del conflicto armado en la región entre 1997 y 2004, con especial énfasis en el fenómeno de la desaparición forzada, un tema que no ha sido ajeno a las estadísticas nacionales sobre los lugares donde se han cometido tales desapariciones. Un ejemplo claro para entender cómo opera el entramado de las desapariciones forzadas y el uso de enterramientos irregulares como dispositivos de olvido es el Macrocaso 03: Asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como bajas en combate por agentes del Estado, presentado ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). Este caso no solo ilustra las dinámicas específicas de este fenómeno, sino que también funciona como un paradigma para comprender las estrategias utilizadas en la región, las cuales implican la ocultación de víctimas mediante el uso de enterramientos irregulares, una práctica central para el estudio de los dispositivos de olvido que se analizarán en este trabajo.

La importancia de este fenómeno radica en que el paramilitarismo en la región del Bloque Cundinamarca no ha sido suficientemente documentado. Aunque se logró la tipificación de diversas acciones cometidas por altos mandos del bloque con la Sentencia del 1 de septiembre de 2014, emitida por el Tribunal Superior de Bogotá en Sala de Justicia

y Paz, aún faltan elementos clave para completar la comprensión de las disputas sobre el pasado. La falta de documentación precisa sobre los hechos ocurridos en la región contribuye a la dificultad de construir una memoria histórica del impacto del paramilitarismo.

En este contexto, la investigación se apoyó en una combinación de fuentes. Se utilizó el ejercicio descriptivo de los patrones de criminalidad encontrados en el Informe 7 del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH,), Autodefensas de Cundinamarca. Olvido estatal y violencia paramilitar en las provincias de Rionegro y Bajo Magdalena, 2020) y la sentencia mencionada. Además, la observación participante de los ejercicios de memoria ya emprendidos en el territorio fue central para el análisis. Este enfoque metodológico incluyó entrevistas semiestructuradas con líderes, docentes y funcionarios públicos que tuvieran conocimiento sobre el tema, y también conversaciones informales con habitantes del municipio. Asimismo, se realizaron registros audiovisuales de los lugares de enterramiento en el cementerio central, y se accedió a información recabada para las investigaciones aún en curso de la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD), como la cartografía construida por el Enlace Municipal de Víctimas de los cementerios del municipio, donde se presumen enterramientos irregulares cometidos en el marco del paramilitarismo.

Como resultado de este enfoque, se formuló una hipótesis que parte de una comprensión situada de lo que el fenómeno del paramilitarismo fue durante el periodo delimitado y sigue siendo para los habitantes del municipio, incluso hoy. Esta hipótesis plantea que los enterramientos irregulares se insertaron dentro de un mecanismo que prolongó la desaparición forzada, creando un entramado que dificultó el acceso a la justicia

y a la memoria. Así, los enterramientos irregulares se consolidaron como un dispositivo de olvido, del cual aún hoy solo se obtienen respuestas parciales para comprender la magnitud del fenómeno en Yacopí.

El delito de desaparición forzada será el eje principal de este análisis. Como lo describe Camilo Vicente (2019), este debe entenderse como un dispositivo de violencia cuyo fin es la eliminación, pero que, gracias a los esfuerzos de memoria y las instituciones creadas en el marco de los acuerdos de paz, se ha logrado poner en el debate público el uso de enterramientos irregulares en diversas partes del país. Con ello, la recuperación de la memoria se ha convertido en un tema central para crear rutas que permitan acceder a la verdad.

La relevancia de las categorías analizadas es fundamental para comprender la particularidad del fenómeno en Yacopí, como parte del análisis de la memoria histórica. Tal como lo menciona Pilar Calveiro (2006): “Las sociedades guardan memoria de lo que ha acontecido, de distintas maneras. Puede haber memorias acalladas que, sin embargo, permanecen e irrumpen de maneras imprevisibles, indirectas. Pero también hay actos abiertos de memoria como ejercicio intencional, buscado, que se orienta por el deseo básico de comprensión, o bien por un ansia de justicia; se trata, en estos casos, de una decisión consciente de no olvidar, como demanda ética y como resistencia a los relatos cómodos” (pág. 377)

Este ejercicio de investigación, si bien responde a un interés personal por comprender un periodo específico de las violencias vividas en Yacopí, ha permitido

explorar la complejidad del estudio de las memorias en Colombia. Más que alcanzar respuestas concretas o explicaciones totales, este proceso nos enfrenta a nuevos interrogantes sobre el quehacer de las memorias y cómo abordar hechos de violencia en lugares donde aún existen diálogos de paz pendientes.

El presente capítulo se estructura en cuatro apartados. En el primero, se desarrolla el marco teórico; en el segundo, se contextualiza el objeto de estudio; en el tercero, se analizan los resultados obtenidos; y en el cuarto, se presentan las conclusiones parciales.

1.1 Marco conceptual

1.1.1 ¿Qué entendemos por memoria?

Para comprender la memoria histórica en el municipio de Yacopí, es necesario reconocer las dinámicas locales en diálogo con las teorías desarrolladas desde los estudios culturales y enmarcadas en los contextos históricos desde donde se han enunciado estas teorías. En este sentido, recurrimos a Elizabeth Jelin (2002), una referente de los estudios de la memoria en América Latina, quien resalta la necesidad de pensar y analizar las presencias y los sentidos del pasado en el presente. Jelin menciona que las memorias pueden ser entendidas como herramientas teórico-metodológicas o como una categoría social a la que se refieren: su uso social y político, las conceptualizaciones y creencias del sentido común. Para el caso de Yacopí, optamos por emplear la memoria como categoría social para comprender las narrativas que han circulado en el municipio en los últimos años.

Posicionamos la memoria en lo que Halbwachs (2004) ha denominado marcos sociales, es decir, los contextos colectivos donde se hace una reconstrucción más que evocarse un recuerdo, que mutan y se sitúan históricamente, pero también pensamos en la memoria colectiva. Como explica Jelin (2002) “es el entretreído de tradiciones y memorias individuales en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social y con alguna estructura dada por códigos culturales compartidos” (pág. 22) Este enfoque nos permite entender cómo la memoria colectiva no es estática, sino que se construye en un proceso constante de interacción entre los individuos y sus contextos sociales, históricos y culturales.

Al posicionar los marcos sociales de la memoria colectiva en América Latina, es necesario mencionar la relación entre la defensa y exigencia de los derechos humanos violentados de manera sistemática en el Cono Sur durante las dictaduras político-militares, con las acciones y movilizaciones emblemáticas usadas para su denuncia. Estas, a su vez, esbozaron los contornos de un campo de estudios emergente desde el cual se disputaban las narrativas bajo las cuales se erigirían los sistemas democráticos postdictaduras.

Desde sus usos sociales y políticos, la búsqueda de los sentidos del pasado ha estado vinculada en América Latina con dinámicas identitarias que consolidan y desarrollan diversos grupos, generalmente oprimidos, que hacen memoria y que pretenden aportar e incluso controvertir dentro de la discusión misma de la conformación de estados y gobiernos cada vez más plurales y democráticos. Tal como lo menciona Jelin (2002), “Esas memorias y esas interpretaciones son también elementos clave en los procesos de (re)construcción de identidades individuales y colectivas en sociedades que emergen de períodos de violencia y trauma” (pág. 5)

Para el caso colombiano, Gonzalo Sánchez (2019) nos invita a pensar la memoria desde tres escenarios: 1. Como un ejercicio posguerra; 2. Como un mecanismo asociado a la justicia transicional; 3. Desde la institucionalidad estatal, como un primer ejercicio de memoria con la conformación del Grupo de Memoria Histórica, parte de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación en 2005 (CNRR). Así como en ejercicios de movilización social durante las dictaduras, por la exigencia de verdad sobre el paradero de desaparecidos y desaparecidas de manera forzada, o la apertura de archivos militares para esclarecer las formas de tortura y asesinato, entre otras expresiones por la exigencia de verdad, se fue trazando una línea difusa entre los trabajos de la memoria y un activismo en defensa de los derechos humanos del cual Colombia también hacía parte.

Si nos aventuráramos a hacer una línea temporal de la memoria histórica en Colombia, podríamos analizar lo descrito por Sánchez (2019), quien considera que la memoria en Colombia está situada aproximadamente desde la década de los 70, en medio de una democracia restringida, como parte de la denuncia y movilización por la defensa de los derechos humanos, registrando, documentando y archivando violaciones a los derechos humanos. Sin embargo, estas no eran nombradas prácticas de memoria, sino como acciones para complementar el ejercicio jurídico en defensa de los derechos humanos. El Estado, en este primer ciclo, es antagónico a la sociedad civil; es el blanco de reclamaciones por las violaciones de derechos humanos, pero también el llamado a garantizar la justicia.

Para la década de los 80, las responsabilidades que en un primer momento eran exclusivamente del Estado, empezaron a ser reclamadas tanto al Estado como a los actores

armados e insurgencias por la degradación del conflicto, que llevó al centro de la victimización a la sociedad civil y a posicionar a la memoria en el marco institucional con aperturas a diálogos entre organizaciones sociales y figuras estatales, como la Consejería Presidencial de Derechos Humanos. La fuerza del discurso de la defensa de los derechos humanos posibilita la creación de un proyecto social y político con miras hacia la década de los 90.

Gracias a la constitución de 1991, el discurso de la paz y los derechos humanos, en medio de la degradación de la guerra con impactos directos en las ciudades como desplazamientos masivos del campo a la ciudad, con iniciativas desplegadas en la geografía nacional a lo largo de toda la década, el Estado responde a la consagración de la paz como un deber y como un derecho. Además, se suscribe al II Protocolo de la normativa internacional del Derecho Internacional Humanitario, y se establecen leyes de protección a la población desplazada, con lo que se reconoce por primera vez a las víctimas, lo que fortalece las acciones de la sociedad civil para interpelar las acciones o la inoperancia tanto del Estado como de los actores armados ilegales.

Ya para los 2000, el Estado colombiano había sumado diversos esfuerzos y acumulado experiencias al generar diálogos de paz con diversos sectores para desarmar la contienda política y traducir la participación en una verdadera apertura democrática, lo que ha dejado en la historia colombiana amnistías y posibilidades de construcción de paz con las organizaciones armadas de izquierda. Con hitos históricos de participación y candidaturas en procesos electorales, conformación de partidos políticos emblemáticos, también se generaron consecuencias de reproducción de la violencia política, dejando un camino incierto por transitar.

Es en el gobierno de Uribe Vélez donde se expide la Ley de Justicia y Paz 975 de 2005 (Congreso República de Colombia), que tiene dos grandes aportaciones a la discusión sobre la memoria: el reconocimiento de las víctimas como sujetos de derecho y acreedoras de verdad, justicia y reparación; y, por otro lado, un entramado jurídico desde la justicia transicional. Como lo menciona Sánchez (2019)“La memoria se fue transformando entonces en un campo específico, relacionado con su matriz en los derechos humanos, pero también en lenguajes, objetivos y perspectivas diferenciadas” (pág. 18)

Las víctimas encontraron en la memoria un mecanismo asociado a la reclamación de los principios de Joinet: verdad, justicia y reparación. Además, se configuró como la forma de hacerle frente a las faltas a sus derechos que formaban parte del documento de Justicia y Paz. Las comunidades retejían los lazos rotos y fragmentados, reconstruyendo las narrativas y dinámicas del conflicto, y con ello, se cuestionaban sobre el futuro. En palabras de Sánchez (2019)“Las víctimas se organizan en comunidades de duelo, comunidades de restitución de derechos y comunidades para reclamar el acceso a derechos sociales y políticos más amplios” (pág. 129)

La memoria, entonces, como parte de un mandato legal y mecanismo de reparación simbólica para aportar a la verdad, en la que se daba un viraje significativo del foco de atención de la ley de justicia y paz de los actores paramilitares a las víctimas, también se convirtió en un lugar de tensiones. Las disputas sobre cómo serían retratados los actores del conflicto en la historia reciente del país eran el foco de atención, configurándose los contornos de las políticas de la memoria y del pasado, donde las asimetrías de poder eran

evidentes. Este escenario se convirtió en un campo fértil para exaltar las demandas sociales por la paz, en medio de voces hegemónicas y la continuidad de la violencia en los territorios.

Este entramado histórico de la memoria en Colombia debe ser entendido como una disputa cultural. Las memorias pueden estar orientadas a la construcción de paz o, por el contrario, a la continuidad de la guerra. Existen memorias oficiales, que suelen ser serviles al statu quo, y memorias subalternas, que luchan por abrirse paso dentro de las narrativas dominantes. Estas memorias subalternas demandan el reconocimiento de sus derechos y una ciudadanía plena. Como señala María Emma Wills (2022), estas memorias emergentes buscan entrar en el debate cultural, llevando consigo sus emprendimientos y reclamaciones.

La forma de la memoria, como lo menciona Van Alphen (cómo se citó en Jelin, 2002), puede ser un proceso pasivo, es decir, puede consistir en archivos, centros de documentación e incluso conocer e identificar el pasado sin ir más allá de la producción misma de los sentidos del pasado. O puede ser activo, donde se evalúa la información reconocida, se realizan acciones orientadas a dar sentido al pasado, y es activada por los sujetos. Esto puede hacerse por medio de memorias personales, subjetivas, ligadas a emociones y sensaciones que anclamos a nuestras experiencias de vida, memorias colectivas, donde se tejen narrativas para darle sentido a lo vivido, y finalmente, desde la memoria histórica, que une esfuerzos entre las memorias personales y colectivas con la disciplina de la historia.

La memoria en Yacopí

La representación del pasado en Yacopí ha tomado diversas formas, particularmente a través de iniciativas de los habitantes que luchan por recordar y reconstruir lo perdido. Un ejemplo clave de esta reconstrucción es el Museo de los Niños de Yacopí, un museo itinerante que ha jugado un papel fundamental en la materialización de la memoria en la comunidad. Este museo, en colaboración con Ana Berlucy Vega y Alexis Pacheco, ha logrado articular su trabajo con importantes instituciones nacionales. En 2020, tuvo su primer acercamiento con la Comisión de la Verdad, y en 2023 se articuló con la Universidad Pedagógica Nacional. Este trabajo culminó en el Encuentro Regional de Memoria, organizado en 2024 por el Centro Nacional de Memoria Histórica, que posicionó a Yacopí como un referente en la recuperación de memoria histórica a nivel regional.

En cada uno de estos escenarios, el museo ha expuesto obras realizadas por los estudiantes, como los cuadros que representan la destrucción de Carmen de Yacopí en 1952, así como fotografías de diversos periodos de violencia. También se ha presentado bibliografía clave para comprender tanto la historia local como la nacional, junto con objetos de memoria y prensa que contextualizan el trabajo realizado. Estas exposiciones han servido para contextualizar y conectar tanto a los locales como a los visitantes con el trabajo de memoria histórica que se lleva a cabo en el municipio, fortaleciendo la identidad colectiva y la relación con el pasado reciente.

Alexis Pacheco, miembro fundador y coordinador de la Asociación *Parchemos por Yacopí*, reflexiona sobre este proceso en una entrevista realizada el 13 de junio de 2024, destacando cómo, tras las visitas de la Universidad Pedagógica Nacional, “llega como una

de las últimas visitas de la pedagógica, y ahí es cuando ya efectivamente se hace como una muestra del museo, de la galería y demás, y se interviene con algunos objetos, y ahí casi que uno puede decir que es como el inicio formal del museo, y es como esa materialización de la memoria, de la memoria del territorio, como que el inicio hasta ahora de la materialización, de la, si uno puede llamarlo de la misma historia local, de la misma historia que aún perdura del territorio”¹

Este proceso de materialización de la memoria en Yacopí ha tenido un impacto profundo en la identidad colectiva, que se ha traducido en la consolidación de un equipo de trabajo y en el establecimiento de una serie de iniciativas que abren espacios de conversación sobre la historia del municipio. Estas iniciativas, en constante transformación, permiten que el pasado se reconozca y se asuma de manera crítica, mientras que se generan futuros basados en la comprensión y la reconciliación. Como señala Wills (2022) “los constructores de memoria tejen una narrativa que busca resonar en los integrantes de la propia comunidad al ofrecerles, a manera de espejo, una historia de su trayectoria y un horizonte de futuro donde esa misma comunidad, como sujeto colectivo, pervive, lucha, resiste y le encuentra sentido a lo vivido” (pág. 40). En este sentido, Yacopí está dando paso a una transformación significativa, donde la memoria colectiva no solo se preserva, sino que se convierte en un vehículo para la construcción de paz.

¹ Entrevista elaboración propia, realizada por Ivón Gabriela Chacón a Alexis Pachecho, 13 de junio del 2024, en Yacopí, Cundinamarca, Colombia

Sin embargo, este proceso de reconstrucción de la memoria no está exento de desafíos. Como se observa en los ciclos de la memoria en Colombia, la memoria histórica no es un campo homogéneo ni estático. Al contrario, se trata de un espacio de tensiones, de encuentros y pugnas por las narrativas del pasado, las cuales posibilitan darle sentido al presente y construir nuevas posibilidades hacia el futuro. Como se resalta en los trabajos de Wills (2022), “la memoria, en su pluralidad, no solo abre paso a la construcción de paz, sino que también permite cuestionar las memorias oficiales y subalternas que deben abrirse paso con sus demandas por el reconocimiento de derechos y una ciudadanía plena” (p. 40).

La forma de la memoria, como lo menciona Jelin (2002) citando a Van Alphen, puede ser entendida desde dos formas: una pasiva, representada por archivos y centros de documentación, y una activa, donde los sujetos son quienes dan sentido al pasado a través de la evaluación de la información, generando narrativas personales y colectivas. En este sentido, Yacopí se encuentra en un proceso de transformación activo, donde las memorias personales, subjetivas y colectivas se entrelazan con la historia misma del municipio, dándole vida a nuevas narrativas que permiten la construcción de un futuro más justo y reconciliado.

Este proceso de reconstrucción de la memoria histórica en Yacopí abre las puertas a una reflexión más amplia sobre los mecanismos de olvido que han operado a lo largo del tiempo, tanto a nivel local como nacional. Mientras que la memoria busca recuperar lo perdido y dar visibilidad a las víctimas, el olvido se configura como un mecanismo que ha buscado silenciar, ocultar y negar ciertas partes del pasado. Como veremos en el siguiente capítulo, el olvido no solo ha jugado un papel crucial en la invisibilización de los crímenes

cometidos durante el conflicto, sino que también ha perpetuado estructuras de poder y desigualdad. En el caso de Yacopí, los dispositivos de olvido están estrechamente relacionados con las fosas comunes y las prácticas que buscan borrar las huellas de las víctimas, dificultando el acceso a la verdad y a la justicia. Así, el olvido se convierte en un elemento clave en los procesos de memoria y reconciliación, que, en su lucha por recuperar lo perdido, también deben confrontar y desafiar el olvido.

El olvido y su vínculo con la memoria histórica

Para comprender la memoria histórica en el municipio de Yacopí, es crucial también abordar el concepto de olvido, dado que ambos conceptos están íntimamente relacionados. La memoria y el olvido no deben considerarse categorías opuestas, sino procesos que se interrelacionan constantemente en el ámbito sociopolítico. En este sentido, Elizabeth Jelin (2002) destaca la necesidad de pensar la memoria no solo como un acto de recordación, sino también como una construcción que involucra la selección y exclusión de eventos del pasado. Esta dinámica de selección se ve también reflejada en el olvido, que, como veremos, no es un fenómeno pasivo, sino una práctica que responde a intereses políticos y sociales específicos.

El olvido puede entenderse como un proceso de selección, en el que ciertos recuerdos son relegados o suprimidos, mientras que otros se mantienen vivos en el presente. Paul Ricœur (2000) profundiza en esta idea al afirmar que “el olvido es percibido primero y más masivamente como un atentado contra la fiabilidad de la memoria. Un golpe, una debilidad, una laguna. La memoria, a este respecto, se define, al menos en primera instancia, como lucha contra el olvido” (pág. 540). Sin embargo, tanto la memoria

como el olvido deben ser entendidos como procesos paralelos, que forman parte de una disputa cultural más amplia. En Yacopí, el olvido ha sido no solo una consecuencia de la violencia, sino también una herramienta utilizada para silenciar ciertos relatos del pasado, especialmente aquellos relacionados con las víctimas del conflicto armado.

De acuerdo con Todorov (2000), “la memoria no se opone en absoluto al olvido. Los dos términos para contrastar son la supresión (el olvido) y la conservación; la memoria es, en todo momento y necesariamente, una interacción de ambos” (pág. 22). Este concepto nos invita a reflexionar sobre las decisiones que implican la selección de lo que se recuerda y lo que se olvida. La memoria, al igual que el olvido, está mediada por una tensión constante entre lo que se decide conservar y lo que se elige excluir. Así, hacer memoria se convierte en un acto de oposición al poder, en una forma de resistencia frente a aquellos que intentan manipular la historia y negar ciertos aspectos del pasado. Pero ¿para qué sirve el olvido?

Halbwachs (2004) argumenta que el olvido surge como resultado de la transformación de los marcos sociales en los cuales se construye el pasado. Al igual que se establecen criterios para reconstruir el pasado, también se decide qué aspectos deben ser olvidados o silenciados. Este proceso de silenciamiento no solo es personal o colectivo, sino que también puede ser institucionalizado, con efectos profundos en la justicia social y la política pública. En el contexto de Yacopí, el olvido ha operado como una estrategia de invisibilización, especialmente en relación con las víctimas de las desapariciones forzadas.

Sánchez (2019) refuerza esta idea al señalar que la interacción entre memoria y olvido está mediada por una tensión constante, donde ambos conceptos se convierten en estrategias. El olvido, según Sánchez, no es solo una omisión involuntaria, sino que es una decisión política que se articula en torno a recursos, repertorios y astucias. El olvido, entonces, es una práctica social que tiene como objetivo eliminar o silenciar ciertos relatos del pasado, y su uso y abuso se reflejan en la construcción de discursos hegemónicos que, en el caso de Yacopí, han buscado minimizar la violencia sufrida por las comunidades.

Todorov (2000) señala que es necesario distinguir entre la recuperación del pasado y su utilización. La memoria no solo busca conservar lo que ha sido olvidado, sino que también debe ser entendida como una herramienta de uso social y político. Para comprender mejor este punto, podemos acudir a un estudio de caso que ejemplifica cómo el olvido se articula dentro de un contexto de violencia estructural.

El Caso 03 de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP): Asesinatos y desapariciones forzadas presentados como bajas en combate por agentes del Estado - Los "Falsos Positivos"

El Caso 03 de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), conocido como el caso de los "Falsos Positivos" (JEP, Caso 03, 2022), ilustra de manera contundente cómo las fosas comunes se convierten en dispositivos de olvido. Entre 2002 y 2008, en el marco de una política sistemática del Estado colombiano para combatir el terrorismo, se asesinó a miles de personas que fueron luego presentadas como "guerrilleros abatidos en combate", cuando en realidad no eran miembros de ningún grupo insurgente. Este crimen, que involucró a

agentes del Estado, particularmente a las Fuerzas Militares, fue relegado al olvido por décadas, hasta que se empezó a destapar, en gran parte, gracias a la labor del magistrado Alejandro Ramelli y la JEP.

Las víctimas de estos crímenes fueron enterradas en fosas comunes, en muchos casos en cementerios municipales de regiones como Dabeiba, sin el consentimiento de sus familias y sin que se les brindara el acceso a la justicia. Este uso de enterramientos irregulares tiene un claro vínculo con el concepto de dispositivo de olvido, tal como lo describe Ricœur (2000) quien señala que el olvido no es simplemente la ausencia de memoria, sino un proceso activo en el que se selecciona qué se recordará y qué se borrará del relato oficial.

En el caso de las fosas comunes, el olvido no es accidental, sino que se configura como una estrategia para silenciar a las víctimas y despojar a los crímenes de cualquier visibilidad pública o memoria histórica. La institucionalización del olvido, que implica la desaparición de los cuerpos como testigos de las atrocidades cometidas, se alinea con la estrategia del Estado de manipular el relato oficial y negar la responsabilidad por estos crímenes.

A través de este mecanismo, las fosas comunes no solo ocultan los cuerpos de las víctimas, sino que eliminan las huellas de la violencia estatal. De acuerdo con Sánchez (2019), el olvido en este contexto se convierte en una práctica política que no solo trata de borrar los recuerdos de los crímenes cometidos, sino también de perpetuar una narrativa

dominante que justifique la violencia del Estado y evite que se le responsabilice de las víctimas que, en su mayoría, no tenían vínculo con los grupos armados ilegales.

En este sentido, el dispositivo de olvido se convierte en una herramienta estratégica para la perpetuación del poder, ya que eliminar las pruebas de los crímenes cometidos por el Estado es crucial para evitar que la memoria histórica se convierta en un vehículo de justicia y reconciliación. La desaparición forzada, el entierro en fosas comunes y la negación de la responsabilidad estatal son elementos que reflejan cómo se configura este dispositivo, no solo a través de la ausencia de memoria, sino también a través de una estructura de poder que decide qué se recuerda y qué se olvida de manera sistemática.

El trabajo de la JEP y del magistrado Ramelli, en particular, es clave para dismantelar este dispositivo de olvido. El rescate de la memoria de las víctimas, su identificación y la reconstrucción de los hechos a través de testimonios y testigos locales son ejemplos de cómo se puede romper el ciclo de olvido institucionalizado. Este proceso no solo permite recuperar la verdad sobre lo ocurrido, sino que también abre el camino para el reconocimiento y la reparación simbólica de las víctimas.

En este contexto, las fosas comunes se configuran como dispositivos de olvido no solo porque ocultan las víctimas físicas, sino porque forman parte de un dispositivo más amplio que intenta borrar las huellas del pasado y reescribir la historia en favor de aquellos que detentan el poder. Como señala Todorov (2000), el olvido no es simplemente la ausencia de memoria, sino un proceso selectivo, donde se eliminan o se silencian los relatos que no se ajustan al discurso oficial. La memoria activa, por lo tanto, se convierte en una estrategia de resistencia, en la cual las comunidades, los familiares de las víctimas y

las organizaciones sociales buscan recuperar las historias silenciadas y visibilizar los crímenes cometidos.

El caso de los Falsos Positivos es un ejemplo paradigmático de cómo las fosas comunes se convierten en dispositivos de olvido. Este fenómeno no solo revela la magnitud de las violaciones de derechos humanos en Colombia, sino que también ofrece un caso práctico de cómo el olvido institucionalizado y el silenciamiento de las víctimas han sido utilizados de manera estratégica, especialmente en el contexto de los asesinatos extrajudiciales y las desapariciones forzadas. De la misma manera, en Yacopí, las fosas comunes y el olvido vinculado a las desapariciones forzadas siguen siendo puntos clave para entender la relación entre la memoria histórica y el acceso a la justicia. En este sentido, el dispositivo de olvido sigue operando en el municipio, a pesar de los esfuerzos locales por visibilizar y recordar lo que se ha perdido en el tiempo.

El olvido como práctica política

El olvido, como hemos visto, no solo es un fenómeno cognitivo, sino también una práctica política que busca silenciar ciertos relatos y perpetuar otros. Según Ricœur (2000), la historia y la memoria son procesos selectivos, y dentro de esa selección, el olvido juega un papel fundamental: “Siempre se puede narrar de otro modo, suprimiendo, desplazando los momentos de énfasis, refigurando de modo diferente a los protagonistas de la acción” (pág. 582) En este sentido, el olvido no es simplemente la ausencia de recuerdo, sino la reconfiguración del relato histórico, que puede ser manipulado para ajustarse a ciertos intereses y narrativas hegemónicas.

El olvido puede manifestarse de diversas maneras, en forma semi-pasiva o semiactiva. En su forma semi-pasiva, se manifiesta en el evitar, huir o no informarse sobre los crímenes cometidos, lo que es una forma de eludir la verdad y la justicia. En su forma semi-activa, el olvido se vincula con la negligencia y la omisión, un no obrar que perpetúa el ciclo de impunidad y la negación de la responsabilidad. En Yacopí, estas formas de olvido se han manifestado especialmente a través de las desapariciones forzadas y la falta de respuestas por parte de las autoridades locales ante las violaciones de derechos humanos. Esto ha impedido el acceso a la justicia y ha dejado a las víctimas sin el reconocimiento que merecen.

Lo que el olvido intenta borrar, la memoria activa busca rescatarlo, visibilizándolo y otorgándole significado dentro del proceso de reconciliación y justicia transicional. Esta lucha contra el olvido se configura como un dispositivo de resistencia, que desafía el silencio impuesto y permite que los relatos de las víctimas sean finalmente escuchados y reconocidos. Como señala Todorov (2000), la memoria no solo se configura como un acto de recuperación, sino también como una memoria ejemplar, que se convierte en un modelo narrativo para enseñar lecciones del pasado, ayudar a los grupos afectados a recuperar su dignidad y asegurar que las tragedias no se repitan: "La memoria ejemplar es la que se configura como un modelo para los demás, un relato que guía a la sociedad en su interpretación del pasado y que se convierte en un ejemplo de cómo afrontar el dolor y la injusticia" (pág. 25).

Es aquí donde entra la categoría emergente de dispositivo de olvido, que abordaremos a continuación. Este concepto no solo busca entender las estructuras que olvidan, sino también cómo esas estructuras son utilizadas estratégicamente para perpetuar el silencio y la impunidad, afectando directamente los procesos de memoria, justicia y reconciliación. A través del dispositivo de olvido, se establecen dinámicas que perpetúan el silencio sobre los crímenes cometidos y bloquean el acceso a la verdad histórica.

En el caso de Yacopí, este dispositivo se ha manifestado en la desaparición forzada y en la falta de investigación sobre las víctimas, lo que ha impedido que se le dé visibilidad al sufrimiento de las comunidades afectadas. La recuperación de la memoria, por lo tanto, no solo es un ejercicio de visibilización, sino un acto de resistencia frente a la imposición de un dispositivo de olvido que busca despojar a las víctimas de su identidad, su voz y su derecho a la justicia.

Este análisis del olvido nos lleva a entender cómo en Yacopí, las fosas comunes no solo han sido lugares de enterramiento, sino dispositivos de olvido que han operado como mecanismos de invisibilización y despojo de las víctimas. A través de los esfuerzos de memoria activa, la comunidad ha comenzado a desafiar este dispositivo, restaurando las historias de quienes fueron silenciados por la violencia y el olvido. En este contexto, abordaremos la categoría emergente de dispositivo de olvido, para entender cómo este fenómeno se configura como una práctica política que busca eliminar los relatos de las víctimas y garantizar que se construya una nueva narrativa que, como señala Todorov, sea ejemplar en su capacidad de enseñar y transformar la sociedad.

1.1.2 ¿Qué es un dispositivo?

Para esta investigación, nos basamos en la noción de dispositivo desarrollada por Michel Foucault. En su obra, Foucault introduce este concepto en 1977, describiéndolo como una red compuesta por diversos elementos, tales como discursos, infraestructura arquitectónica, reglas, leyes, y enunciados científicos, entre otros. Estos elementos funcionan conjuntamente para sostener y ejercer el poder. Según Giorgio Agamben (2014), Foucault considera que un dispositivo no solo es un conjunto de elementos materiales e inmateriales, sino también una red que, en su interacción, busca garantizar y sostener un relato de poder. El dispositivo se convierte, por lo tanto, en una herramienta que articula prácticas e instituciones para controlar y regular las relaciones sociales.

Foucault describe el dispositivo como el conjunto de relaciones de poder que atraviesan los individuos y las instituciones en los que estos se inscriben. La memoria, al ser un proceso social e histórico, se ve impactada por los dispositivos que las sociedades crean para sostener ciertas versiones del pasado, y para ocultar o transformar otros relatos que no se ajustan a los intereses del poder hegemónico.

Para comprender cómo el olvido se articula como un dispositivo de poder en Yacopí, retomamos lo propuesto por Luis García Fanlo (2011), quien sostiene que el dispositivo debe ser entendido en tres niveles:

1. El dispositivo como una red: El olvido se convierte en una red compleja de relaciones entre prácticas, discursos e instituciones que buscan el silenciamiento de ciertos hechos históricos y el control sobre los relatos que se mantienen vivos.

2. La naturaleza de esta red: Los dispositivos de olvido son flexibles y cambiantes. Se adaptan a los contextos históricos y políticos, ajustándose para perpetuar las relaciones de poder que despojan a las víctimas de su voz y memoria.

3. El dispositivo como un hecho o suceso histórico: Este dispositivo no es estático; responde a las necesidades de una situación histórica determinada. En el caso de Yacopí, el olvido se estructuró dentro de las dinámicas del conflicto armado y la presencia de actores armados ilegales, quienes usaron el olvido como una estrategia para eliminar la memoria de sus víctimas y evitar la justicia.

De acuerdo con Foucault, los dispositivos funcionan no solo como herramientas de control, sino también como estructuras de invisibilización. El olvido, en este sentido, no es un simple vacío en la memoria colectiva, sino una práctica activa en la que ciertos recuerdos son eliminados o silenciados para proteger intereses políticos y mantener la hegemonía del poder. Esta dinámica se ve reflejada en la desaparición forzada de personas en Yacopí, cuyos cuerpos fueron enterrados en fosas comunes como un mecanismo para evitar la identificación y el esclarecimiento de la verdad.

El olvido como dispositivo en el caso de la desaparición forzada

Los dispositivos de olvido se construyen a partir de elementos discursivos y prácticas que buscan impedir la visibilidad de los crímenes cometidos. En Yacopí, uno de los principales mecanismos de olvido fue la desaparición forzada, que estuvo acompañada por un discurso bélico que justificaba las violaciones de derechos humanos como parte de la lucha contra el terrorismo. Durante el periodo de 1997 a 2004, las víctimas fueron

enterradas en fosas comunes, y sus cuerpos fueron despojados de su identidad para ser presentados como bajas en combate, ocultando la verdadera naturaleza de los crímenes e impidiendo el acceso a la justicia.

Como describe Camilo Vicente (2019), la desaparición forzada crea un “tiempo suspendido” en la vida de las personas, una forma de tortura permanente para las víctimas y sus familias, que quedan atrapadas en la incertidumbre y el dolor. Este proceso no solo afecta a las víctimas directas, sino que tensiona las dinámicas sociales de toda la comunidad, afectando tanto las relaciones personales como las colectivas. El olvido en este contexto, como dispositivo, destruye los relatos colectivos y personales, fragmentando el tejido social de la comunidad.

Dispositivo de olvido: El caso de Yacopí

El dispositivo de olvido en Yacopí operó de manera sistemática, como una estrategia de control social que permitía silenciar las historias de las víctimas y ocultar las huellas de los crímenes cometidos. Foucault afirma que los dispositivos no solo están formados por lo que se dice y lo que se hace, sino también por lo que no se dice. En este caso, los actores armados ilegales en Yacopí, incluidos los paramilitares, utilizaron el olvido como una estrategia para mantener su poder en las regiones alejadas del Estado y controlar a las comunidades, despojándolas de su memoria colectiva.

El olvido, entonces, se convierte en un dispositivo de invisibilización que elimina las huellas del pasado, pero también en un mecanismo de dominación que impide que los relatos de las víctimas sean reconocidos y validados. Este dispositivo actúa como una

barrera para que los relatos de las víctimas no se conviertan en relatos oficiales, y, por lo tanto, no interfieran con los intereses del poder. La memoria de las víctimas se oculta y, con ella, su identidad y dignidad.

El análisis del dispositivo de olvido en Yacopí nos permite entender cómo los crímenes cometidos en el municipio fueron estructurados dentro de un sistema de poder que operaba para garantizar que el olvido fuera una estrategia activa que despojaba a las víctimas de su voz y de su memoria. El olvido se convierte en un mecanismo de control, destinado no solo a borrar los recuerdos, sino a proteger los intereses de quienes han ejercido el poder de manera ilegítima.

En este contexto, la lucha por la memoria se configura como un acto de resistencia frente a este dispositivo de olvido. La recuperación de la memoria, liderada por las organizaciones locales, se convierte en una herramienta de justicia social y reconstrucción comunitaria, buscando desafiar la estrategia del olvido que sigue siendo impuesta sobre las víctimas y sus relatos. Así, el dispositivo de olvido no solo es un instrumento de poder, sino también un campo de tensión donde las comunidades luchan por recuperar lo que se les ha arrebatado.

Una vez establecidas las bases teóricas del dispositivo de olvido, es crucial situar esta conceptualización dentro de un contexto concreto. En el caso de Yacopí, el dispositivo de olvido no es solo un fenómeno abstracto; se materializa en la práctica a través de las dinámicas sociales, políticas y económicas propias del municipio. Como hemos explorado, el olvido se configura como una estrategia de control que, en el contexto de Yacopí, se articula a través de las desapariciones forzadas, la violencia estructural y el dominio de

actores armados ilegales, particularmente durante los años de conflicto armado en Colombia. A partir de esta comprensión, resulta esencial analizar cómo las prácticas de olvido operaron en Yacopí entre 1997 y 2004, un período crítico marcado por la presencia paramilitar y la falta de acceso a la justicia. Este análisis del contexto regional nos permitirá entender cómo los dispositivos de olvido locales fueron estructurados, y cómo las fosas comunes y las desapariciones forzadas reflejan y perpetúan las dinámicas de poder en la región. A través de este enfoque, pasamos ahora a considerar el contexto histórico y social de Yacopí, donde estas prácticas de olvido no solo afectaron a las víctimas individuales, sino que transformaron el tejido social y la identidad colectiva del municipio.

1.2 Contexto regional: Cundinamarca y la provincia del Rionegro

1.2.1 Antecedentes: Décadas de 1970 y 1980

Si bien se podría rastrear la historia de la violencia y los procesos sociales en Yacopí desde la década de 1960, particularmente con los procesos de sindicatos campesinos y los asentamientos que posteriormente se transformaron en grupos armados en la región, el análisis se centrará en los procesos de las décadas de 1970 y 1980 para comprender mejor el contexto en el que se encontraba la provincia del Rionegro y Bajo Magdalena, justo antes del periodo de interés.

Tal como se menciona en los portales Rutas del Conflicto (2019) y Verdad Abierta (2012), poco después de la tercera conferencia de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 1969, el grupo guerrillero decide ampliar su presencia en el Magdalena Medio, específicamente mediante el Frente 4, que fue fundado en el Sumapaz. Este frente utilizó como base el Sindicato Agrario de Yacopí y las autodefensas campesinas

presentes en la zona. Aunque hay poca información disponible sobre la relación exacta entre el sindicato, las autodefensas campesinas y el Partido Comunista Colombiano (PCC), se sabe que entre 1972 y 1974 se consolidó el Frente 22, comandado por Antonio Marín, alias ‘Hugo’, con influencia en municipios como La Palma, La Peña, Villeta, Guayabal de Siquima, Guaduas, Caparrapí y Topaipí.

En estas poblaciones, la guerrilla perpetró varias tomas y hurtó dinero de la entonces Caja Agraria. "El Frente 22 o ‘Simón Bolívar’ fue creado entre 1972 y 1974 con la directriz de acumular recursos vía extorsiones, boleteos, secuestros y asaltos bancarios y era comandado por Antonio Marín, alias ‘Hugo’. El ‘Simón Bolívar’ llegó a tener una fuerte influencia en municipios como La Palma, La Peña, Villeta, Guayabal de Siquima, Guaduas, Caparrapí y Topaipí. En estas poblaciones, la guerrilla perpetró varias tomas y hurtó dinero de la entonces Caja Agraria." (Rutas del Conflicto, 2019). El principal objetivo de este frente era continuar con la estrategia militar de la guerra de guerrillas, que consistía en llevar a cabo asaltos, sabotajes y emboscadas. Además, se dedicaba a acumular recursos para las tropas mediante extorsiones, boleteos, secuestros y asaltos bancarios.

Es importante destacar las diferencias en torno al liderazgo de Antonio Marín, alias ‘Hugo’ o ‘Hugo 22’, al frente del Frente 22 de las FARC-EP según las diversas fuentes consultadas. Mientras que Rutas del Conflicto (2019) ubica a Marín como comandante del Frente 22 entre 1972 y 1974, durante la etapa inicial de consolidación de este frente en varios municipios de Cundinamarca y señala su participación en acciones guerrilleras y en la acumulación de recursos mediante extorsiones, boleteos, secuestros y asaltos bancarios, la investigación de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP, 2026) presenta una cronología

distinta para Wilmar Antonio Marín Cano, conocido como ‘Hugo’ o ‘Hugo 22’. Según la JEP, Marín se vinculó primero al Frente 10 de las extintas FARC-EP en 1984 y llegó al Frente 22 como reemplazante en 1996, ejerciendo como comandante principal entre 1997 y 2003, con una pausa por captura en 2000, y desempeñándose especialmente en la dirección financiera del frente, coordinando secuestros extorsivos en Cundinamarca y articulando alianzas con bandas delincuenciales como Los Calvos (JEP, 2026). Además, la investigación judicial identifica la participación de Marín como uno de los máximos responsables del Bloque Oriental en la política de secuestros de la guerrilla y evidencia que estos hechos ocurrieron en diversos departamentos, incluidos Arauca, Meta y Cundinamarca (JEP, 2026). Este contraste evidencia no solo discrepancias en las fechas de su liderazgo, sino también en las funciones asignadas y la cobertura geográfica de sus operaciones dentro de la estructura de las FARC-EP.

Si bien este no es el foco de la investigación, para comprender los antecedentes es preciso mencionar el trabajo del libro *Camino del Rionegro: historia regional y política de la ciudad La Palma (Cundinamarca)* (Meléndez, 2000) pues allí se menciona que el Partido Comunista Colombiano consolidó una organización política de base en la región. Sin embargo, hay insuficiente exploración del tema que permita sustentar el impacto que generaría sobre la población la radicalización de las acciones de la guerrilla poco después de las determinaciones de la Séptima Conferencia de las FARC en 1982. En dicha conferencia, además de llevar la confrontación armada al núcleo donde se concentran las contradicciones del capitalismo (es decir, las ciudades), establecieron el plan estratégico Campaña Bolivariana por la Nueva Colombia, determinaron una expansión en el número de milicianos y milicianas a 28.000, establecieron una meta económica de ocho mil

millones de pesos para la creación de ocho bloques y, además, consideraron tener el pie de fuerza suficiente para convertirse en el Ejército del Pueblo, lo que les daría el nombre de Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP).

Puntualmente, por medio de este ejercicio de expansión, en el municipio se perpetraron asesinatos, desplazamientos, robos, extorsiones y secuestros, lo que minó el trabajo de masas alcanzado en las décadas inmediatamente anteriores con la población (Verdad Abierta, 2012).

Frente a las acciones de la FARC-EP durante su programa de expansión, es necesario también comprender los polígonos de poder que ya estaban haciendo presencia en la década de 1980. Estos se conformaron mediante juntas de autodefensa civil conocidas como escopeteros, que estuvieron presentes en las inspecciones de Terán y Llano Mateo, colindantes con Puerto Boyacá. Estos grupos, bajo el mando de Henry y Gonzalo Pérez, comenzaron a crear sus propios grupos de seguridad privada, incluso creando una fachada legal: la Asociación Campesina de Ganaderos y Agricultores del Magdalena Medio (ACDEGAM). No obstante, en la práctica, se trató de los primeros grupos paramilitares entre las provincias del Bajo Magdalena y Rionegro.

Estos grupos tuvieron una marcada expansión durante la década de 1980, estableciendo intrincados procesos de delegación de mandos y comandancias distribuidas en el polígono de poder, que como se menciona en el informe *Autodefensas de Cundinamarca* (2020) se estableció entre:

“Puerto Salgar y Yacopí, con la cercanía al proyecto paramilitar de Puerto Boyacá, liderado por Gonzalo y Henry Pérez y los ganaderos de la

zona; en Pacho, la estructura narcotraficante de Gonzalo Rodríguez Gacha, alias El Mexicano; y, además, la vecindad con la zona esmeraldera del occidente de Boyacá, donde figuras como Gilberto Molina y Víctor Carranza, entre otros, como el narcotraficante, paramilitar y esmeraldero Ángel Gaitán Mahecha en Sasaima, contribuyeron a complejizar las redes macrocriminales que se entretajieron en la zona” (CNMH,), Autodefensas de Cundinamarca. Olvido estatal y violencia paramilitar en las provincias de Rionegro y Bajo Magdalena, 2020, pág. 56)

Durante toda esta consolidación dentro del polígono delimitado, se vieron dinámicas como la colusión entre el Batallón Bárbula y ACDEGAM, la creación del grupo Muerta a Secuestradores (MAS), los Marrocos como cuota por parte de los esmeralderos en cabeza de Gilberto Molina, desertiones de antiguos comandantes de las FARC-EP para la eventual inserción en el grupo paramilitar de Puerto Boyacá, instrucciones militares de los paramilitares en lo que comúnmente se conoce como la parte baja de Yacopí, es decir, las inspecciones de Llano Mateo, Pate Vaca y Terán, por parte del mercenario israelí Yair Klein, y grupos financiados por Gonzalo Rodríguez Gacha que tenían influencia tanto con los grupos esmeralderos como con los grupos ganaderos para ampliar las zonas de cultivo de coca. Esta expansión se unió a las dinámicas de los grupos privados de seguridad generados por la presencia de las FARC-EP (CNMH, 2020).

Según el informe El cascarón y la semilla. Lecciones de la negociación con las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (Ruiz, 2023), durante la convulsa década de 1980, las fuerzas y ejércitos privados de los principales narcotraficantes del país generaron

las primeras estructuras paramilitares, desarrollando una guerra frontal contra las acciones de las estructuras guerrilleras que buscaban financiarse por medio del secuestro de los nuevos ricos del país. De esta manera, el Magdalena Medio se convirtió en un laboratorio de grupos anti insurgentes, forjados por medio de alianzas estratégicas cuya fortaleza estaba mediada por los negocios y la protección de estos.

Así como en la Costa Caribe las rutas y dinámicas del contrabando favorecieron la bonanza marimbera, en el Magdalena Medio se cruzaron los intereses de narcotraficantes, esmeralderos, ganaderos, políticos y militares en guerra, así como desertores de las guerrillas, quienes jugaron un papel fundamental. Gonzalo Rodríguez Gacha, que fungía como esmeraldero, era en realidad un narcotraficante que lavaba dineros con las minas y que, desde comienzos de los años 80, tenía una disputa con las FARC-EP en Putumayo y Caquetá, en torno a los impuestos de sus laboratorios (Ruíz, 2023).

A la par que el narcotráfico con sus máximos exponentes pretendía alcanzar un estatus político e insertarse paulatinamente en diálogos emergentes sobre alcanzar la paz y evitar la extradición como fin de sus acciones criminales, se estructuraba también un conjunto de acciones que fortalecían estos grupos de seguridad privada. Para el caso de Puerto Boyacá, “se convirtió en la capital ‘antisubversiva de Colombia’, amparada no solo en las armas y los dólares del narcotráfico, sino en un tejido de organizaciones gremiales y políticas como la Asociación Campesina de Agricultores y Ganaderos del Magdalena Medio (ACDEGAM)” (Ruíz, 2023, pág. 7)

Es fundamental recordar que las Autodefensas de Puerto Boyacá, bajo el liderazgo de Gonzalo y Henry Pérez, fueron la estructura que recogió gran parte de las acciones que se cometieron en la parte baja de Yacopí —Terán, Patevaca, Guayabales y Llano Mateo—. Además, en 1986, vincularon a sus filas a Luis Eduardo Cifuentes, alias «Águila», oriundo del mismo municipio, quien recibió instrucción militar, al igual que diversos grupos paramilitares en el Magdalena Medio, con mercenarios de Israel, bajo la dirección de Yair Klein. Este fenómeno también se replicó en departamentos como Santander y Putumayo bajo la lógica de *escuelas*. (CNMH,), Autodefensas de Cundinamarca. Olvido estatal y violencia paramilitar en las provincias de Rionegro y Bajo Magdalena, 2020)

Ya para finales de la década de 1980, fueron asesinados Gilberto Molina, Gonzalo Rodríguez Gacha y Henry Pérez, quien estaba a cargo de todas las estructuras de las autodefensas de Puerto Boyacá desde su conformación. Con una primera desmovilización en 1991 en Puerto Boyacá, se dio la ruptura entre las Autodefensas de Puerto Boyacá y las Autodefensas de Yacopí. Sin embargo, Luis Eduardo Cifuentes, quien ya formaba parte de las Autodefensas de Puerto Boyacá, decidió no ser parte de esa desmovilización por falta de garantías y regresó a Yacopí como comandante para iniciar otra fase dentro de la conformación de esta estructura paramilitar.

El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2020) sitúa a Luis Eduardo Cifuentes «Águila», comandante del Bloque Cundinamarca, como un sujeto de suma relevancia en las decisiones y el curso de las actividades que siguieron para los grupos residuales o que no se desmovilizaron en 1991. A partir de esto, se sigue el curso de las acciones por parte de las Autodefensas comandadas por «Águila», su vinculación como

estructura armada a un plan nacional integrado por Carlos Castaño y sus hermanos, y la eventual desmovilización como parte de los acuerdos alcanzados con los grupos paramilitares en 2004.

1.2.2 Conflicto armado en Yacopí (1997–2004)

1.2.2.1 Reconfiguración nacional del paramilitarismo y su impacto local

Poco después de lo ocurrido al interior del territorio de influencia con los grupos conformados en las décadas de los 80 y 90 —entre 1991 y 1997/1998—, se suceden una serie de encuentros y reuniones en las conocidas Cumbres Nacionales del Movimiento de Autodefensa (1994–1995), tal como lo menciona Cruz Rodríguez (Cruz, 2009, pág. 5)

A fines de 1994, tiene lugar la Primera Cumbre Nacional del Movimiento de Autodefensas en Cimitarra, bajo la orientación de Fidel Castaño. Esta reunión agrupó a varios comandantes de grupos regionales con el fin de construir un movimiento unificado, una "coordinadora nacional de autodefensas (Cruz, 2009)

Al pretender la consolidación de un grupo con una comandancia centralizada, pero al mismo tiempo con expresiones regionales con cierta independencia, en vocería de Carlos Castaño, quien aparece en los medios de comunicación como Caracol Televisión entrevistado por Darío Arizmendi para el año 2000 con un fuerte discurso anti insurgente como víctima de grupos guerrilleros, pero además como un aguerrido defensor de los

intereses de las comunidades y la propiedad privada, se crea todo un entramado discursivo que acompañó aún en las desmovilizaciones a los jefes paramilitares (Ruiz, 2023).

En este discurso,
“se presentan como héroes, víctimas y benefactores, y resaltan su misión como el principal criterio de legitimación. Se declaran “gente de bien” e invocan el derecho a la legítima defensa como portavoces de las regiones para que vuelvan a ser parte del Estado” (Cruz Rodríguez, 2009, p. 91).

De acuerdo con las investigaciones de Cruz Rodríguez (2009) y el CNMH (2020), se puede contrastar la reconfiguración ocurrida al interior de las Autodefensas Campesinas de Yacopí entre 1992 y 2004 con los procesos llevados a cabo durante la consolidación como tercer actor armado del conflicto de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Para las AUC, los objetivos pasaban por “lograr presencia nacional, espacio político y mando unificado central” (Cruz, 2009, pág. 86)alineando, además, en un primer momento, un aparente distanciamiento con grupos narcotraficantes de los cuales querían desligarse para ganar mayor aceptación y apoyo por parte de la población civil.

Por otro lado, dentro del municipio se organizaron y unificaron, por medio de la lucha antisubversiva, la comandancia de las Autodefensas de Yacopí con ganaderos, terratenientes, comerciantes, militares, esmeralderos y víctimas de los grupos guerrilleros, llevando a la cooptación de territorios con los cuales pretendían la creación de actividades productivas para lavar activos, generar ganancias para la manutención del grupo y establecer redes de apoyo con la sociedad mediante un discurso afín (CNMH, 2020).

Para 1997, las Autodefensas Unidas de Colombia pasaron de ser grupos atomizados y dispersos con acciones locales a consolidar un mando unificado encabezado por Carlos Castaño. De esta manera, proyectaron su actuación como el tercer actor armado del conflicto, consolidando un proyecto de expansión militar, posicionándose como un actor social de carácter político, y su componente militar estuvo enmarcado por un fuerte discurso militar contrainsurgente, además de una exacerbada y sistemática violación a los derechos humanos (Ruiz, 2023).

De manera conjunta, como lo señala el portal Verdad Abierta (2008):

“Estos grupos atomizados se reunieron bajo la bandera de las AUC, con el propósito de presentarse como una organización con un mando unificado, un plan nacional, una coordinación multirregional de las acciones y una agenda con pretensiones programáticas, todo con miras a lograr un espacio en la negociación con el Estado y un estatus que garantizara, a futuro, su reconocimiento como actor político” (Verdad Abierta, 2008).

1.2.2.2 Consolidación de las Autodefensas en Yacopí y la provincia del Rionegro

Yacopí no fue la excepción a esta dinámica y, para 1997, con la consolidación de grupos territoriales vinculados a una estructura nacional, las Autodefensas de Cundinamarca comenzaron a consolidar un control y poder en la provincia por medio del refuerzo e instrucción militar, junto a tácticas de inteligencia que les permitirían continuar con las acciones heredadas, pero reconfiguradas, en su territorio de influencia, según el *Informe Panorama Actual de Cundinamarca* del Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (2001)

El accionar bélico que ocurre en el departamento guarda una estrecha relación con el que se produce en el conjunto de la nación. En efecto, la actividad guerrillera en Cundinamarca —como en el país— sufre un brusco incremento a partir de 1991, luego de la realización de la ofensiva del ejército sobre los campamentos del secretariado de las FARC-EP en Uribe, Meta, que produjo el desplazamiento de frentes del oriente hacia el interior del país. Así mismo, coinciden las escaladas en la actividad armada registrada a nivel nacional con los incrementos en las acciones bélicas en Cundinamarca en 1994, 1997 y 2000 (Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, 2001).

De allí que, como se cita en el informe 7 del CNMH, miembros de este bloque refieren el establecimiento de una Escuela de Entrenamiento en la vereda El Cauco, en la inspección de Llano Mateo. Esto se realizó además junto a la creación de estatutos propios, el aumento del índice de reclutamientos y procesos de instrucción a nuevos integrantes del grupo con las normas internas y la ideología paramilitar. Todo un dispositivo militar de lucha contrainsurgente por medio del uso de la fuerza, las armas y la violencia desmedida fue lo que acompañó durante los años que siguieron al fortalecimiento de estos grupos en todo el territorio nacional.

Según el Tribunal Superior de Bogotá en la Sala de Justicia y Paz: (2014)

“Entre los años 1993 y 2004, la Fiscalía documentó que los integrantes de las ACY y las ABC operaron en 13 municipios distribuidos en las regiones del Rionegro, Bajo Magdalena y Bogotá. La mayoría de los hechos criminales cometidos por los paramilitares se concentraron en tres municipios: La Palma (40% de los casos), Caparrapí (29% de los

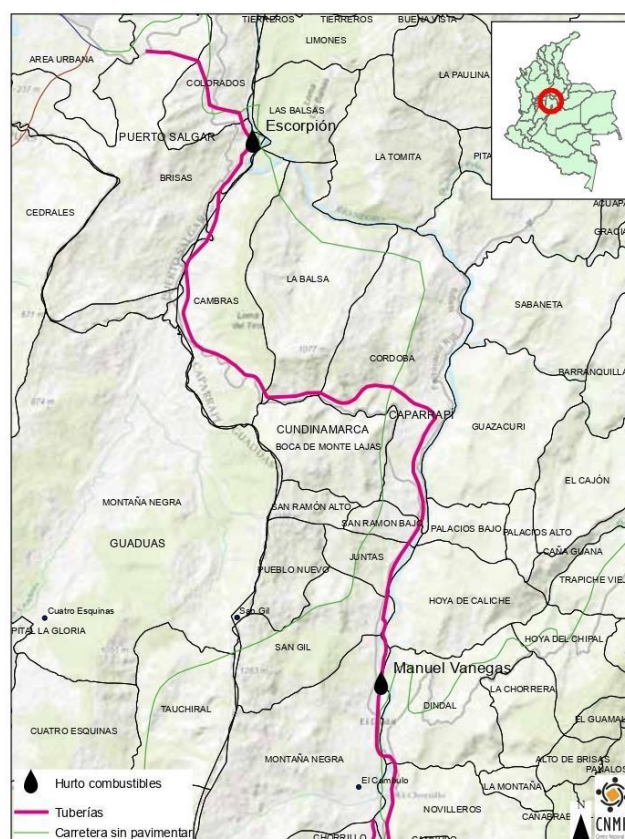
casos) y Yacopí (16% de los casos). Por su parte, en Topaipí, Paimé, San Cayetano, Villagómez, Ubaté, El Peñón y Chiquinquirá, los paramilitares tuvieron una menor participación en actividades criminales” (Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014, párr. 234-237)

Además de la reorganización interna de las autodefensas, entre 1997 y 1999 ocurre un desplazamiento de los cultivos de coca del sur del país producto de los operativos del Plan Colombia para combatir el narcotráfico, lo que implica un crecimiento de las estructuras en contextos rurales con menor presencia institucional, reemplazando o suplantando al Estado para operar de manera permanente. Esto también conllevó una creciente oleada de violencia contra la población civil que quedaba en el medio de las disputas territoriales por corredores de narcotráfico, rutas estratégicas de movilidad, o luchas entre paramilitares y guerrillas, quienes atacaban bajo sospecha de colaborar con los bandos a los campesinos y sus familias (CNMH, 2020).

1.2.2.3 Expansión militar, control territorial y economías de guerra

Entre 1998 y hasta 2004, con la desmovilización de varios grupos paramilitares, las antiguas Autodefensas Campesinas de Yacopí pasaron a denominarse Autodefensas de Cundinamarca (AC) o Autodefensas Bloque Cundinamarca (ABC) con su adherencia a las Autodefensas Unidas de Colombia. Operaron combatiendo el *Frente 22* de las FARC, que tenía presencia en los municipios de La Palma, Caparrapí y Topaipí, y se extendían hasta Puerto Salgar, con mandos que tenían capacidad de decisiones operativas y cierta independencia de Luis Eduardo Cifuentes, alias “*Águila*”, comandante ubicado en Yacopí,

quien tenía control tanto en la parte alta como en la parte baja del municipio. Esta estructura comenzó a infiltrar instituciones locales y a tener incidencia en procesos regionales, además de llevar a cabo actividades para su financiación, entre las que se incluyen el robo de combustible y el cultivo y procesamiento de coca (CNMH, 2020).



Mapa 1. Zona de hurto de combustible en Puerto Salgar y Caparrapí. CNMH-DAV, 2019. Tomado del Informe 7: Autodefensas de Cundinamarca, 2020.

1.2.2.4 Estructura de mando, alianzas y lógicas de poder regional

Esta independencia del mando de Águila trazó unas acciones y comandancias concretas, entre las que cabe mencionar a Narciso Fajardo Marroquín (alias Rasguño) en el municipio de Caparrapí, quien operó entre Yacopí, La Palma y Caparrapí desde 1999 y es considerado el comandante de operaciones militares y segundo al mando. Además, tenía relación con los esmeralderos y, de alguna manera, estar vinculado a la organización

permite comprender las alianzas estratégicas entre grupos de poder de la zona para combatir el accionar insurgente y mantener su control territorial. También se destaca a Henry Linares Castañeda (alias Escorpión) en Puerto Salgar, quien se ocupó de ser el principal proveedor de dinero al grupo por medio del control del tubo para el robo de combustible, y quien además se encargó de acciones relacionadas con el uso del Río Magdalena como corredor de droga. Como parte del apoyo militar, Fernando José Sánchez (alias Tumaco) llegó a ejercer la violencia con el aparato militar para el año 2001. Fue excomandante en el Urabá e hizo presencia con una movilización y capacidad de fuego que lo consolidaron como un miembro al que se le atribuyen diversas acciones dentro del repertorio de violaciones a los derechos humanos, como homicidios y torturas. Operó entre San Cayetano y Villagómez, con injerencia menor en Pacho y Zipaquirá, y con mayor presencia en los municipios con mayor presencia guerrillera: La Palma, Topaipí y El Peñón. Además, parte de las estrategias de guerra del grupo a la hora de capturar un guerrillero era la posibilidad de vincularse al grupo e incluso exintegrantes de las FARCEP empezaron a ejercer cierto control en las dos columnas móviles por su conocimiento en la guerra de guerrillas y de la zona de operaciones.

Frente a la vinculación del grupo con otros grupos paramilitares, generalmente se habla de alianzas y fuerzas que se vinculan con el fin de contener el Frente 22 de las FARC-EP. Además, por la zona de influencia y los procesos históricos vinculados al territorio, los grupos de seguridad de esmeralderos y narcotraficantes también aportaron a la consolidación de poderes en la provincia del Rionegro. No de manera tan explícita como en la época que corresponde al contexto de la región, pero sí ayudaron a consolidar grupos ilegales que ejercían control territorial ante la ausencia de instituciones estatales. De

acuerdo con la sentencia de seguimiento del Tribunal Superior de Bogotá, la tabla de robo de hidrocarburos y acciones violentas se explica:

“Por ejemplo, el número de barriles estándar de petróleo robados en el poliducto Puerto Salgar-Mancilla estuvo correlacionado con el número de acciones violentas de las ABC, esto es, a medida que incrementaban los barriles robados de gasolina, aumentaban las acciones violentas de las ABC y viceversa” (Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014, párr. 774).

Año	Número de barriles estándar de petróleo robados	Número de acciones violentas
2001	400	26
2002	154.072	71
2003	112.752	36
2004	25.463	13

Tabla 1. Relación entre barriles robados de petróleo en el poliducto Puerto Salgar – Mancilla y número de acciones violentas de los paramilitares. Tomado de (Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, sentencia del 1 de septiembre del 2014, párrafos: 774).

Esta manera de financiar al grupo permitió su expansión y reclutamiento, pues aumentó los recursos para reclutar miembros bajo la promesa de un salario. Además, permitió la compra de nuevos armamentos y equipos para seguir operando en la región. Es durante el año 2001 que la expansión del grupo permitió la especialización de diversos miembros en ejercicios como la financiación y administración, el uso de la violencia contra civiles y el patrullaje permanente en al menos 65 veredas de 13 municipios.

Cabe destacar la fuerte relación que se menciona de manera continua en relatos de acogidos al proceso de paz, los cuales contribuyeron a la construcción de la verdad sobre el

Bloque Cundinamarca, destacando procesos de colusión para cuando se cometían crímenes en el territorio y que no eran ni investigados ni atendidos en el marco del debido proceso. Por ejemplo, al hablar de las masacres dentro del mismo informe, se mencionan llamados de atención para no generar mayor movilización de prensa ni investigaciones de aparatos judiciales que perjudicaran tanto las acciones criminales como la ausencia del Ejército como entidad garante del Estado y el uso legítimo de la fuerza en municipios como Yacopí. Esto, si bien aún no ha sido suficientemente documentado, puede señalarse también como un accionar criminal por parte de las Fuerzas Armadas que hacían presencia en el territorio y parte del entramado que constituyó la complejidad de los dispositivos de violencia y poder paramilitar concentrado en la región (CNMH, 2020).

Si enmarcamos las acciones descritas por los mandos medios en los diversos municipios, con las fechas más relevantes del accionar de las AUC, nos encontramos con un panorama entre 1997 y hasta la desmovilización del Bloque Cundinamarca en 2004, con una marcada tendencia a la especialización y mayor control territorial. En diversos espacios de diálogo con habitantes del municipio, estas acciones pasaban no solo como parte de un ejercicio de intimidación y uso de la fuerza, sino además como una correspondencia de articulación con la sociedad mediante el uso de las ferias y fiestas como parte del despliegue y muestra de su capacidad económica y la atención a los habitantes del territorio, por ejemplo, llevando a los artistas más reconocidos o en auge para el goce y disfrute de los *yacopicenses*.

Esto se puede analizar por medio de los mecanismos mediante los cuales lograron legitimidad en el ámbito local, pues:

En algunas regiones se presentan como un proyecto de integración de las poblaciones olvidadas por el Estado a la dinámica nacional, a diferencia de la marginalidad de las zonas donde domina la insurgencia. Allí se constituyen en “oferentes de bienestar y progreso”, capitalizando el “deseo de inclusión”, aunque sea con posterioridad al destierro de los pobladores originales de las regiones, percibidos por ellos como ayudantes o simpatizantes de la insurgencia (Cruz Rodríguez, 2009, citando a Torres pág. 99).

Para la comunidad que habitaba el territorio sin pertenecer a fuertes grupos económicos, estas muestras momentáneas de ocio eran percibidas como bienestar, ganando terreno y aceptación dentro de la población civil y llevando incluso a jóvenes del municipio y la región a querer pertenecer a este grupo armado.

Es de allí entonces, según el informe del CNMH (2020), en esa atención lograda en grupos etarios juveniles, entre los que se encuentran los de mayor vinculación con el grupo entre 1997 y 2003, con porcentajes que varían entre 3,3% y el 27,5% respectivamente, frente a porcentajes de 1996 del 2,2% al 4,4% para el año de desmovilización en el municipio. En cuanto al año de reclutamiento o de ingreso a la estructura, se evidencian registros desde el inicio de los años ochenta, sin embargo, es a partir del año 1997 cuando empieza a tener un crecimiento notorio, con un pico para el año 2000 con un 14,3 por ciento (13), 2001 con 16,5 por ciento (15) y el 2002 con 27,5 por ciento (25). Entre 1999 y 2003 se vinculó el 76,3 por ciento del total de personas entrevistadas en el mecanismo que afirmaron pertenecer a las AC o sus grupos precedentes (CNMH,), Autodefensas de Cundinamarca. Olvido estatal y violencia paramilitar en las provincias de Rionegro y Bajo Magdalena, 2020, pág. 27).

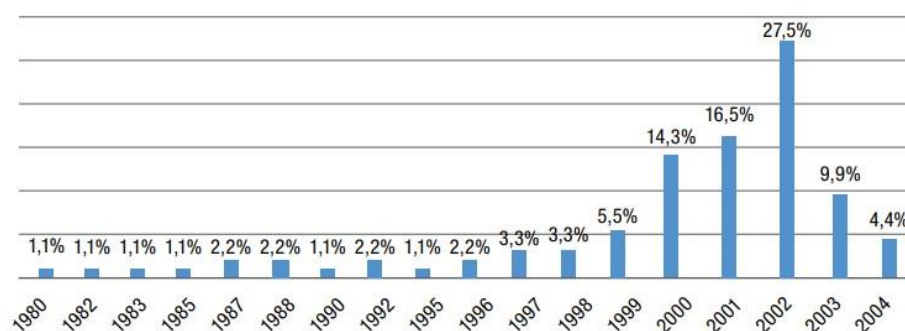


Gráfico 1. Año de vinculación a las AC o sus grupos precedentes. Fuente: CNMH-DAV, Gráfico 12, 2019.

En este contexto de consolidación paramilitar, expansión territorial, economías ilegales y control social, se configuró el período de mayor intensidad del conflicto armado en Yacopí. Las dinámicas aquí descritas sentaron las bases para un amplio repertorio de violencias ejercidas contra la población civil, cuyas formas específicas de victimización se analizan en el apartado siguiente.

1.2.2.5 Formas de victimización

En coherencia con la caracterización previa del conflicto armado en el municipio, este apartado se centra en el período comprendido entre 1997 y 2004, correspondiente a los años de mayor consolidación y expansión de las estructuras paramilitares en Yacopí y su zona de influencia. Este lapso temporal se distingue no solo por el fortalecimiento organizativo y militar del Bloque Cundinamarca, sino también por el escalamiento sistemático de la violencia ejercida contra la población civil, en un contexto marcado por la intensificación del conflicto armado en el ámbito nacional y por la reconfiguración de las dinámicas locales de control territorial. Es en este marco específico donde se inscriben las distintas formas de victimización que serán analizadas a continuación, entendidas como expresiones concretas de un repertorio de violencia orientado al control social, la

persecución de supuestos colaboradores de la insurgencia y la imposición de un orden armado en el territorio.

Según el Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH, se entiende por hecho victimizante:

“Los hechos de violencia asociados con el conflicto armado son todos aquellos en los cuales se haya probado o haya indicios de su perpetración por parte de los actores del conflicto armado (guerrillas, paramilitares, grupos posdesmovilización y agentes del Estado) o que hayan contado con su participación.” (CNMH, 2025)

Esto guarda relación directa con la definición de la Ley 1448 de 2011, conocida también como Ley de Víctimas (2011), en la cual se toma como marco normativo infringido por las acciones de manera individual o colectiva el Derecho Internacional Humanitario y las normas internacionales de Derechos Humanos a partir del 1 de enero de 1985, y que se enmarcan en el conflicto armado interno (Congreso de la República de Colombia, 2011).

Con relación a los hechos de victimización estudiados, tanto el Tribunal Superior de Bogotá (2014) como el Centro Nacional de Memoria Histórica (2020) coinciden en el aumento de acciones criminales que se vinculan directamente con la violación de los Derechos Humanos de cientos de civiles entre los años 2000 y 2003 en los municipios de influencia del grupo paramilitar. Esto, además, hace parte de una dinámica de vinculación de miembros, como alias Tumaco, sobre quien recae la responsabilidad de arremeter de manera directa contra la población civil en una zona de alta influencia guerrillera (La

Palma). También, en el marco de los hechos victimizantes, se le atribuyen acciones de tortura y homicidios.

Esta escalada de violencia, como ya se mencionó, no solo se inscribe en el marco de una escalada nacional por parte de todos los actores armados, sino que además plantea una dinámica diferente dentro del *Bloque Cundinamarca*, pues antes de estos años citados, los miembros que la integraban y las dinámicas de sus acciones correspondían a lo que se denominó “*Autodefensas clásicas*”, con miembros propios de la región que respondían a grandes terratenientes, esmeralderos o ganaderos del Magdalena Medio, con menor impacto de cara a la población civil. (CNMH. 2020 p.119)

Esto no significó que aumentara significativamente el ingreso de miembros provenientes de otras partes del país. Sin embargo, es de resaltar que, durante la movilidad de miembros como *Tumaco* desde el Urabá, miembros antiguos de las filas de las FARCEP y movilizaciones dentro del departamento, coinciden con el aumento del uso de la fuerza contra la población civil. El uso desmedido de la fuerza correspondió, en realidad, a un mecanismo para imponer poder en los territorios y controlar el territorio, ya no solo en defensa de los intereses de privados, sino además para que, por medio de la coerción y el miedo, se impusiera de manera clara qué grupo armado hacía presencia y tenía el control de este territorio.

Año	Número de acciones criminales	Porcentaje
1993	3	1,54%
1994	2	1,05%
1995	1	0,51%
1996	1	0,51%
1997	1	0,51%
1998	7	3,60%
1999	4	2,06%
2000	29	14,94%
2001	26	13,40%
2002	71	36,59%
2003	36	18,55%
2004	13	6,70%

Tabla 2. Evolución de las acciones criminales cometidas por los paramilitares (1993–2004). Tomado de Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, sentencia del 1 de septiembre del 2014, párrafos: -771).

El CNMH tipifica 9 formas de victimización dentro de las acciones criminales, cuyas características están vinculadas al lugar donde se cometieron, si se trataba de una zona de incursión o si ya estaba consolidada. Además, el tipo de víctimas era selectivo y no generalizado, lo que podría indicar varios elementos. El primero tiene que ver con algo que se ha venido mencionando ya en relación con “acciones de control y regulación de la población civil”. Además, el discurso de la lucha contrainsurgente se materializó en una cruenta disputa que desembocó en la persecución de la población civil, causando desplazamientos forzados masivos, homicidios y desapariciones forzadas.

Si bien de forma más detallada la sentencia tipifica 25 formas de victimización diferentes, estas combinan o desarrollan prácticas que elaboran una descripción de las acciones de Luis Eduardo Cifuentes Galindo, narcotraficante y líder del Bloque Cundinamarca de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), Narciso Fajardo Marroquín, quien también fue uno de los principales comandantes de las AUC en la región de Cundinamarca, Carlos Iván Ortiz, Raúl Rojas Triana y José Absalón Zamudio Vega,

quienes fueron miembros de las estructuras paramilitares que operaban en las zonas de influencia de las AUC y que, en conjunto, lideraron diversas acciones de violencia contra la población civil en el contexto del conflicto armado. Tal como lo dice la sentencia:

"La Sala observó que los paramilitares que operaron en las regiones del Rionegro y el Bajo Magdalena, tuvieron 25 formas diferentes para victimizar a los civiles. De dichas formas, fueron más frecuentes: el desplazamiento forzado (79 casos), el homicidio (41 casos), el homicidio en concurso con desaparición forzada (19 casos), el secuestro en concurso con tortura y homicidio (16 casos) y el homicidio en concurso con desplazamiento forzado (10 casos). El 62% de los delitos cometidos por los paramilitares no concursaron con otros delitos (128 casos) y el 38% se hicieron en concurso con dos o más delitos (77 casos). Esto indica que, en aproximadamente cuatro de cada diez acciones criminales de los paramilitares, sus víctimas sufrían múltiples formas de afectación." (Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014, párr. 768769).

A partir de este contexto, y con el fin de dar cuenta de las afectaciones concretas sufridas por la población civil durante el periodo analizado, resulta pertinente avanzar hacia la tipificación de los hechos victimizantes cometidos en el municipio de Yacopí y su zona de influencia. Esta clasificación se apoya tanto en los marcos analíticos desarrollados por el Centro Nacional de Memoria Histórica como en los criterios establecidos por el Tribunal Superior de Bogotá en el marco de los procesos de Justicia y Paz, los cuales permiten identificar patrones, modalidades y recurrencias en el uso de la violencia por parte del Bloque Cundinamarca. Las tipificaciones que se presentan a continuación no deben entenderse como hechos aislados ni excluyentes entre sí, sino como prácticas que, en

muchos casos, se superponen y se articulan dentro de un mismo repertorio de violencia, orientado al control territorial, la regulación de la vida cotidiana y la producción de miedo como mecanismo de dominación.

Homicidios

Los homicidios cometidos por el *Bloque Cundinamarca* formaron parte de un mecanismo de control, disuasión y poder, implementado en las zonas de presencia permanente de los comandantes: La Palma, Yacopí y Puerto Salgar. En las zonas de incursión, estos homicidios se utilizaron para ganar posicionamiento en el marco del control territorial, sirviendo como muestra de poder e intimidación. En cambio, los homicidios cometidos en las zonas consolidadas estuvieron principalmente vinculados a la lucha contrainsurgente. Muchas de las víctimas fueron asesinadas bajo la acusación de ser integrantes o colaboradores de la guerrilla o, en algunos casos, simplemente por ser percibidas como delincuentes comunes.

Según la sentencia del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá (2014), los homicidios representaron la segunda acción violenta más recurrente entre los paramilitares. Entre los años 1993 y 2004, la Fiscalía registró 32 casos de homicidio en 6 municipios diferentes: Yacopí, La Palma, Caparrapí, Puerto Salgar, Paimé, Ubaté y Bogotá. De estos, el 43,75% de los homicidios se concentraron en Yacopí, seguido por Caparrapí, con el 39,13% de los casos (párr. 779-780).

A pesar de que estos homicidios no ocurrían en el contexto de combates directos, sino más bien como parte de un ejercicio de inteligencia y control territorial, la selectividad de las víctimas también respondía a criterios específicos. Según el CNMH (2020), las

víctimas a menudo eran personas que “no se alineaban con el orden deseado por el grupo armado, que mostraron su desacuerdo o que resultaban un obstáculo en intereses diversos, desde conflictos personales hasta económicos” (pág. 297)

En este contexto de violencia, existió un imaginario colectivo sobre la capacidad de los paramilitares para impartir justicia y orden en un territorio caracterizado por la escasa presencia estatal. Sin embargo, es importante destacar que esta práctica de victimización estaba a menudo acompañada de un proceso de traslado de las víctimas a otros lugares antes del asesinato. Las personas declaradas objetivos militares, por lo general, residían en otras partes del país, fuera del lugar donde eran finalmente victimadas.

Masacres

Tanto las masacres como el desplazamiento forzado fueron los hechos victimizantes que más cometió el Bloque Cundinamarca, con un incremento para finales de la década de 1990 hasta 2003, coincidiendo nuevamente con la creciente oleada de violencia en todo el país, lo que aumentó la cantidad de asesinatos por diversos motivos.

Como lo menciona el CNMH:

“Estas masacres no parecen haber tenido pretensiones distintas a las de eliminar personas que controvertían el orden impuesto. A diferencia de otras estructuras paramilitares, las masacres perpetradas por las AC no fueron anunciadas, no ocurrieron en lugares especialmente visibles y estuvieron marcadas por un alto nivel de sevicia y por estar dirigidas a miembros de una misma familia o cercanos entre ellos” (CNMH, 2020, pág. 309).

Para las acciones cometidas por el Bloque Cundinamarca, en realidad, hubo un mayor uso de asesinatos selectivos como estrategia de intimidación, además de evitar causar revuelo en la prensa y por parte de entidades de orden nacional como el ejército, ya que las masacres generaban mayor movilización de las entidades para investigar estas acciones.

Además, hay una masacre en particular que tiene que ver con la intrincada relación que hubo entre narcotraficantes, esmeralderos y miembros del bloque, la cual no se explica de manera clara en el informe del CNMH (2020) ampliamente citado.

Tortura

En el caso de la tortura, esta forma de victimización fue utilizada como arma de guerra para obtener información, generar miedo y mantener el orden dentro del territorio de poder del bloque. Pero, sobre todo, se evidencia una tasa mayor de esta acción en el municipio de La Palma, como parte de la dinámica de confrontación que habría por la presencia de las FARC-EP en el territorio, lo que pondría a la población civil en el medio de la guerra, en la que la búsqueda de información estaba marcada por acciones particularmente violentas. Según el CNMH:

“Las formas de tortura en las AC fueron diversas. Parte de estos repertorios incluían golpes, en muchos casos con machetes, la inserción de agujas entre los dedos, martillazos en las manos y uso de ácido. Hay cierta frecuencia en los relatos que hablan sobre el uso de bolsas con jabón en la cabeza, y en otros de tortura para causar dolor y daños a los órganos reproductivos y sexuales” (pág. 313)

En muchos casos de este tipo de violencia, además, no se pretendía ocultar el cuerpo de la atrocidad por la cual atravesaba la víctima antes de morir. Por el contrario, en al menos un caso documentado en la sentencia (Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, 2014), el cuerpo era dejado de manera visible y con un mensaje trazado como signo de advertencia para toda la población, como forma de intimidación y parte de la estrategia para mantener a la población civil en constante alerta y miedo frente a las consecuencias si participaban como colaboradores, ya sea de la guerrilla o bien del ejército, con información. El autor de este crimen, mencionado en la sentencia, fue Tumaco, a quien se le atribuyen la mitad de los casos de la totalidad referidos dentro de la sentencia:

“Esto refleja nuevamente que alias Tumaco era el ‘especialista en violencia’ de las ABC, en el sentido en que fue enviado a combatir en zonas disputadas con la guerrilla (La Palma) y era el encargado de victimizar de manera cruel y brutal a los civiles que se consideraban como aliados de la subversión” (Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, Sala de Justicia y Paz, 2014, párr. 817).

Además de los ataques contra la población civil, se conoce que se usaba la tortura contra integrantes que incumplían las normas del grupo. Sin embargo, esto no ha sido documentado ni explicado de manera detallada dentro de la sentencia ni dentro del informe, lo que deja sobre la mesa la pregunta sobre lo que pasaba con los milicianos y las posibles agresiones que vivieron los miembros del bloque por diversas causas. Esto coincide, además, con parte de la información sobre desaparición forzada que se logró documentar para este ejercicio investigativo y los vacíos de información que aún hacen falta rastrear sobre este bloque paramilitar.

Secuestro

Esta forma de victimización estuvo enmarcada por ser parte de otras formas, es decir, a la par que se secuestraba a las personas en las vías de movilidad interna del municipio, estas terminaban siendo parte del intrincado proceso que incluía sesiones de tortura y eventuales asesinatos. Esto significa que, a diferencia de la guerrilla que hacía presencia en la zona, los secuestros perpetrados por el *Bloque Cundinamarca* no estaban orientados a la financiación del grupo, sino al ejercicio de búsqueda de información y estrategia militar para acechar supuestos colaboradores de la guerrilla.

Según el CNMH (2020), el secuestro “fue una forma de controlar a la víctima en estado de indefensión y tiene gran relación con acciones de tortura; en otros casos, la retención llevó a un posterior homicidio y/o desaparición forzada” (pág. 228).

Desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado tuvo su impacto debido a que la población civil era amenazada tanto por grupos paramilitares como por grupos guerrilleros, lo que dejaba nuevamente y como ya se ha mencionado, en el centro de las confrontaciones a los habitantes de los municipios donde estas organizaciones hacían presencia, eran señalados de ser colaboradores tanto de un bando como del otro y por ende debían abandonar sus casa bajo la amenaza de perder sus hogares quemando sus casas, como ocurrió en el año 2000 en la inspección de Alto de Cañas en Yacopí.

Además, era una forma de hacerse con los recursos de la región que, si bien no tiene grandes empresas de extracción esmeraldífera, ni de explotación de hidrocarburos, queda en el centro de grandes monopolios económicos y posibilitaba la salida de producción de pasta base de coca que se cocinaba en la región.

Las confrontaciones armadas entre grupos además generaban zozobra en las familias lo que desembocaba en desplazamientos, que al retornar se encontraban con sus bienes destruidos y que si bien no se ha mencionado dentro de ninguno de los informes anteriormente citado, podría llegar a considerarse también como una estrategia de tortura psicológica pues además de destruir el entramado de vida de cientos de personas, se destruyen las proyecciones de futuro y transforma por completo las vidas de las personas afectadas.

El despojo además hace parte de estas dinámicas de desplazamiento en la que el bloque Cundinamarca se apropió y generó un proceso de repoblamiento de personas cercanas a Luis Eduardo Cifuentes, comandante del bloque, con el fin de generar un anillo de seguridad y además cambiando la vocación del uso del suelo en el marco de la bonanza cocalera que se generó en la región, estos despojos se daban en el marco de un supuesto abandono de tierras pero en realidad respondía a los desplazamientos de las personas que eran amenazadas de manera directa o por el miedo de tener algún familiar reclutado.

A pesar de que el uso y destrucción de bienes civiles es explicado de manera independiente en los informes, será agrupado dentro del desplazamiento forzado ya que hace parte de las consecuencias del desplazamiento forzado, pues la utilización de las casas

de los habitantes en zonas de presencia paramilitar estaba vinculada con puestos de control que las tropas usaban. Vehículos de uso institucional como ambulancias eran restringidas para otros grupos armados diferentes al bloque Cundinamarca o para transportar a milicianos bajo amenazas a conductores de estas.

La quema de las casas y la destrucción de las viviendas eran de las amenazas más recurrentes previo a un desplazamiento forzado y en el retorno a estos sitios posterior a los procesos de desmovilización se encontraron bins destruidos por completo, como ya se mencionó.

Reclutamiento de niños, niñas y adolescentes

El reclutamiento de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ) ha sido una estrategia militar utilizada por diversos grupos armados. Para el caso del Bloque Cundinamarca, este ejercicio se debía al contexto en el que se inscribía el conflicto armado, pues algunos testimonios están relacionados con una forma de venganza o protección de las acciones guerrilleras. Además, los integrantes del bloque eran propios de la región, lo que hacía que esta estrategia formara parte de las dinámicas donde la normalización del patrullaje o puntos de cuidado aledaños a casas de familia generaba un interés por parte de los NNAJ, quienes los veían en la zona.

El uso de los NNAJ tenía el fin de reclutar personas ágiles, valientes y obedientes, según el CNMH, pues eran entrenados como cualquier otro vinculado a estas organizaciones y se pretendía que fueran quienes cometieran la mayor cantidad de crímenes. Las actividades a las que están vinculados los menores reclutados son:

actividades militares, de vigilancia, de apoyo logístico, de tráfico de estupefacientes, reclutamiento, transporte, extorsión, hurto y sicariato (CNMH, citando a la Defensoría del Pueblo, 2020, pág. 345).

Sobre la modalidad del reclutamiento, la Defensoría del Pueblo identificó cuatro mecanismos de reclutamiento ilegal: empleo de la fuerza o la violencia; amenazas directas o a su familia; seducción o engaño a través de ofertas de empleo, desarrollo de actividades recreativas, por medio de otros adolescentes y obsequios; y el estímulo al consumo de sustancias psicoactivas (CNMH, citando a la Defensoría del Pueblo, 2020, pág 342).

En nuestra investigación sobre este fenómeno en el municipio de Yacopí, además, se identificaron jóvenes reclutados del Magdalena Medio y Urabá Antioqueño que fueron trasladados a las veredas donde se encontraban las escuelas de entrenamiento paramilitar. Según el enlace municipal de víctimas:

“Por la dinámica del conflicto puede ser posible que las personas que estén inhumadas en ese lugar pertenezcan a los muchachos que fueron víctimas de reclutamiento del Media Magdalena, del Urabá Antioqueño, que eran las personas que reclutaban y que venían acá a entrenamiento.” (Entrevista con Enlace municipal de víctimas, 2024)².

Uno de los motivos por los cuales estos entrenamientos se daban en el municipio de

² Entrevista elaboración propia, *víctima anónima*, Yacopí, Cundinamarca, Colombia, 2024.

Yacopí corresponde a que en esta zona se encontraba el famoso mercenario israelí Yair Klein, quien, en recolección de información con habitantes del territorio, estaba encargado de formar a las tropas del bloque para confrontaciones armadas, independientemente del rango de edad. Por lo tanto, si durante los entrenamientos caían por agotamiento, faltaban al orden miliciano o eran víctimas de prácticas atroces como tiros al aire entre las montañas, estos jóvenes eran sepultados en el cementerio central del municipio de Yacopí.

Esta información no ha sido tomada en cuenta en ninguno de los informes citados o consultados, ni dentro del universo de información de reclutamiento dentro de los departamentos y regiones señaladas, por lo que posiblemente algunos de los desaparecidos de estas zonas mencionadas se encuentren en el municipio de Yacopí, inhumados de manera clandestina.

Violencia sexual y violencia basada en género

La violencia sexual en el municipio de Yacopí, puntualmente, ha sido minimizada por el comandante del bloque y negada por otros comandantes, sin embargo, hay registro de violencia sexual como parte de las dinámicas para imponer poder dentro del municipio, testimonios desgarradores dan cuenta de la utilización de violaciones a menores de edad durante la época de mayor presencia paramilitar bajo la amenaza de hacerle daño a las familias o cercanos de las víctimas después de cometer la violación.

Era absolutamente normalizado que los comandantes fueran rodeados por jóvenes y niñas quienes eran persuadidas para estar con ellos de manera sexual pues esto

aparentemente les brindada algún grado de poder pues eran escogidas por estos hombres para acompañarlos en bazares y fiestas a los cuales eran invitados.

Con engaños, las niñas eran llevadas a puntos alejados del casco urbano y eran atacadas, también dentro de sus hogares y en habitaciones o lugares donde se cometían estas atrocidades, además muchas de estas niñas eran extraídas de su cotidianidad escolar para poder ser violentadas, pero debían asistir a sus clases de manera regular para no levantar sospechas de lo que les ocurría.

Además, había prácticas donde se dictaba el tipo de corte de cabello que debían llevar tanto hombres como mujeres, así como vestimentas y un control en decisiones de orden privado que marcaron las dinámicas sociales en los municipios donde habría presencia paramilitar.

En diálogos informales con habitantes del municipio, estas prácticas de tener distintas mujeres, jóvenes y menores de edad como “novias” era ampliamente conocido por la comunidad, pero ante la forma de ejercer poder e intimidación en el pueblo, esto no era mal visto sino por el contrario, se exaltaban las mujeres que hacían parte del círculo de novias del comandante.

Según el informe del CNMH:

Los relatos de personas desmovilizadas permiten identificar que la violencia sexual está relacionada con la subjetividad del combatiente sobre qué puede ser admisible y qué no en una comunidad en materia sexual. La lectura de esas subjetividades no solo puede

revisarse desde las normas y el accionar de las AC, sino desde elementos patriarcales y machistas arraigados culturalmente, los cuales son funcionales a la ocurrencia de acciones en contra de la integridad sexual y no de manera exclusiva, pero sí mayoritaria a las mujeres, en repertorios que incluyeron castigos por sus comportamientos sexuales, acceso carnal violento, presión para tener relaciones afectivas con los combatientes y tortura que involucraba ejercer dolor en órganos sexuales. (2020 pág. 355)

Desaparición forzada

Además de comprender como se han estudiado las fosas comunes en el mundo, es importante situar el tipo de agresión sobre la cual indagaremos ya que como se ha demostrado en múltiples informes relacionados con la investigación, las formas de victimización en todo el país dependían de diversos factores vinculados con las motivaciones, la población, la ubicación geográfica, otros actores armados entre otros criterios para desplegar las acciones victimizantes.

Sin embargo, para llegar a comprender este crimen en Colombia, es necesario hacer un paneo sobre los marcos legales que existen en las cortes y organismos internacionales en las cuales se han elevado denuncias sobre crímenes de desaparición forzada cometidos durante las diversas dictaduras o democracias restringidas en las cuales los Estados no solo cometieron este crimen sino que además no hicieron las investigaciones pertinentes para esclarecer los hechos y dar por fin una respuesta clara sobre el paradero de las y los desaparecidos.

De esta manera, nos encontramos con un primer documento titulado Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas aprobado en diciembre de 1992, justo en el inicio de una década en la que las distintas dictaduras en el cono sur igual que la de España habrían culminado, al menos en la rama judicial y luego de largas luchas sociales, cientos de denuncias, informes y resoluciones a finales de la década de 1970 (resolución 33/173 – diciembre 1978) (ONU, 1978) y las consecuentes resoluciones que se derivan de las prácticas de detención y encarcelamiento y todas las formas que culminaron en una desaparición.

Es hasta la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas aprobada en diciembre de 2010, que se da una definición exacta de lo que se considera una desaparición forzada, siendo esta:

Oficina de Derechos Humanos (Naciones Unidas) define "desaparición forzada" como “el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley” (consultada en agosto de 2024).

Según el abogado chileno Sferrazza Taibi (2019), “la desaparición forzada es un fenómeno que posee una naturaleza extremadamente compleja, porque su ejecución debe llevarse a efecto en diferentes etapas que se desarrollan, generalmente, durante un lapso

considerable de tiempo y en las que suelen participar diversas personas desempeñando papeles diferentes, aunque con un propósito delictivo común” (pág. 136). Por lo tanto, hay que comprenderla no solo en los marcos regionales y contextuales en los que es cometida, sino además profundizar sobre la complejidad de sus elementos constitutivos: la privación de la libertad, la denegación de la información y, finalmente, el sujeto activo.

Todos estos conceptos jurídicos, si bien no son el foco de interés de esta monografía, nos detendremos en el estudio de caso específicamente del delito en Yacopí, donde posiblemente la información aún hoy, por la complejidad a la que alude el delito, no hay mucha información, sin embargo, tenerlos presente sirve para comprender la complejidad misma del delito de desaparición forzada y a la vez situarlos en los marcos legales nacionales, comprender también entonces la gravedad del delito en el marco del conflicto armado y poder darle una mirada desde la comprensión de las ciencias sociales, quizás, facilitando el acceso a la información de otras personas interesadas sobre el tema, y aportando también a la construcción de Memoria Histórica en el municipio de Yacopí.

Entrar en la discusión sobre el delito en Colombia ha sido complejo aún para quienes han dedicado sus investigaciones a ello, para la comisión de la verdad, fue hacia finales de la década de 1970 que se da un aumento en las desapariciones por diversos motivos como la doctrina de seguridad nacional que a su vez genera unas dinámicas de juicios militares o detenciones administrativas sobre diversos perfiles que hacen parte de la concepción y desarrollo del llamado enemigo interno, esto además en el marco de crecientes tensiones sociales o movimientos políticos que fueron tildados de comunistas y

sus integrantes fueron perseguidos para buscar cualquier tipo de nexo con grupos o miembros guerrilleros.

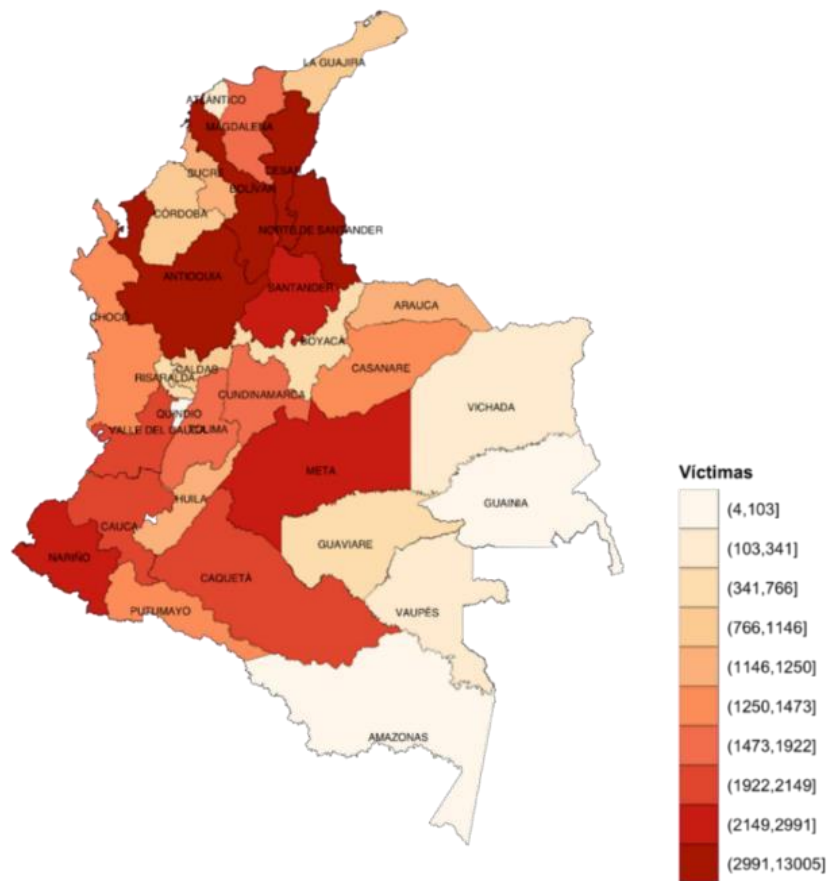
De allí en adelante, durante las décadas de 1980 y 1990, lo que empezó como una práctica estatal se fue degradando aún más, pasando del hecho en sí mismo al ensañamiento y tortura, prácticas de desmembramientos a manos de miembros de grupos paramilitares. Además, la desaparición de la Unión Patriótica, la toma y la retoma del Palacio de Justicia, hicieron que este delito fuera usado para el exterminio de organizaciones sociales, militantes o incluso apenas cercanos a la base organizativa del país, como lo menciona la Comisión de la Verdad: “A partir de 1970 y hasta 1990, antes de la entrada en vigor de la Constitución de 1991, las desapariciones forzadas se consolidaron como una práctica contrainsurgente en la que intervenían agentes estatales” (Comisión de la Verdad, 2022)

Para el caso colombiano los lugares donde se han cometido y continuado con las desapariciones han estado ligados a la geografía colombiana, inicialmente son sustraídos de sus entornos públicos o privados y eventualmente utilizado diversos mecanismos para dar continuidad a la desaparición, al respecto la comisión de la verdad menciona:

La Comisión de la Verdad identificó diversos escenarios donde se ejecutaron las desapariciones forzadas y los posibles sitios del paradero de las víctimas, especialmente aquellos que dificultan la búsqueda y recuperación: cuerpos arrojados a los ríos y al mar, inhumados en fosas clandestinas, incinerados en hornos crematorios instalados por los paramilitares, y también los inhumados de manera clandestina o anónimamente (como N. N.) en numerosos cementerios del país. A esto se suman prácticas atroces, como el

descuartizamiento de cadáveres y el lanzamiento de esos restos a los ríos, lo que ha dificultado la búsqueda y recuperación de los cuerpos (Comisión de la Verdad, 2020, pág. 171).

Es, sin embargo, hasta el año 2000 que se tipifica este delito como uno penal en Colombia (Ley 589 del año 2000) (Congreso República de Colombia , 2000), abriendo paso entonces algunas entidades cuyo propósito habría sido la prevención y eventual protección a las personas afectadas como el Registro Nacional de Desaparecidos o la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas. Adicionalmente, el Centro Nacional de Memoria Histórica, habría registrado que en el 99% de los municipios del país, se han cometido desapariciones forzadas, levantando una cartografía junto con el Human Rights Data Analysis Group, la JEP y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (CEV), dando como resultado el siguiente mapa:



Mapa 2. En el mapa se muestran los niveles con los que la desaparición se presentó en cada departamento de acuerdo al proyecto CEV-JEP-HRDAG. Tomado de: Transmedia Comisión de la Verdad. Desaparición Forzada.

El hecho de que sea hasta el año 2000 que se tipifique este delito penal en Colombia, ha dejado un vacío legal y social frente a los hechos cometidos durante los años anteriores, pero aún después de la tipificación, fue durante la conformación y rearme de grupos paramilitares en los años 2002 y 2007, los que coinciden con picos de desapariciones forzadas a manos precisamente de este grupo armado.

Posiblemente ahondar sobre este tema sea un trabajo casi imposible por la magnitud del crimen, por el intrincado sistema y los múltiples actores que hacen falta para que se

cometa una desaparición, motivo mismo por el cual este trabajo solo presentará un balance corto sobre el informe realizado por la Comisión de la Verdad en su volumen Hasta la Guerra tiene límites, pues el trabajo del CNMH fue parte de los insumos entregados a todo el sistema de verdad para cruzar y consolidar la información final del informe. Como lo expresé en la presentación del problema social, las deudas que quedaron del Acuerdo de Santa Fe de Ralito con las AUC, aún siguen vigentes con las comunidades y territorios más azotados por los paramilitares, Yacopí, por ser el centro de operaciones de las Autodefensas de Cundinamarca, también tienen rastros de la impunidad que dejó dicho acuerdo, por eso, este será un esfuerzo por contribuir a entender qué pasó y posiblemente poner en el plano académico, las posibilidades de retejer el país que nos queda aportando a la verdad.

Desaparición forzada en Yacopí

Como ya se ha mencionado antes, esta forma de victimización es el foco de nuestra atención en materia de hechos victimizantes, para el caso de los municipios donde tuvo presencia el bloque Cundinamarca existen tres motivaciones: aparente vínculo con el enemigo, control social y faltar a las reglas impuestas por el grupo.

Dadas las condiciones geográficas del departamento, si bien muchas de las desapariciones están vinculadas a enterramientos en fosas comunes en zonas montañosas, también se dio el fenómeno de acuafosas en lugares ribereños como Puerto Salgar donde además la utilización del río como medio para tirar cuerpos y así evitar fueran encontrados era una práctica recurrente.

Según la sentencia el tipo de perfil de las personas que eran desaparecidas y asesinadas eran: “(i) Presuntos milicianos de la guerrilla (16% de los casos) (ii) Presuntos auxiliares de la subversión acusados de ser enfermeros o informantes de la guerrilla (16% de los casos) (iii) Patrullero de las ABC (26% de los casos)” (Sentencia Tribunal Superior. Pág. 470)

A este fenómeno, además, debemos añadirle la desaparición de milicianos jóvenes en entrenamiento militar muertos y enterrados de manera irregular en Yacopí, que podría estar mencionado dentro de los informes citados como desaparecidos miembros de la organización por desacato, sin embargo, y como se mencionó para el caso de reclutamiento forzado, en Yacopí ocurrió un fenómeno donde jóvenes reclutados del Magdalena Medio y el Urabá Antioqueño fueron trasladados con el fin de ser entrenados en Yacopí y que por diversos motivos fueron asesinados y sus cuerpos ocultados en el cementerio central del municipio.

Esta práctica no está registrada dentro de la información consultada y de hecho sigue en curso de investigación como parte del trabajo emprendido por la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD), sin embargo, tampoco hace parte de las regiones priorizadas para declarar el cementerio como lugar de especial cuidado para investigaciones judiciales y que aporten al esclarecimiento de las dinámicas del conflicto en esta zona del país.

Con respecto a la desaparición forzada de habitantes de la zona, no se hizo una investigación exhaustiva al respecto pues el fenómeno del paramilitarismo en Yacopí sigue siendo un tema que debe ser tratado con especial cuidado pues hay desmovilizados, miembros del bloque y antiguos comandantes que hoy viven allí.

Todas las formas de victimización descritas han sido mencionadas en diálogos informales recogidos en diarios de campo para la realización de esta monografía, sin embargo, la desaparición forzada es un tema del cual muchas personas del municipio fueron víctimas indirectas pues no volvieron a saber del paradero de sus familiares, pero como los demás hechos de victimización, aún representa un tabú hablar de esto sin caer, por ejemplo, en hacer acciones que dañen a las víctimas de estos hechos.

Ahora bien, el hecho de que Yacopí sea un municipio en el que en lo corrido de los últimos 10 años ha emprendido acciones desde las instituciones creadas gracias a diversos acuerdos alcanzados que se han mencionado ya, como el que ha permitido la creación de entidades como el CNMH, la UBPD, JEP y figuras territoriales encargadas de velar por el cumplimiento y los derechos de las víctimas en territorio, como los enlaces municipales de víctimas, permite comprender que el entramado de violencias que se ejercieron en el municipio son relatos inconclusos y por ende, muchas conclusiones que se aborden dentro de este ejercicio investigativo son parciales. Sin embargo, sin la creación de estas instituciones, posiblemente los enterramientos irregulares y muchas desapariciones forzadas no habrían logrado tener el curso investigativo que se ha alcanzado hoy, con ejercicios de contrastación de muestras de ADN, búsquedas a la inversa, declaración de

zonas protegidas en cementerios y otros lugares, y diversas metodologías que hacen parte de Planes de búsqueda nacional, regional y local.

Como parte del ejercicio pedagógico y gracias al trabajo de la profesora Ana Vega y a la Asociación Parchemos por Yacopí, se logró hacer un trabajo pedagógico para honrar la vida de cinco víctimas de desaparición forzada del municipio, se abordará este ejercicio y se mostrará en las evidencias el trabajo logrado con los jóvenes de grado 11° quienes rescataron las historias de vida de estos 5 jóvenes también desaparecidos.

Fosas comunes como dispositivos de olvido en Yacopí

A lo largo de esta investigación, se ha identificado que las dinámicas de violencia paramilitar en Yacopí y la provincia de Cundinamarca estuvieron marcadas por dispositivos de olvido, cuyo propósito fue no solo el control territorial, sino también la perpetuación del olvido colectivo, un fenómeno clave en el proceso de deshumanización y control social. La presencia de grupos paramilitares, como las Autodefensas de Cundinamarca (AC), infiltraron instituciones locales y generaron una estructura paralela que socavaba la presencia del Estado, especialmente en términos de justicia y memoria histórica.

Uno de los mecanismos de olvido más atroces fue el uso de las fosas comunes y los enterramientos clandestinos. En el caso específico de Yacopí, el trabajo conjunto con el enlace municipal de víctimas ha sido crucial para documentar prácticas que no fueron ampliamente reconocidas en las fuentes oficiales, como las sentencias judiciales o los informes del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2020). En este contexto, la

colaboración con el sepulturero local permitió identificar lugares donde se practicaron enterramientos irregulares, evidenciando cómo los cuerpos de las víctimas eran ocultados sistemáticamente en el cementerio municipal. A pesar de los esfuerzos por preservar la memoria y evitar la "doble desaparición forzada", la falta de apoyo institucional hacía difícil la protección de estos espacios (Entrevista, 2024).

Como se señala en el informe del CNMH (2020), el control paramilitar se expandió mediante la financiación de actividades ilegales como el robo de combustible y el cultivo de coca, y al infiltrarse en las estructuras sociales y políticas locales. Este control no solo se limitaba a las zonas rurales, sino que también se extendía a los espacios urbanos y a la vida cotidiana de los habitantes, quienes eran constantemente presionados por los grupos armados para participar en su estructura. Esto se ejemplifica en las dinámicas de reclutamiento, donde muchos jóvenes, debido a la falta de oportunidades económicas y la amenaza de la violencia, se veían forzados a unirse a los grupos paramilitares. Las motivaciones de ingreso al grupo, como se observa en los testimonios de excombatientes, estaban profundamente relacionadas con la pobreza estructural y la falta de acceso a condiciones básicas de vida (CNMH, 2020)

Además, las fosas comunes no solo fueron utilizadas como dispositivos de olvido, sino que también forman parte de un proceso más amplio de invisibilización. Según los relatos recogidos, los cadáveres eran ocultados de manera intencionada, no solo para borrar las huellas de la violencia, sino también para evitar la identificación de las víctimas, lo que refleja la ausencia de mecanismos formales de justicia en la región. Tal como afirma la Comisión de la Verdad, “los cuerpos eran lanzados a los ríos, inhumados en fosas clandestinas o incinerados en hornos crematorios, lo que dificultó enormemente la

búsqueda y recuperación de los cuerpos” (Comisión de la Verdad, 2022, pág. 171). Este proceso se convierte en una herramienta de control, ya que, al negarse el reconocimiento de la desaparición, se perpetúa el sufrimiento de las familias de las víctimas.

El aparato paramilitar no solo se limitaba a las dinámicas de violencia directa, sino que estaba acompañado de una estructura de poder que cooptaba las instituciones locales, como se menciona en el informe de la Comisión de la Verdad sobre las Autodefensas de Cundinamarca (2022), y que formaba parte del entramado de control social que mantuvo el paramilitarismo en la región. Esta cooptación no solo incluía a actores del narcotráfico y la élite local, sino que también se reflejaba en la creación de grupos privados de seguridad que apoyaban las acciones de los paramilitares y que, en muchos casos, funcionaban como una extensión del aparato militar y policial (CNMH, 2020, pág. 68).

La combinación de estos dispositivos de olvido, desde el ocultamiento físico de los cuerpos hasta la manipulación de la memoria colectiva, representa una estrategia de control que no solo afectó a las víctimas directas de la violencia, sino que también desestructuró el tejido social y político de Yacopí, limitando la capacidad de la comunidad para recordar. La perpetuación del olvido, facilitada por la violencia estructural y la falta de respuestas institucionales, ha sido uno de los factores clave durante el periodo del conflicto armado en la región, dejando cicatrices profundas en las víctimas y sus comunidades.

Como refuerza el enlace municipal de víctimas en su testimonio durante la entrevista realizada en 2024:

"El trabajo conjunto con el sepulturero fue fundamental para poder rastrear los puntos de enterramiento, pero la falta de garantías y la presencia de actores armados en la región hacía que las familias temieran hablar o denunciar. Eso también contribuye a que muchas víctimas queden en el olvido, pues no solo se les niega la justicia, sino que se les impide formar parte de la memoria colectiva del municipio"³. Este testimonio complementa lo expuesto anteriormente, reafirmando cómo los actores armados y el control sobre las instituciones contribuyeron al fenómeno de no-recuerdo y a la perpetuación de una memoria distorsionada y manipulada. La intervención de los paramilitares en la vida cotidiana, incluyendo la cooptación de las instituciones locales y la promoción de dinámicas de control y miedo, solidificaron el aparato de olvido, bloqueando cualquier intento de restaurar la memoria histórica en la región.

En este sentido, el enlace municipal también menciona que, durante el análisis de los enterramientos, se pudo identificar que las fosas contenían más de un cadáver. Según la información recabada por el sepulturero, "él las marcó con unas estacas de madera y en su momento se identificaron las 28, entonces por la versión de él se entiende que no hay una sola persona en cada fosa. En cada fosa pueden haber 1, 2, 3 muchachos. Él identifica que solo hay personas de género masculino y pues lo que él referencia es que son personas jóvenes... De un rango de edad sería de 14 a 25 años" (Entrevista con Angélica Murcia,

³ Ivón Gabriela Chacón, entrevista elaboración propia, *anónimo, enlace municipal de víctimas Yacopí*, Yacopí, Cundinamarca, Colombia, 2024.

2024)⁴. Este dato no solo pone de manifiesto la magnitud de las desapariciones, sino también la frágil condición de las víctimas jóvenes, que a menudo eran reclutadas bajo coerción y violencia, un fenómeno que fue común en la región y que requiere una intervención integral.



*Foto 1. Cementerio del municipio de Yacopí. Fuente: Colección privada.
Fotografía: Ivon Gabriela Chacon Cifuentes. Yacopí, 2023.*

⁴ Ivón Gabriela Chacón, entrevista elaboración propia, *Angélica Murcia*, Yacopí, Cundinamarca, Colombia, 2024



Foto 2. Foto del cementerio ubicado en la cabecera municipal de Yacopí, en la zona de identificación de enterramientos irregulares. Ivon Gabriela Chacon. 2023.

La creación de estos espacios de memoria no solo contribuiría a la reconstrucción de la memoria, sino que también serviría como un espacio pedagógico de dialogo entre generaciones. Es fundamental que la propuesta pedagógica contemple la formación de las nuevas generaciones en la importancia de reconocer los derechos humanos, la justicia social y la memoria histórica como pilares para la construcción de una comunidad sin vivir estos horrores de la guerra.

Capítulo 2. La memoria que emerge: Propuesta pedagógica: Museo de los Niños de Yacopí “Somos Historia, somos memoria”. Institución Educativa

Departamental (IED) Eduardo Santos

Este capítulo tiene como objetivo explorar las posibilidades pedagógicas que emergen al disputar el sentido de un lugar de olvido en un espacio de memoria, particularmente en el contexto del municipio de Yacopí. La pregunta que guía las siguientes páginas es: ¿Qué posibilidades pedagógicas emergen al disputar el sentido de un lugar de olvido en un espacio de memoria? Esta pregunta adquiere relevancia dentro del contexto de Yacopí, donde han surgido espacios educativos destinados a la recuperación de la memoria, vinculados al contexto escolar y basados en procesos históricos de violencia y resistencia. Un antecedente clave para esta reflexión es el Diplomado en Pedagogías de Paz a Nivel Comunitario, realizado en conjunto con la Universidad Pedagógica Nacional y Proceso Pacífico en su cohorte de 2023-1. Este diplomado permitió observar, por primera vez, una exposición de diversos objetos museológicos en el Museo de los Niños de Yacopí “Somos Historia, Somos Memoria”, dirigida por la profesora Ana Berlucy Vega junto con la Asociación Parchemos por Yacopí. Esta actividad funcionó como un primer paso en la recuperación del sentido de los espacios de memoria en la región, al conectar la historia de las víctimas con las generaciones jóvenes a través de objetos simbólicos.

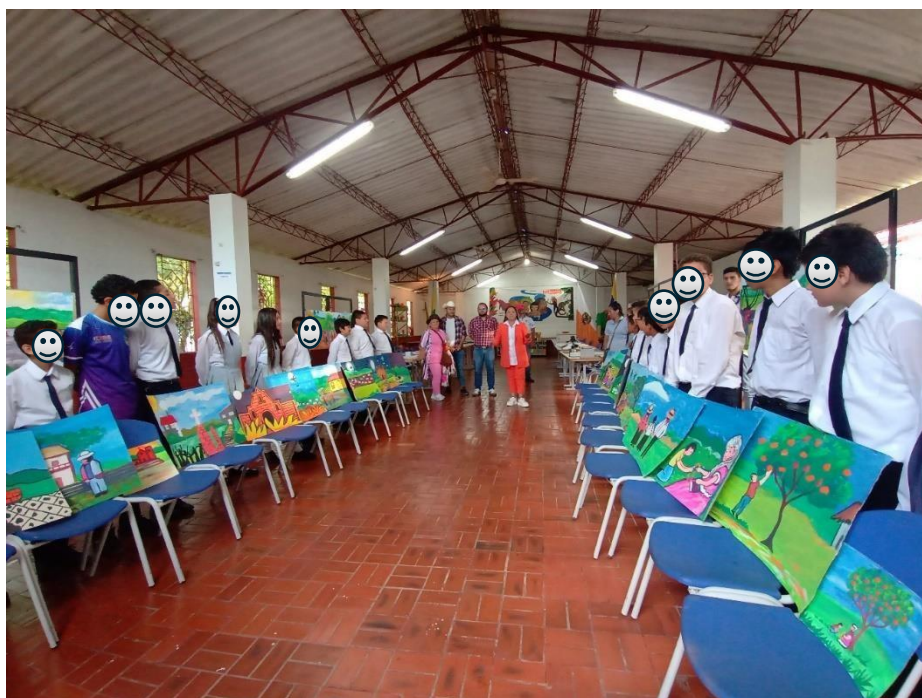


Foto 3. Comisiones ciudadanas de la memoria, Diplomado de paz. Fuente: Colección privada. Fotografía: Ivon Gabriela Chacon. Yacopí, 2023.

A partir de esta experiencia inicial, surge la propuesta pedagógica que pretende disputar el sentido de un lugar de olvido —en este caso, los lugares de enterramientos irregulares—, incorporando este espacio del museo itinerante como un lugar de memoria. En este sentido, el objetivo principal de este capítulo es diseñar una exposición museológica junto a los estudiantes del grado 11° (promoción 2024) sobre el delito de la desaparición forzada en Yacopí durante el conflicto armado, convirtiendo esta exposición en parte de las muestras del Museo de los Niños “Somos Historia, Somos Memoria” de la Institución Educativa Departamental Eduardo Santos (EDUSAN), y transformándola en un espacio de reflexión crítica y reconocimiento entre la comunidad educativa y algunos familiares de víctimas de desaparición forzada.

Específicamente, la propuesta se orienta a reconocer los saberes previos de los estudiantes sobre el conflicto armado, contextualizar la desaparición forzada dentro del

marco del conflicto en Yacopí y, finalmente, elaborar una exposición museológica que conmemore las vidas de algunas personas desaparecidas entre 1997 y 2004. Esta exposición tiene como objetivo convertir el museo en un lugar activo y productivo de memoria, actuando, así como un dispositivo de memoria.

Metodológicamente, el capítulo se estructura en tres apartados. El primero aborda las discusiones teóricas sobre las relaciones entre memoria, pedagogía y museos, proporcionando un marco conceptual que sustenta la propuesta. El segundo apartado identifica y caracteriza la realidad educativa de la Institución Educativa Departamental Eduardo Santos, centrando el análisis en su contexto particular y las dinámicas educativas del municipio de Yacopí. Finalmente, el tercer apartado presenta la propuesta pedagógica desde la enseñanza de las Ciencias Sociales, orientada a la construcción colectiva del guion museológico. Este enfoque busca promover la participación activa de los estudiantes en la creación de la exposición, fortaleciendo su capacidad crítica y reflexiva sobre la memoria histórica.

2.1 La pedagogía y la memoria

La realidad educativa del municipio de Yacopí no ha estado exenta de plantearse preguntas orientadas a la construcción de la memoria y la continuación de los procesos de paz vividos en la región. Los retos que siguen a los pactos entre actores armados y gobiernos no solo se viven desde el ejercicio político y cultural, sino que se materializan de manera directa en los entornos escolares, donde niños, niñas, jóvenes y adolescentes (NNJA) se convierten en participantes, constructores, veedores y legatarios de una tarea diaria: la construcción y permanencia de la utopía de la paz. Según Arias (2018), los

procesos educativos en contextos de posconflicto deben abordar la reconstrucción de la memoria, permitiendo que las nuevas generaciones puedan desarrollar una conciencia crítica sobre su historia y su rol en la construcción de la paz.

Es por ello por lo que los ejercicios propuestos por docentes que cuestionan la manera de involucrar a los estudiantes desde el ejercicio cotidiano del aula de clase son fundamentales. Estos ejercicios buscan desarrollar categorías y habilidades orientadas a la ciudadanía activa, que puedan amplificar el criterio con el que los estudiantes se desenvuelven en territorios como Yacopí, donde la historia del conflicto permea a la mayoría de la población de manera directa. Sin embargo, a través de propuestas educativas creativas y críticas, se puede transformar esa historia y seguir escribiéndola desde otro lugar. Paulo Freire (1969) destaca la importancia de una educación liberadora que, a través de la crítica y el cuestionamiento de la realidad, permita transformar las estructuras sociales y fomentar una participación activa en la construcción de la sociedad.

De esta manera, y teniendo en cuenta lo expuesto en el capítulo anterior, se plantea la pregunta orientada a nutrir el ejercicio pedagógico del Museo de los Niños de Yacopí “Somos Historia, somos memoria”, desde categorías como Memoria, Pedagogía y Museos. Tal como se desarrolló en el capítulo anterior, es necesario pensar estas categorías orientadas a amplificar los estudios de la memoria desde los entornos escolares. Arias (2009) resalta que los museos pueden actuar como lugares de construcción de memoria colectiva, ya que permiten visibilizar las experiencias de las víctimas y dan espacio a la reflexión crítica dentro de la comunidad educativa.

Es por ello por lo que considerar la memoria como una herramienta teóricometodológica y como categoría social (Jelin, 2002) puede ayudar a comprender sus usos en el ámbito educativo. Para este ejercicio, contrastaremos la memoria colectiva y la memoria histórica en relación con la enseñanza del conflicto armado en las ciencias sociales. Jelin subraya la relevancia de la memoria histórica en los procesos educativos, ya que permite que los estudiantes comprendan las experiencias pasadas a partir de un análisis crítico que promueva la justicia social y la reparación histórica.

La memoria, en el ejercicio práctico de la educación, puede situarse desde diversas perspectivas, como un mecanismo para aproximarse a la historia con el objetivo de desarrollar habilidades sociales como la empatía e, incluso, en apuestas más ambiciosas, como la capacidad para desarrollar participación ciudadana. Esto sitúa a los sujetos como productores de la historia, a partir de su lectura del tiempo presente, especialmente cuando se trata de hechos traumáticos como el conflicto armado en Colombia. Según Halbwachs (2004) la memoria colectiva no solo se constituye a partir de los hechos históricos, sino también a través de los mecanismos de participación activa y del reconocimiento del otro, lo que en el contexto educativo permite formar ciudadanos críticos comprometidos con la historia y la justicia social.

En autores como *Londoño, Sánchez y Carvajal Guzmán (2015)* el planteamiento de la memoria pasa por preguntarse qué se rememora y quiénes rememoran, pues esto ayuda a precisar el contexto en el que se desarrolla el ejercicio de la memoria. Tal como ellos lo mencionan:

"El cómo y el cuándo se recuerda y se olvida en un tiempo presente, con expectativas a futuro, es una cuestión que define estos procesos, tanto a nivel

individual como macrosocial, dejando ver que hay momentos que activan memorias, silencios u olvidos, pero también que la facultad psíquica con la que se recuerda puede ser activada por diferentes formas, entre ellas, las que han destinado los sistemas culturales para dicho proceso, por ejemplo, acciones de carácter performativo o expresivo en donde la noción del ritual y la mística poseen un lugar privilegiado; o la activación en el escenario pedagógico de la escuela..." (pág. 5)

Con esta premisa en mente, es necesario plantear el lugar que ocupa la memoria histórica. Según *García Vera, Arango Murcia, Londoño Briceño y Sánchez Beltrán (2020)*, la memoria histórica se construye a través de la concatenación de elementos que unifican un relato común: fechas, eventos, períodos específicos y personajes claves. Estos componentes permiten organizar y narrar los acontecimientos de manera unificada, aunque, como señalan los autores, no se trata de una memoria inmutable; por el contrario, está sujeta a revisiones y reinterpretaciones constantes dentro del campo social y cultural. Esta memoria cristalizada en un espacio-tiempo determinado es la base sobre la cual se construye la historia colectiva (García y otros, 2020, págs. 42 - 44)

En el análisis de los estudios de la memoria, se reconoce una distinción crucial entre la memoria individual y la memoria colectiva. Según *Jelin (2002)*, la memoria colectiva no solo se construye a partir de recuerdos personales, sino que está imbuida en los códigos culturales compartidos por una comunidad, lo que le da lugar a tensiones, disputas y negociaciones por el significado del pasado. Este concepto se contrapone a la memoria histórica, que busca construir una narración unificada de los hechos y eventos ocurridos en un determinado espacio y tiempo. *Jelin* señala que las memorias colectivas permiten abrir espacio a una pluralidad de voces, reconociendo la importancia de las voces

de los sectores históricamente subalternos, lo que genera una confrontación en torno a la interpretación del pasado (pág. 20-22).

En este contexto, la memoria histórica, entendida como una construcción unificada del pasado que puede ser transmitida por diversas instituciones, juega un papel fundamental en la educación. *Halbwachs* (2004) sostiene que la memoria colectiva es una construcción social que se produce en los grupos y que se vincula estrechamente con los contextos sociales y culturales. En el marco educativo, esta memoria histórica no solo se aborda desde los relatos oficiales, sino también desde el diálogo entre las narrativas hegemónicas y las subalternas. En este sentido, los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para la educación básica y media plantean, en su primer eje generador, el uso de los *referentes cronológicos* (pasado/presente, presente/pasado, presente/futuro), sugiriendo que la secuencia temporal pasado-presente-futuro se constituye como una herramienta pedagógica clave para enseñar la historia en las aulas. Como se señala en el documento oficial: “*Incluyen referentes cronológicos: pasado/presente, presente/pasado, presente/futuro. Predomina una secuencia temporal pasado-presentefuturo*” (Ministerios de Educación Nacional, 2002). Este enfoque ayuda a plantear la historia no solo como un relato estático, sino como un proceso continuo en el que se negocian y disputan los significados de los eventos pasados en el presente.

Como se ha venido desarrollando, sin embargo, aún no se plantea cómo la escuela puede convertirse en un espacio de producción de la memoria colectiva. Es desde la perspectiva de las pedagogías de la memoria donde se pueden plantear apuestas educativas que interpreten los lineamientos del MEN (Ministerio de Educación Nacional) para

consolidar su carácter tanto teórico-metodológico como categoría de análisis en el campo educativo.

Esto cobra relevancia, ya que las pedagogías que hacen uso de la memoria como un elemento integrador de la propuesta pedagógica implican pensar el tipo de individuos y, en consecuencia, de sociedades que reflexionan sobre el lugar histórico que ocupan sus recuerdos, olvidos, silencios, luchas, censuras y todo lo que compone el acto de pensar históricamente desde la memoria colectiva. Por ello, es fundamental pensar en la pluralidad de propuestas desde las pedagogías de la memoria. Tal como lo desarrolla *Wills (2019)* en su texto *Memorias para la paz, memorias para la guerra*, no existe una única forma de rememorar ni una única apuesta educativa desde donde se pueda pensar, producir y reflexionar la memoria.

Es así como *Ortega y Herrera (2012)* conceptualizan la pedagogía de la memoria: "como un proceso de constitución de subjetividades políticas y como un efecto de una dinámica cultural en la que se conjugan diversas experiencias y prácticas de recuerdo y olvido. Además, articulan esta noción con la de pedagogía de la alteridad, considerando que, desde múltiples relatos, proyectos y prácticas, se crean comunidades de memoria y lazos de pertenencia e identidad".

Ahora bien, pensar las pedagogías de la memoria implica abordar la memoria misma, vinculada a la construcción de relatos históricos tanto desde procesos subjetivos como colectivos. Esto posiciona su estudio como un objeto de disputa, pero también como un recurso valioso en el ámbito educativo dentro de las instituciones. Este enfoque permite proponer un espacio propicio para el diálogo de saberes, basados en las experiencias

individuales de estudiantes, docentes y todos los involucrados en el proceso pedagógico. Como señala *García, Murcia, Londoño y Sánchez (2019)*, las pedagogías de la memoria buscan “*experiencias que permitan la construcción de otros horizontes de sentido en los sujetos desde una dimensión ética, social y política frente a la historia reciente y al presente*” (pág. 52). Esta idea es clave para el desarrollo de una memoria que no sea solo pasiva, sino que implique la reflexión activa sobre el pasado y su impacto en la formación de individuos y comunidades.

Si situamos la experiencia pedagógica desde el municipio de Yacopí, es imprescindible ampliar los horizontes de sentido desde los cuales se han realizado las lecturas del territorio. Como se expuso en el capítulo anterior, dicho territorio ha estado marcado por una larga historia de violencia impuesta por actores que han moldeado los sentidos de la historia tal y como se conoce en gran parte del país. Esta historia, marcada por hechos violentos, ha roto el tejido social e incluso ha debilitado profundamente los marcos sociales en los que podrían inscribirse memorias colectivas que compartan perspectivas de futuro. *Jelin (2002)* enfatiza que la memoria colectiva y la memoria histórica son procesos que se desarrollan en el tiempo, y que son profundamente influenciados por las dinámicas sociales y políticas de cada contexto. En este sentido, la relevancia del ejercicio pedagógico desde la memoria debe ser planteada como un eje estructurante y transversal dentro de los lineamientos de ciencias sociales de la educación básica y media, como lo sugiere *Halbwachs (2004)*, quien subraya que la memoria colectiva se construye socialmente y debe ser comprendida en su contexto social y cultural.

La enseñanza del conflicto armado en las instituciones educativas, particularmente en el ámbito de las ciencias sociales, se ha configurado como un componente importante dentro de la política educativa colombiana. Esto se ha visto reflejado en la promulgación de la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), que, entre sus muchos objetivos, establece el deber de reconocer la memoria histórica y promover la reparación integral de las víctimas del conflicto armado. Como parte de estos esfuerzos, se han implementado diversos proyectos educativos y culturales, facilitados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Ministerio de Cultura, dirigidos a las comunidades afectadas. Esta ley también facilitó la creación del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), cuyo objetivo principal es la preservación, divulgación e investigación de la memoria histórica del conflicto armado en Colombia.

En adición a la Ley 1448, la Ley 1732 de 2014 fue otro paso crucial al instaurar la Cátedra de Paz, que tiene como objetivo "garantizar la creación y el fortalecimiento de una cultura de paz en Colombia". Este marco legal establece la obligación de integrar contenidos de paz y memoria en los programas educativos del país, promoviendo una reflexión crítica sobre los procesos de violencia, la construcción de paz y la reparación integral.

Este marco normativo no solo ha posibilitado la institucionalización de la memoria histórica dentro de los espacios educativos, sino que también plantea preguntas fundamentales sobre lo que se rememora, cómo y por qué se rememora, y quiénes son los actores involucrados en esos procesos de memoria. En este sentido, la escuela se posiciona como un espacio colectivo donde se interrelacionan distintos discursos sobre la memoria histórica, involucrando a los estudiantes y docentes en una reflexión activa sobre su

historia compartida y los legados del conflicto armado. Como señalan García Vera, Arango Murcia, Londoño Briceño y Sánchez Beltrán (2019), las pedagogías de la memoria, al integrar estos enfoques teóricos y metodológicos, deben ofrecer experiencias que construyan horizontes de sentido éticos, sociales y políticos sobre la historia reciente, en especial en contextos como el de Yacopí, donde la memoria del conflicto aún es parte de la experiencia cotidiana de los ciudadanos (pág. 52).

La propuesta de enseñanza del conflicto armado dentro de las ciencias sociales se presenta, así como una contribución al campo de la memoria histórica en Colombia, ya que no solo busca reconstruir la historia del país a través de testimonios y archivos, sino que también se constituye como un espacio de enunciación pedagógico, ético y político. Este enfoque trasciende lo dispuesto legalmente, reconociendo que es un deber ciudadano aportar, desde las herramientas sociales y profesionales, a la construcción de la paz en Colombia.

En el marco de la pedagogía de la memoria, *Graciela Rubio* (2012) sostiene que esta práctica educativa debe ir más allá de la simple transmisión de conocimientos históricos. En lugar de solo enseñar sobre el pasado, la pedagogía de la memoria se enfoca en activar una reflexión crítica sobre los recuerdos y las historias que han sido moldeadas por diferentes actores sociales, políticos y culturales. Esta perspectiva permite que los estudiantes no solo reconozcan los eventos del pasado, sino que también desarrollen herramientas de análisis que les permitan entender cómo esos recuerdos se han configurado a lo largo del tiempo y cómo influyen en el presente.

En el ámbito educativo, las herramientas pedagógicas propuestas por *Rubio* incluyen el uso de narrativas orales, testimonios de víctimas, análisis de archivos históricos y dinámicas participativas, como las muestras colectivas y proyectos colaborativos. Estas herramientas permiten que los estudiantes no solo se conviertan en receptores de conocimiento, sino en agentes activos en la construcción y reinterpretación de la memoria colectiva, lo que los lleva a un mayor compromiso con la reconstrucción de la historia desde una perspectiva plural e inclusiva.

A partir de los planteamientos de la pedagogía de la memoria y las herramientas que la acompañan, se abre una nueva dimensión para la comprensión y la práctica educativa, especialmente cuando se considera cómo los espacios educativos pueden actuar como *lugares de representación*. Estos lugares no solo sirven para la conservación de recuerdos, sino también para la creación de un espacio crítico donde los sujetos pueden reflexionar sobre los procesos históricos y las memorias colectivas que los atraviesan. En este sentido, el concepto de *museo pedagógico* se presenta como una herramienta poderosa para integrar las pedagogías de la memoria en la práctica educativa. Estos museos no se limitan a ser simples espacios de exhibición, sino que se configuran como entornos dinámicos donde los estudiantes, como actores activos, pueden construir y reinterpretar las historias del pasado. Así, los museos pedagógicos actúan como *lugares de representación* que permiten no solo la conservación de la memoria histórica, sino también su transmisión y transformación, ofreciendo una plataforma donde las nuevas generaciones pueden cuestionar, reconstruir y aportar a los relatos históricos desde una perspectiva educativa y participativa.

En conclusión, las pedagogías de la memoria no deben considerarse solo como instrumentos teóricos, sino como prácticas que deben integrarse activamente en el proceso de enseñanza en las instituciones educativas. De este modo, el ejercicio pedagógico en el IED Eduardo Santos no solo tiene como objetivo enseñar historia, sino también fomentar la producción de memoria. En este proceso, se busca que los estudiantes se conviertan en actores y productores de su propia memoria histórica, enfrentando las tensiones entre olvido y recuerdo, así como las diferentes voces que configuran la memoria colectiva. Este ejercicio no solo debe enseñar sobre el pasado, sino también contribuir a la creación de un futuro posible a través del reconocimiento y el diálogo de las memorias. Este enfoque es clave para la propuesta pedagógica del Museo de los Niños de Yacopí, cuyo objetivo es integrar las categorías de memoria, pedagogía y museos como herramientas fundamentales para promover el diálogo de saberes sobre la desaparición forzada en el municipio.

2.2 Los lugares de representación: De museos a museos pedagógicos.

Hablar de cómo la cultura del recuerdo y la memoria se ha venido instalando en el municipio de Yacopí pasa también por reconocer el trabajo realizado por la profesora Ana Vega, del IED Eduardo Santos, con el Museo de los Niños “Somos Historia, Somos Memoria”. A través de diversos ejercicios expositivos, acompañados por entidades como el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y la Comisión de la Verdad, se ha logrado delimitar los contornos del ejercicio de representación de *La Violencia* del siglo XX. Este esfuerzo ha permitido gestar un proyecto que tiene como objetivo la consolidación de la Casa Campesina como un museo que recoja las historias de la provincia del Rionegro, así como del departamento de Cundinamarca.

Este proyecto, por supuesto, ha sido concebido desde los inicios de la Asociación Parchemos por Yacopí y ha atravesado diversas transformaciones que hoy lo posicionan como un referente en la representación de la memoria histórica en el país. Por ello, es fundamental reflexionar sobre el papel de los museos en la memoria histórica y colectiva, tal como se ha esbozado en el apartado anterior. Los museos han dejado de ser simples espacios de conservación; se han convertido en lugares de disputa sobre lo que se representa, quiénes son representados y cómo se construye ese relato, constituyendo un campo de reflexión y confrontación en torno a los significados del pasado y su relevancia para el presente y futuro.

Esto, además, está atravesado por la particularidad de ser un escenario educativo desde el cual se construyen los referentes teóricos que han acompañado la propuesta. Por ende, tal como se ha desarrollado a lo largo del documento, sigue aportando a la ampliación de los debates sobre la memoria como campo de las ciencias sociales y de los estudios culturales.

Silke Arnold-de Simine (2013), en la introducción de su libro *Mediating Memory in the Museum: Trauma, Empathy, Nostalgia* (Meditando la memoria en el museo: Trauma, empatía y nostalgia), plantea que los museos han sido utilizados desde la Ilustración como instrumentos de los Estados-Nación. No solo para educar a las personas en modales y comportamiento, sino también para generar ciudadanos orgullosos que se identifiquen con los valores nacionales y sus herencias. En el siglo XIX, los museos ayudaron a consolidar lo que Benedict Anderson denominó *comunidades imaginadas*, en las cuales los individuos se sienten conectados a través del conocimiento, la autopercepción, las reglas y los valores que sostienen en común gracias a la memoria y el pasado compartido.

Si bien esta visión de los museos podría considerarse parte de una tradición antigua, en realidad, es a través de estos espacios de representación de las tradiciones, el poder y la fortuna de las monarquías absolutas que surgen una serie de cuestionamientos y críticas. Estas críticas encarnan pensamientos posmodernos, decoloniales y feministas, que desafían la manera en que los museos, como sitios de producción de conocimiento y sensibilidad cultural, han petrificado y descontextualizado tradiciones vivas con el fin de sostener y reproducir dinámicas de poder. Al mismo tiempo que se hacen estas críticas, curiosamente, los museos como expresiones culturales han experimentado una explosión de propuestas centradas en canalizar debates enfocados en experiencias locales, rurales y urbanas, memoriales y sitios patrimoniales. Estos museos han descentralizado la experiencia de exhibir relatos sociales, democratizando tanto su lugar de producción como su uso. Tal como menciona el autor, (Simine 2013, citando a Andreas Huyssen)

Los museos son entonces vistos como aparatos educativos que permiten acoger demandas de pluralidad y participación, así como de cuidado y preservación de algunas tradiciones. Estas pueden ser tanto las tradiciones de otros siglos y otras ciudadanías, como las propias de los museos modernos, que implican la visibilización de comunidades excluidas de relatos nacionales y, por ende, de lugares de representación y exhibición. Es por ello que el autor realiza una distinción entre los memoriales producto de la Primera y Segunda Guerra Mundial y los museos de memoria, donde surge un movimiento que no es propio de los museos tradicionales, en los que los rituales de rememoración y conmemoración se realizan en público y de manera colectiva, donde la acción de rememorar es representada y actuada.

Esta lectura inicial de los lugares de representación, como los museos de memoria, resulta particularmente interesante al considerar lo planteado por Baer. Pensando en la representación del trauma del Holocausto, surgen las preguntas relacionadas con lo que se representa, los mecanismos y acciones utilizados para representar, y las lecciones que se pretende transmitir con estas representaciones.

Para Baer (2006), los museos del Holocausto se convierten en espacios de liturgia y memoria, ya que combinan, por un lado, la transmisión de información y conocimiento, y por otro, una dimensión experiencial y emocional. En estos espacios, el recuerdo del horror se activa y se transforma en una experiencia colectiva a través de su diseño, los objetos que los integran como archivos del pasado, y la narrativa que los acompaña. Esto implica que el museo no es "un contenedor neutro" de hechos, sino un espacio que modula emociones y sentidos, buscando no solo informar, sino también "producir memoria" como una experiencia vivida.

Los memoriales, por su parte, se convierten en escenarios de narración experiencial donde se combinan diversos elementos: objetos simbólicos, arquitecturas deliberadas y itinerarios experienciales. Esto invita a una reflexión crítica sobre cómo estos espacios han evolucionado, proponiendo una inmersión de los espectadores en los objetos y las imágenes de memoria. Como sugiere Simine (2013), estos museos no solo representan o exhiben los hechos, sino que los hacen sentir, permitiendo que los visitantes vivan las historias más allá de su simple narración. Esta distinción se puede entender como la

diferencia entre el *Museo documental*, centrado en información factual, y el *Museo de experiencia*, que activa la memoria, la imaginación y las emociones del visitante.

Baer (2002) también plantea una preocupación sobre el uso de los memoriales para ejercicios educativos, sin que se caiga en la trivialización del sufrimiento. Destaca que el principal reto pedagógico de estos espacios es encontrar el equilibrio entre informar y educar sobre hechos dolorosos o traumáticos, sin reducir su complejidad a una simple representación sensacionalista o a una forma esteticizada que diluya su peso histórico. Esta tensión resulta particularmente relevante cuando el museo se convierte no solo en un espacio de preservación de la memoria, sino también en un espacio de educación pública sobre hechos tan significativos como el Holocausto, la desaparición forzada o el conflicto armado.

Este equilibrio debe ser alcanzado a través de un ejercicio pedagógico y educativo transformador, que permita a los individuos no solo comprender los hechos históricos, sino también involucrarse emocionalmente con ellos y activar su capacidad de empatía y solidaridad. Contrariamente, la trivialización podría ocurrir cuando un museo presenta hechos de violencia o trauma de una manera que los convierte en un espectáculo sensacionalista o cuando se busca hacer más atractivos temas tan graves mediante una estética espectacular que pierde el contenido emocional y ético fundamental (Baer, 2006).

El Proyecto Institucional de Lectura, Escritura y Oralidad (PILEO) es una estrategia pedagógica implementada en la Institución Educativa Departamental Eduardo Santos (EDUSAN) de Yacopí. Su objetivo central es fortalecer las competencias comunicativas de los estudiantes, promoviendo el desarrollo de habilidades en lectura, escritura y expresión

oral. Este proyecto se enmarca en el modelo pedagógico de aprendizaje significativo, el cual fomenta que los estudiantes no solo adquieran conocimientos, sino que también desarrollen una conciencia crítica de su contexto social y cultural, particularmente en relación con la memoria histórica del municipio y su territorio.

A través de PILEO, cada asignatura y área educativa tiene como meta el fortalecimiento de la ciudadanía activa, orientada hacia la comprensión y reflexión sobre los procesos históricos, culturales y sociales del municipio. Este enfoque no se limita a la transmisión de conocimientos académicos, sino que busca involucrar a los estudiantes en el análisis y la reflexión de los eventos históricos, promoviendo la integración de contenidos que permitan desarrollar una visión crítica del pasado, presente y futuro. En este sentido, el proyecto se articula con la idea de que los espacios educativos deben ser lugares de representación y reflexión sobre la memoria, donde los estudiantes pueden situarse como actores activos en la producción de su propia historia.

Un ejemplo claro de cómo PILEO articula la memoria histórica con el desarrollo de las competencias comunicativas es el trabajo realizado con la novela gráfica *Historias de la abuela Leonilde*. En este ejercicio, los estudiantes participaron en la construcción de una línea del tiempo que representara los relatos de la novela, lo que no solo favoreció la comprensión lectora, sino que también les permitió vincular el contenido del texto con su propio contexto y la historia del municipio. Este ejercicio se convirtió en un componente fundamental del Museo de los Niños “Somos Historia, Somos Memoria”, que fue diseñado como una propuesta pedagógica para promover la memoria histórica dentro de la escuela.

Inicialmente, la creación del museo fue concebida como una estrategia pedagógica de lectura y reconstrucción de la memoria, pero con el tiempo se transformó en un ejercicio más amplio de reflexión sobre el territorio, la historia y la memoria histórica de Yacopí. La profesora Ana Vega, quien lideró este proceso, destaca que uno de los objetivos clave de esta propuesta fue generar en los estudiantes una conciencia de su territorio y de la importancia de recordar para no olvidar. A través de estas actividades, se busca evitar la indiferencia y el olvido, y construir una memoria activa que no solo se limite a los hechos pasados, sino que también sea capaz de proyectarse hacia el futuro.

En este contexto, PILEO se convierte en una herramienta clave para el trabajo con la memoria histórica, pues permite integrar diversas formas de expresión y reflexión sobre el pasado. A través de la escritura, la lectura, la pintura y otros lenguajes, los estudiantes no solo aprenden sobre los eventos del conflicto armado y la desaparición forzada, sino que también participan activamente en la construcción de una memoria colectiva que reconozca las víctimas y promueva la paz. En este sentido, la pedagogía de la memoria se convierte en un recurso para formar ciudadanos críticos y comprometidos con su historia, capaces de transformar la violencia del pasado en una herramienta de aprendizaje y reflexión para el presente y el futuro.

La integración de este enfoque pedagógico con la construcción del museo en la escuela permite que los estudiantes no solo sean receptores de conocimiento, sino también actores y productores de su propia memoria histórica. A través de este proceso, se abre un espacio para el diálogo entre las generaciones, las voces de las víctimas y los recuerdos de la comunidad, contribuyendo a una reconstrucción más justa y participativa del pasado.

Esta experiencia pedagógica y museológica en Yacopí no solo promueve el reconocimiento de las víctimas, sino que también fomenta la construcción de una memoria que trasciende los relatos oficiales y da cabida a las historias silenciadas, especialmente las de las comunidades más vulnerables y las generaciones jóvenes que han sido testigos de la violencia.

La estrategia, evidentemente significativa, permitió tejer lazos de trabajo y aprendizaje con entidades como la Comisión de la Verdad y el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), y eventualmente con instituciones de educación superior como la Universidad Pedagógica Nacional. A través de la propuesta del diplomado *Pedagogías de Paz en Entornos Comunitarios*, se materializó un ejercicio en el que participaron jóvenes de la universidad, población campesina, víctimas de diversos hechos y el grupo de *Parchemos por Yacopí*, en el cual también la profesora Ana Vega tuvo una participación destacada. Este primer ejercicio consistió en la exposición de objetos de memoria, como libros sobre la historia del siglo XX, fotografías inéditas de *La Violencia*, cuadros creados por los niños y niñas a partir de la novela gráfica *Historias de la abuela Leonilde*, y correos de la memoria creados con los familiares de los estudiantes, como padres, madres, abuelos y abuelas. Estos objetos fueron los protagonistas y vehículos de la memoria, que sirvieron para construir un lugar de representación tanto de la memoria histórica, como la que Halbwachs define, y también para abrir debates y tensiones sobre la memoria colectiva en el municipio.

La propuesta pedagógica de memoria que se viene desarrollando en el Museo de los Niños de Yacopí es un claro ejemplo de la función transformadora de los museos en la educación contemporánea. Como lo plantean Baer y Arnold-de Simine, el museo no debe

ser un espacio estático, sino un escenario de memoria activa, donde las narrativas del pasado se encuentren con los debates actuales. Es fundamental que los museos de memoria se conviertan en lugares de disputa de sentidos, donde se negocian las interpretaciones del pasado y se construyen nuevas comprensiones del presente.

En el caso de Yacopí, el Museo de los Niños “*Somos Historia, Somos Memoria*” se posiciona como un espacio clave para ampliar los horizontes de la memoria colectiva, integrando las tensiones de la memoria histórica con la educación de las nuevas generaciones. A través de sus propuestas pedagógicas y actividades colaborativas, este museo ofrece un modelo de museo pedagógico que va más allá de la simple conservación de objetos, promoviendo una memoria viva y transformadora que puede seguir nutriendo el debate sobre la paz y la reconciliación en el municipio y en el país.

En su análisis de los museos y la representación cultural, James Clifford (2001), en “*Historias de lo tribal y lo moderno*”, subraya que los museos no son simplemente espacios de conservación de objetos, sino que son actores dinámicos en la creación de narrativas y memorias colectivas. Sostiene que los museos sirven como puntos de convergencia de distintas temporalidades y realidades sociales, pues “no solo ofrecen objetos, sino también relatos que permiten interpretar lo que se muestra” (p. 239). Este enfoque resalta cómo los museos han sido herramientas fundamentales en la construcción de identidad, cultura y memoria dentro de los procesos de modernidad, pero también dentro de las dinámicas decoloniales y de resistencia.

De acuerdo con Clifford, la capacidad de los museos de ser *lugares de representación* radica en su habilidad para producir discursos, transformar significados y reinterpretar las memorias de los pueblos que los ocupan. En el contexto del municipio de Yacopí, el Museo de los Niños “Somos Historia, Somos Memoria” adopta precisamente esta función transformadora de los museos descrita por Clifford, al no solo ser un espacio de preservación, sino también de activación de la memoria colectiva y de las tensiones históricas. Como Clifford señala, “los museos se configuran como lugares de poder y contestación, donde las historias no se simplifican a un relato oficial, sino que se disputan y se resignifican” (2001, pág. 242). En este sentido, el museo y los espacios pedagógicos vinculados a él se convierten en escenarios donde se representa la memoria del conflicto armado y se da voz a aquellos que han sido históricamente excluidos de los relatos nacionales dominantes.

Lo que se plantea en Yacopí, a través de la propuesta pedagógica del Museo de los Niños, no solo está relacionado con la enseñanza tradicional de la historia, sino con la creación de un espacio de memoria activa, de construcción de identidad y de reflexión crítica sobre el pasado. A través de la integración de elementos simbólicos, como objetos de la memoria, testimonios orales y procesos de creación artística como la pintura y la escritura, los estudiantes y la comunidad participan en la construcción de relatos plurales, dialogando con la historia oficial y desafiando los narrativos hegemónicos. Así, la propuesta de Yacopí se vincula con la idea de Clifford de que los museos son “actores en la construcción de identidades culturales, donde se disputan los relatos y se genera una forma de memoria que es tanto cultural como política” (2001, pág. 244).

Esta reflexión sobre los museos como lugares de memoria y representación nos invita a pensar en la educación desde una perspectiva más crítica, donde el aprendizaje no solo busca transmitir conocimientos históricos, sino también activar procesos de empatía, reflexión y participación activa en la construcción del futuro. Al integrar estas ideas en los proyectos pedagógicos de Yacopí, se está ofreciendo a los estudiantes no solo una historia del pasado, sino una plataforma para reinterpretarla y construirla colectivamente.

2.2.1 El museo de los niños de Yacopí “Somos historia, somos memoria”

El Museo de los Niños de Yacopí "Somos Historia, Somos Memoria", se define como un museo itinerante y de carácter ocasional. Su estructura flexible permite la realización de exposiciones que se adaptan a los tiempos y eventos de la comunidad, sirviendo como un espacio dinámico y transformador para la memoria histórica y colectiva. Entre las exposiciones que se han realizado, destacan el Diplomado Pedagogías de Paz en Entornos Comunitarios, realizado en colaboración con la Universidad Pedagógica Nacional y Proceso Pacífico en 2023; el Encuentro Regional de Memoria, que tuvo lugar en octubre de 2024; y el Encuentro de Mesas de Víctimas de 2025. Estos eventos se han convertido en un punto de convergencia para la comunidad local, las víctimas del conflicto armado, y actores sociales y educativos, en donde se han compartido y recuperado objetos de memoria que permiten tanto el reconocimiento de las experiencias de violencia como la construcción colectiva de una narrativa inclusiva sobre el pasado reciente.

El Museo de los Niños ha sido un referente para otras instituciones educativas del municipio y de la región. Se ha destacado en espacios como el IED Luis Carlos Galán en la inspección de Terán, y en la escuela de las veredas Carranal-Cachipayal en la inspección de

Guayabales. A través de su función itinerante, el museo ha podido llevar la memoria más allá de las fronteras del municipio, impulsando la creación de espacios educativos en los cuales los estudiantes pueden reflexionar sobre el pasado reciente de Colombia, participar activamente en la construcción de la memoria y, al mismo tiempo, conectar con las generaciones que han vivido los hechos violentos del conflicto armado en eventos articulados con el Centro Nacional de Memoria Histórica y la Universidad Pedagógica Nacional.

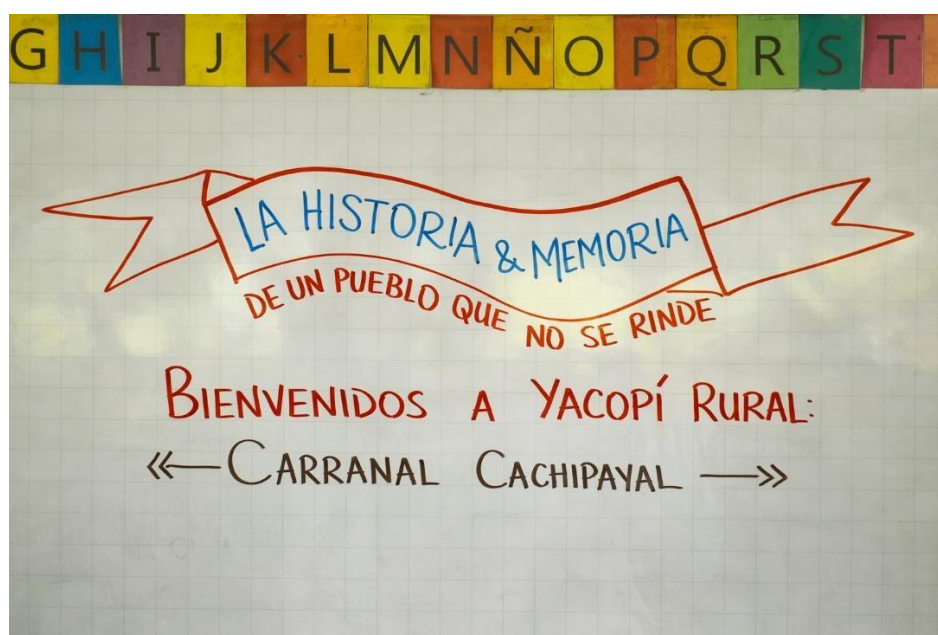


Foto 4. Encuentro en la escuela rural Carranal - Cachipayal. Fuente: Colección privada. Fotografía: Ivon Gabriela Chacon Cifuentes. Yacopí, 2025.

El trabajo pedagógico del museo ha estado vinculado a procesos de lecto-escritura que han dado lugar a la producción de diversas piezas para las exposiciones, las cuales sirven tanto como herramientas educativas como de reflexión. Los estudiantes, en conjunto con los docentes y las víctimas del conflicto, han creado cartas, relatos, coplas, y otras formas de expresión que han sido exhibidas en las exposiciones. Estos productos no solo reflejan el aprendizaje generado dentro del aula, sino que también constituyen un esfuerzo

colaborativo para transmitir la memoria histórica desde una perspectiva crítica y participativa.

Las exposiciones del Museo de los Niños incluyen una amplia variedad de objetos de memoria, los cuales no solo provienen de las víctimas de Yacopí, sino también de otros municipios del departamento de Cundinamarca. Entre los objetos que se destacan se encuentran fotografías históricas, libros, prensa, coplas creadas por las víctimas del conflicto armado, y objetos que tienen una fuerte carga simbólica sobre los eventos ocurridos durante el conflicto armado. Estos elementos no solo tienen un valor patrimonial, sino que representan las voces silenciadas de aquellos que fueron olvidados por la historia oficial. La exposición también ha incorporado piezas que han sido legadas al museo durante el Encuentro Regional de Memoria, un evento que reunió a diferentes comunidades y grupos de víctimas para compartir y preservar sus historias.



Foto 5. Exposición del museo. Fuente: Colección privada. Fotografía: Ivon Gabriela Chacon Cifuentes. Yacopí, 2024.

Desde una perspectiva teórica, el museo se define no solo como un lugar de conservación, sino como un espacio educativo, como lo definen autores como Arnold-de Simine (2013) y Baer (2014), que subrayan el papel transformador de los museos como lugares de memoria. El Museo de los Niños de Yacopí se inserta en la categoría de “museo pedagógico”, donde se fomenta la participación activa de los estudiantes en la construcción y reinterpretación de la historia. Los museos pedagógicos, según Baer (2014), son lugares que no solo preservan y exhiben el pasado, sino que facilitan el proceso de reflexión y el debate social sobre la memoria, lo que en el contexto de Yacopí se convierte en un instrumento poderoso para fomentar la paz y la reconciliación.

A través de sus exposiciones, el museo se configura como un espacio en el que la memoria histórica es activada, no solo a través de los objetos exhibidos, sino también mediante las experiencias de los participantes. En palabras de Clifford (2001), los museos deben dejar de ser "contenedores neutros" y convertirse en "espacios de transformación", donde los visitantes no solo consumen información, sino que también se convierten en productores de sentido, al relacionar lo expuesto con sus propias vivencias y contextos. Esto es particularmente relevante en el caso de Yacopí, donde el museo se convierte en un espacio para recuperar la historia local, cuestionar los relatos oficiales, y construir nuevas narrativas sobre el conflicto armado.

El Museo de los Niños de Yacopí no solo contribuye a la recuperación de la memoria histórica del municipio, sino que también desempeña un papel crucial en la educación de las nuevas generaciones. A través de sus exposiciones y actividades

pedagógicas, los estudiantes tienen la oportunidad de confrontar el pasado, cuestionar el presente, y participar en la creación de un futuro más inclusivo y pacífico. En este sentido, el museo se erige como un ejemplo de cómo los lugares de memoria pueden trascender su función de conservación y convertirse en motores de cambio social, en los cuales los recuerdos, los olvidos, y los silencios se negocian activamente y se transforman en herramientas para la construcción de una paz duradera.

El Museo se ha convertido en un espacio fundamental en la preservación de la memoria histórica del municipio, pero la visión a largo plazo va más allá de su itinerancia. En los próximos años, el museo aspira a consolidarse como un lugar fijo, transformándose en una Casa Campesina que se erija como un nodo articulador para la comunidad. La Casa Campesina no solo será un espacio dedicado a la conservación de la memoria histórica, sino también un centro cultural en el que confluyan actividades relacionadas con la tradición local, el arte, la historia y las prácticas comunitarias. Este lugar se proyecta como un refugio y resguardo de los objetos, archivos y testimonios de la memoria del conflicto armado, los cuales estarán disponibles para las generaciones venideras y para la comunidad en general. A través de este enfoque, el museo se integrará más profundamente con las tradiciones culturales de la región, creando un espacio vivo que sea capaz de conectarse con la identidad local, las memorias individuales y colectivas, y las historias compartidas de los habitantes del municipio.

La Casa Campesina de Yacopí no solo será un lugar de preservación de objetos y documentos, sino también un espacio de encuentro para actividades culturales, educativas y comunitarias. En este espacio se espera que converjan diferentes delegaciones y actores

sociales, como víctimas del conflicto armado, instituciones educativas, autoridades locales y nacionales, y otros grupos comprometidos con la memoria histórica. Este enfoque integral sigue los planteamientos de autores como Clifford (2001) y Baer (2014), quienes destacan que los museos y los espacios de memoria deben ser lugares donde las memorias se negocian, se comparten y se reconstruyen colectivamente, proporcionando un espacio no solo para recordar, sino también para transformar el presente. La Casa Campesina se concibe como un espacio que ofrece la posibilidad de reconciliar a las generaciones pasadas, presentes y futuras, favoreciendo el diálogo intergeneracional y el intercambio cultural a través de actividades que promuevan una comprensión crítica de la historia y los valores de la comunidad.

Este proceso de creación de la Casa Campesina se alinea con la concepción del museo pedagógico que subraya la importancia de convertir los museos en espacios activos y dinámicos, no solo de conservación, sino de producción de memoria. Según Baer (2014), un museo no debe limitarse a ser un contenedor de objetos; debe actuar como un agente de transformación, promoviendo la reflexión, el análisis crítico y la participación de los visitantes. En este sentido, la Casa Campesina será el lugar en el que los estudiantes, las familias y la comunidad en general puedan interactuar con la historia, pero también con las prácticas culturales vivas, preservando las tradiciones rurales mientras se construye la memoria del conflicto armado. Con este proyecto, se espera que Yacopí deje de ser solo un territorio de dolor, y se convierta en un espacio de sanación colectiva, donde los objetos de memoria se convierten en testigos de un proceso transformador que promueve la paz y la reconciliación social.

2.3 Realidad educativa: Institución Educativa Departamental Eduardo Santos

2.3.1 El municipio de Yacopí

Yacopí, un municipio enclavado en las montañas al norte del departamento de Cundinamarca, en la provincia del Rionegro, se distingue por su diversidad natural y, al mismo tiempo, por su historia marcada por la violencia y los efectos del conflicto armado. Este territorio, donde el río Rionegro serpentea entre las montañas, ha sido testigo de los complejos procesos sociales derivados de la conflictividad histórica en Colombia. A pesar de la belleza de su paisaje y su rica biodiversidad, Yacopí ha experimentado una violencia que ha dejado cicatrices profundas en su tejido social. Su ubicación geográfica, alejada de los grandes centros urbanos, ha condicionado el acceso a recursos y limitado la intervención de las instituciones, pero también ha fortalecido el sentido de comunidad, ya que sus habitantes dependen en gran medida de los recursos locales para subsistir. Sin embargo, esta lejanía ha generado una falta de visibilidad ante el resto del país, lo que dificultó la intervención del Estado en momentos críticos.

La identidad social y cultural de Yacopí está fuertemente ligada a la agricultura y la ganadería, actividades que han definido la vida cotidiana de sus habitantes. Estas actividades, junto con sus tradiciones rurales, conforman el núcleo de la cultura popular del municipio. Además, la comunidad ha vivido la transformación de su economía y relaciones sociales debido a los cambios en la producción y comercialización de productos como la coca, el cacao, y otros cultivos. La participación en ferias y exposiciones como Chocoshow, festivales organizados por la Gobernación de Cundinamarca y ferias del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ha permitido a Yacopí posicionarse como un referente del "sabor campesino". Este proceso ha ido acompañado del creciente auge del

turismo de aventura, en el que jóvenes de la Asociación Parchemos por Yacopí juegan un papel fundamental. Gracias a su esfuerzo, han logrado posicionar al municipio en importantes vitrinas turísticas como la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ANATO), promoviendo un tipo de turismo orientado hacia la paz y la reconciliación.

En el ámbito sociocultural, el municipio ha sufrido las secuelas del conflicto armado, con la desaparición forzada siendo uno de los fenómenos más dolorosos. Este proceso de olvido e invisibilización ha tenido un impacto profundo en la comunidad, pero en los últimos años, ha surgido un interés por recuperar y visibilizar la memoria histórica de Yacopí. La comunidad ha comenzado a reconocer la importancia de recordar, no solo para entender el pasado, sino como un mecanismo de sanación colectiva. Este proceso de recuperación de la memoria ha dado lugar a la creación de espacios educativos que buscan transformar la manera en que se cuenta la historia local, particularmente a través de la construcción colectiva de la memoria, y es aquí donde se enmarca el trabajo pedagógico llevado a cabo en el municipio.

El Museo de los Niños de Yacopí, bajo la propuesta "Somos Historia, Somos Memoria", es un ejemplo claro de cómo la memoria histórica se teje dentro de los espacios educativos. Este museo itinerante ha sido un punto de referencia para la comunidad, permitiendo que las generaciones jóvenes aprendan sobre el pasado de su municipio y reflexionen sobre la historia compartida. A través de la colaboración con diversas instituciones y organizaciones, el museo ha llevado a cabo exposiciones de objetos simbólicos, libros históricos, fotografías inéditas, y piezas de memoria creadas por las víctimas del conflicto armado, promoviendo un espacio donde los estudiantes pueden

interactuar con los objetos, los testimonios y los relatos del pasado reciente. El enfoque pedagógico que subyace en el museo busca no solo preservar la memoria, sino involucrar a los estudiantes en la construcción activa de la historia.

En el contexto educativo del IED Eduardo Santos, este enfoque pedagógico es clave para el proceso de recuperación de la memoria histórica. Este centro educativo ha jugado un papel fundamental en la implementación de estrategias pedagógicas que permiten que los estudiantes se conviertan en actores de la memoria histórica. A través de la implementación de estrategias de lecto-escritura, se han creado piezas que se integran a las exposiciones del museo y que, a su vez, ayudan a los estudiantes a reflexionar sobre los hechos históricos y su relación con el presente. En este sentido, el trabajo pedagógico se orienta a construir sentido sobre los hechos vividos por las comunidades, fortaleciendo la conciencia crítica de los estudiantes sobre los hechos del pasado y cómo estos impactan en la sociedad actual.

De este modo, el proceso de enseñanza del conflicto armado en el IED Eduardo Santos no se limita a la transmisión de contenidos académicos, sino que se orienta a la creación de un espacio para la reflexión crítica y la producción de memoria colectiva. A través de actividades como la creación de líneas del tiempo, el trabajo con material gráfico y fotográfico, y la elaboración de textos escritos, los estudiantes desarrollan una conexión emocional con los eventos históricos, que les permite comprender la importancia de la memoria histórica en la construcción de un futuro pacífico. La memoria, como herramienta teórico-metodológica, se convierte en una categoría central en el proceso educativo, orientando a los estudiantes hacia la construcción de una narrativa compartida sobre el

pasado, que integre tanto las voces de las víctimas como las de los sobrevivientes, y que reconozca la pluralidad de perspectivas sobre los hechos ocurridos en el municipio.

El proceso pedagógico que se lleva a cabo en Yacopí, a través del Museo de los Niños y el IED Eduardo Santos, se configura como un espacio de negociación de la memoria colectiva. Como lo plantean García Vera, Arango Murcia, Londoño Briceño y Sánchez Beltrán (2019), las pedagogías de la memoria permiten la construcción de otros horizontes de sentido, donde la memoria se convierte en una herramienta crítica para la reflexión ética, social y política sobre la historia reciente y el presente (pág. 52). Este enfoque pedagógico, que combina la enseñanza de la historia con la memoria colectiva, no solo busca educar sobre los hechos del pasado, sino también involucrar a los estudiantes en el proceso de construcción de un futuro más justo y pacífico.

En este sentido, el Museo de los Niños de Yacopí y el trabajo pedagógico realizado en el IED Eduardo Santos no solo sirven para preservar la memoria histórica, sino que actúan como un medio para que las nuevas generaciones se conviertan en agentes activos de la historia. Este enfoque busca construir una memoria vivida, en la que los estudiantes no solo se enfrentan a los hechos del pasado, sino que también se posicionan como protagonistas en la construcción de una narrativa colectiva que busque sanar las heridas del conflicto y contribuir a la construcción de la paz en el municipio y en el país.

2.3.2 El colegio

La Institución Educativa Departamental Eduardo Santos (IED) se encuentra ubicada en la cabecera municipal de Yacopí, una comunidad que, a pesar de su aislamiento

geográfico, ha logrado forjar una identidad sólida a través de su historia y cultura local. Esta institución ofrece educación de bachillerato y tiene una estructura que incluye dos sedes urbanas (una de primaria y otra de bachillerato), así como 11 sedes rurales. Dentro de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), el IED Eduardo Santos orienta su misión a la formación integral de los estudiantes a través de un modelo pedagógico basado en el aprendizaje significativo, con el objetivo de promover competencias científicas, comunicativas y ciudadanas en los estudiantes. Su lema, "hacia la formación integral y desarrollo de habilidades para la vida", refleja el compromiso de la institución con la preparación de los jóvenes no solo para el ámbito académico, sino también para su integración activa en la sociedad.

El aprendizaje significativo en esta institución se evidencia en diversas actividades pedagógicas, que van desde ejercicios ambientales como la siembra de especies locales donadas por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), hasta el desarrollo de habilidades comunicativas durante el English Day. Además, se ha promovido la participación de los estudiantes en espacios comunitarios como el Encuentro Regional de Memoria Histórica. Este evento sirvió como un contexto para integrar la propuesta pedagógica del Museo de los Niños de Yacopí en el guion museológico del encuentro, acercando la memoria histórica a los estudiantes de manera participativa y reflexiva.

La infraestructura de la institución está compuesta por tres alas principales, lo que incluye un edificio tradicional que alberga los elementos propios del colegio y canchas multipropósito utilizadas para diversas actividades extracurriculares, como deportes, danzas y música, ofreciendo una variedad cultural a los estudiantes. La estructura escolar

ha contado con docentes de planta en los últimos cinco años, muchos de los cuales provienen tanto de la región como de otras zonas cercanas a la sabana de Bogotá. No obstante, a lo largo de los años, los cambios en la planta docente, debido a solicitudes de cambio de plaza o nombramientos provisionales, han presentado algunos desafíos, aunque en los últimos tiempos se ha logrado una estabilidad que ha permitido la continuidad de las actividades y proyectos educativos, particularmente entre los grados 6° y 11°.

Uno de los aspectos más significativos del IED Eduardo Santos en la construcción de la memoria histórica de Yacopí ha sido su participación en la recuperación del pasado reciente del municipio, especialmente en lo relacionado con los impactos de La Violencia. Esta participación ha tomado forma a través de iniciativas pedagógicas que han involucrado a los estudiantes como actores activos en la memoria colectiva, permitiendo que se conviertan en protagonistas de la reconstrucción de su historia local. En este proceso, el Museo de los Niños de Yacopí, dirigido por la profesora Ana Vega, ha jugado un papel clave, transformándose de una estrategia educativa inicial a un espacio de memoria colectiva en el que los estudiantes interactúan con objetos de memoria, testimonios y elementos simbólicos del pasado.

El trabajo conjunto con instituciones externas, como el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y la Comisión de la Verdad, ha sido fundamental en este proceso, brindando apoyo para la implementación de proyectos pedagógicos enfocados en la recuperación de la memoria histórica. Gracias a esta colaboración, el IED Eduardo Santos ha tenido acceso a recursos educativos valiosos, como fotografías inéditas, testimonios de víctimas y documentos históricos, que han sido utilizados para enriquecer

las exposiciones dentro del Museo de los Niños. Esta colaboración también ha garantizado que las narrativas presentadas sean coherentes con la memoria colectiva del país.

Un aspecto crucial en este proceso ha sido la producción de conocimiento sobre el propio territorio. A través de ejercicios intergeneracionales como los correos de la memoria, los estudiantes han tenido la oportunidad de recoger relatos familiares de sus padres, abuelos y otros miembros de la comunidad, lo que ha generado espacios de intercambio entre las generaciones más jóvenes y las mayores. Estos ejercicios no solo han servido para reconstruir la memoria histórica de Yacopí, sino que también han fomentado un sentimiento de pertenencia e identidad local entre los estudiantes, quienes se han sentido más conectados con su comunidad y con los eventos que han marcado su historia.

El enfoque pedagógico utilizado en el IED Eduardo Santos ha logrado integrar la enseñanza del conflicto armado dentro de un modelo educativo que no solo informa sobre el pasado, sino que también transforma la percepción de los estudiantes sobre la historia y su rol en la construcción de la memoria colectiva. Los estudiantes no solo aprenden de manera teórica, sino que se involucran activamente en la reflexión crítica sobre los hechos traumáticos que han marcado su comunidad. Este proceso educativo ha permitido que los jóvenes desarrollen un compromiso ético y político con la reconstrucción del tejido social de Yacopí, contribuyendo a la superación del olvido y al fortalecimiento de la paz.

El impacto social de la participación del IED Eduardo Santos en la construcción de la memoria ha sido significativo dentro del municipio. El Museo de los Niños de Yacopí no solo ha sido un referente dentro de la comunidad educativa, sino que también ha sido un

espacio de diálogo intergeneracional y de sanación colectiva. Este museo ha permitido que los miembros de la comunidad, incluidos los familiares de víctimas del conflicto, puedan procesar las experiencias dolorosas del pasado y generar estrategias de sanación a través de la memoria compartida. Este tipo de espacio educativo no solo cumple una función informativa, sino que se ha convertido en un lugar para la construcción de una paz duradera y reconciliación.

A pesar de los desafíos derivados de las heridas abiertas por el conflicto, las iniciativas lideradas por la profesora Ana Vega y el equipo docente del IED han logrado consolidar un proceso pedagógico transformador. La participación de los estudiantes en la producción de memoria ha sido clave para superar los miedos y las barreras que el conflicto ha dejado en la comunidad, permitiendo una reflexión profunda sobre el pasado y su impacto en el presente y el futuro. En este sentido, el trabajo pedagógico del IED Eduardo Santos refleja cómo las instituciones educativas pueden convertirse en agentes activos en la recuperación del pasado y en la construcción de la paz, transformando la memoria histórica en una herramienta educativa viva, capaz de enseñar historia y construir futuro.

2.3.3 Los estudiantes

El grupo de estudiantes de grado 11° de la promoción 2024 está compuesto por 22 jóvenes, 11 mujeres y 11 hombres, con edades que oscilan entre los 16 y los 18 años. Estos estudiantes han atravesado diversas dinámicas educativas que les han permitido establecer un fuerte vínculo con sus docentes, sus familias y entre ellos mismos, creando un sentido de comunidad dentro del aula. La mayoría reside en el casco urbano del municipio, aunque algunos se desplazan desde las veredas aledañas, lo que genera contrastes en sus

vocaciones de estudio, afinidades con áreas de aprendizaje y niveles de participación en las actividades planteadas durante el curso.

Durante el proceso, los estudiantes ya habían completado su prueba Saber 11° y, en el contexto de la clase de Ciencias Políticas y Ciencias Económicas, se encontraban trabajando el tema del Conflicto Armado, centrado especialmente en el análisis de Los Falsos Positivos, con el acompañamiento del profesor Hernando Rivera, quien guiaba el empalme y el acompañamiento de la práctica educativa.

El nivel de participación en el grupo se ve fortalecido por el liderazgo de algunos estudiantes, quienes destacan por su involucramiento en las actividades educativas. Motivados por la Copa Eduardo Santos, este grupo se perfiló como el mejor curso de la institución a lo largo del año escolar, promoviendo activamente la participación de sus compañeros en las diversas propuestas. Este liderazgo, sumado a la cohesión social que han logrado con el paso de los años, ha fortalecido la relación entre los estudiantes, consolidando un grupo unido por experiencias compartidas.

Los estilos de aprendizaje del grupo son diversos. Si bien el modelo educativo tradicional predominante en el aula ha llevado a que muchos estudiantes se acostumbren al aprendizaje memorístico y al uso de materiales físicos, también se observó el uso ocasional de herramientas de inteligencia artificial, especialmente cuando se abordaron temas reflexivos como la muerte. Este uso de la tecnología demostró un cambio en sus enfoques de aprendizaje, especialmente en tareas que requerían mayor reflexión.

Algunos estudiantes se dedican a actividades de campo relacionadas con sus entornos familiares, lo que les ha permitido desarrollar afinidades con proyectos de vida orientados a ingenierías y áreas afines. Sin embargo, otros jóvenes buscan ofertas académicas fuera del territorio, trasladándose a ciudades como Bogotá y Medellín, ya que la única opción educativa local se encuentra en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), la cual ofrece programas virtuales con sedes de laboratorios más cercanas en La Dorada.

Este contexto social jugó un papel clave en el desarrollo del ejercicio pedagógico, aunque el mismo se vio en ocasiones interrumpido por compromisos con diversas entidades, como la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), la Alcaldía Municipal y la Gobernación de Cundinamarca, los cuales también implicaban actividades que debían cumplir con el calendario escolar. A pesar de estos desafíos, se logró culminar todas las actividades planificadas, incluyendo un espacio de diálogo con familiares de víctimas de desaparición forzada en el territorio. Esta actividad culminó con una exposición temporal en el colegio, donde estudiantes de diversos grados, profesores, personal administrativo y las familias participantes pudieron observar de primera mano los productos de esta experiencia pedagógica.

2.3.4 Los retos y oportunidades

La Institución Educativa Departamental (IED) Eduardo Santos se encuentra en el centro de un proceso pedagógico enfocado en el estudio de la memoria histórica. Esta propuesta, que busca involucrar a estudiantes y docentes en la construcción de una memoria crítica del pasado reciente del municipio, enfrenta retos significativos. En Yacopí,

hablar de la violencia perpetrada por el paramilitarismo sigue siendo un tema de gran sensibilidad, ya que muchos de los habitantes tienen experiencias personales o cercanas relacionadas con el conflicto armado. Como bien señala Londoño (2015), la gestión pedagógica de la memoria histórica en contextos postconflicto debe equilibrar la recuperación de la historia con la sanación colectiva, evitando que se revivan los traumas que aún persisten en la comunidad.

Yacopí, un municipio profundamente marcado por décadas de violencia y control paramilitar, enfrenta el desafío de abordar la memoria histórica de una manera que no reabra heridas no cerradas. El Museo de los Niños de Yacopí, en su propuesta pedagógica, ha optado por centrarse en un periodo de memoria más distante: la destrucción de Carmen de Yacopí en 1952. Esta elección busca una distancia temporal prudente, permitiendo que las nuevas generaciones puedan reflexionar sobre este episodio histórico sin que se desaten las tensiones o traumas asociados con la violencia reciente. De acuerdo con Baer (2008), es esencial que los espacios educativos gestionen la memoria de manera que se minimicen los efectos traumáticos en los estudiantes, permitiendo que la memoria histórica sea un ejercicio de reflexión crítica en lugar de una repetición dolorosa de los hechos.

El reto pedagógico no solo radica en la gestión de la memoria histórica, sino también en la integración de principios de justicia restaurativa y diálogo de convivencia dentro del aula. Estos principios deben impregnar todas las asignaturas, transformándose en el eje transversal del proyecto educativo. Según Freire (1969), la educación debe ser un proceso liberador que no solo imparta conocimiento, sino que también fomente la participación activa y el compromiso social. Esto es particularmente relevante en el contexto de Yacopí, donde las dinámicas sociales y políticas relacionadas con el conflicto

armado siguen teniendo un impacto profundo en la comunidad. Para Freire, la educación es un acto transformador que permite a los estudiantes comprender la historia de manera crítica y, al mismo tiempo, proyectar su futuro desde una perspectiva de paz y reconciliación.

Por otro lado, Yacopí es un municipio con una rica historia natural y cultural, pero también enfrenta desafíos significativos en términos de desarrollo social y económico. La comunidad, vinculada históricamente a actividades como la agricultura y la ganadería, ha vivido la falta de oportunidades para los jóvenes, quienes se ven obligados a emigrar hacia centros urbanos cercanos como Bogotá y Medellín en busca de mejores condiciones. Esta movilidad laboral ha exacerbado el envejecimiento de los actores sociales campesinos y ha generado una desconexión con el territorio. En este contexto, Arias (2009) subraya la importancia de la educación rural como una herramienta para fortalecer la identidad local y fomentar el desarrollo comunitario, destacando que los procesos educativos deben ser sensibles a las particularidades de los territorios rurales y contribuir al desarrollo integral de los jóvenes.

La realidad educativa de Yacopí, en medio de estos desafíos, ha comenzado a reconectar a la comunidad con su historia y su identidad local. En este proceso, el Museo de los Niños de Yacopí ha jugado un papel fundamental, al ser un espacio pedagógico donde los estudiantes no solo aprenden sobre la historia de su municipio, sino que también participan activamente en la creación de la memoria colectiva. A través de actividades como la creación de líneas de tiempo, el trabajo con material gráfico y fotográfico, y la investigación sobre el conflicto armado, los estudiantes se han convertido en protagonistas activos de la reconstrucción del relato histórico. Este enfoque se alinea con la idea de los

museos pedagógicos planteada por Baer (2006), quien sostiene que los museos no deben ser simples espacios de conservación, sino espacios dinámicos donde los visitantes pueden reflexionar y dialogar sobre el pasado y sus implicaciones en el presente.

En este sentido, la participación del IED Eduardo Santos en la construcción de la memoria histórica se ha convertido en una pieza clave no solo para la recuperación del pasado, sino también para el fortalecimiento de la identidad local y la reconciliación social. Este proceso educativo no solo busca enseñar la historia, sino también transformar la manera en que los estudiantes y la comunidad perciben su pasado y se proyectan hacia el futuro. Según Clifford (2001), los museos deben ser entendidos como "espacios de transformación", donde los visitantes no solo consumen información, sino que se convierten en productores de sentido. El Museo de los Niños, con su enfoque pedagógico y su rol como espacio de memoria, ha logrado este objetivo, permitiendo que los estudiantes se conviertan en actores activos en la creación y reinterpretación de su propia historia.

A medida que el municipio de Yacopí se enfrenta a los retos de la movilidad juvenil y la falta de oportunidades locales, el trabajo pedagógico en la IED Eduardo Santos se ha orientado a que los jóvenes reconozcan el potencial de su territorio y se comprometan con la construcción de un futuro más inclusivo y pacífico. La educación, en este contexto, no solo se convierte en un espacio de reflexión crítica, sino también en un motor de transformación social que fomenta la participación de los jóvenes en la construcción de su memoria colectiva y la preservación de su identidad local. Este enfoque no solo educa, sino que también empodera a las nuevas generaciones para que participen en la construcción de la paz, la reconciliación y el fortalecimiento del tejido social en Yacopí.

2.4 La propuesta pedagógica

La Institución Educativa Departamental Eduardo Santos (IED) se encuentra inmersa en un proceso pedagógico centrado en el estudio de la memoria histórica, una propuesta que enfrenta desafíos importantes en el contexto de Yacopí, un municipio profundamente marcado por el conflicto armado colombiano. Hablar de la violencia paramilitar vivida en la región, y más específicamente de los impactos personales y cercanos que muchos habitantes han sufrido, sigue siendo un tema de gran sensibilidad dentro de la comunidad educativa. Según Londoño (2015), el estudio de la memoria histórica en contextos postconflicto enfrenta el reto de equilibrar la recuperación de la historia con la sanación colectiva, evitando revivir traumas que aún persisten en la comunidad.

A lo largo de los años, Yacopí ha sido un territorio lleno de múltiples relatos sobre el control social y territorial que el paramilitarismo ejerció durante décadas. El Museo de los Niños de Yacopí, dentro de su propuesta pedagógica, ha decidido centrarse en un periodo de memoria más distante: el evento trágico de la destrucción de Carmen de Yacopí en 1952. Este enfoque busca ofrecer un espacio de reflexión que no reabra las heridas personales recientes, pero que permita a los estudiantes del municipio reflexionar sobre su historia sin caer en la revictimización. Baer (2006) señala que, cuando se trabaja con memorias traumáticas, es esencial hacerlo desde un enfoque pedagógico que permita el diálogo sin revivir el dolor de las víctimas. Esta postura educativa se centra en ofrecer una narrativa histórica que permita a los jóvenes reconocer su contexto social y político sin sobrecargarlos emocionalmente.

El desafío pedagógico que enfrenta la IED Eduardo Santos no solo es histórico, sino también cultural y social. La propuesta educativa busca transformar el modo en que los estudiantes se relacionan con su propia memoria colectiva, integrando principios de justicia restaurativa y diálogo de convivencia. Como señala Freire (1969), la educación liberadora es fundamental para transformar las estructuras sociales y fomentar una ciudadanía activa. Este enfoque no solo pretende enseñar hechos históricos, sino que busca involucrar a los estudiantes en la construcción de un relato más inclusivo y plural, permitiendo que todos los actores involucrados en el conflicto se reconozcan y se escuchen mutuamente.

En cuanto a los objetivos pedagógicos, la propuesta, como autora, se estructura alrededor de la creación de una exposición museológica que conmemore las víctimas de la desaparición forzada en Yacopí. A través de actividades como la creación de altares de vida y la construcción de líneas del tiempo, los estudiantes no solo aprenderán sobre los eventos que marcaron a su comunidad, sino que también se involucrarán activamente en la creación de objetos simbólicos que materialicen la memoria histórica. Este enfoque pedagógico se nutre de las pedagogías de la memoria como herramienta para promover una reflexión crítica sobre el pasado y generar una memoria viva. Baer (2006) y Clifford (2001) coinciden en que los museos y los espacios de memoria no deben ser meros contenedores de objetos, sino que deben convertirse en espacios de transformación, donde los participantes construyan activamente sus relatos, reflexionando sobre el pasado en el contexto de su presente y futuro.

La intervención pedagógica no se limita al aula, sino que también involucra a las familias y a la comunidad, facilitando la creación de entrevistas al interior de las familias y

actividades intergeneracionales que permiten la transmisión de relatos orales y familiares. Estas actividades no solo contribuyen a la construcción de la memoria histórica, sino que también fortalecen el sentido de identidad local y pertenencia entre los estudiantes, al integrar a las generaciones mayores en el proceso educativo. Según Jelin (2002), este tipo de dinámicas intergeneracionales contribuyen a la creación de una memoria colectiva que reconoce y valida diversas voces, incluidas aquellas que tradicionalmente han sido silenciadas.

Las actividades de reconstrucción de historias de vida, la creación de altares y la exposición de los objetos de memoria contribuyen a que los estudiantes se conviertan en productores activos de memoria, más allá de ser simples receptores de información histórica. El proceso de construcción del relato se convierte en una experiencia transformadora que permite a los jóvenes no solo aprender historia, sino también convertirse en actores críticos y reflexivos sobre su pasado, presente y futuro. Además, como menciona Clifford (2001), estos ejercicios permiten que los estudiantes interactúen activamente con el pasado, creando una narrativa propia que dialoga con las historias oficiales y las narrativas marginalizadas.

Por último, el enfoque pedagógico se integra dentro de un proyecto más amplio que se articula con las políticas educativas nacionales, como la Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), que promueve la recuperación de la memoria histórica y la reparación integral de las víctimas. La IED Eduardo Santos, a través de sus actividades pedagógicas, no solo se limita a la enseñanza de la historia, sino que también se convierte en un espacio de diálogo, reconciliación y fortalecimiento del tejido social, contribuyendo así a la construcción de una cultura de paz en el municipio de Yacopí y en Colombia.

Para lograr la implementación de la propuesta pedagógica de manera efectiva, es fundamental estructurar las actividades que guiarán a los estudiantes en el proceso de aprendizaje y reflexión sobre la desaparición forzada y la memoria histórica en el municipio de Yacopí. Estas actividades no solo buscan involucrar a los estudiantes en el conocimiento de los hechos históricos, sino también en su capacidad para construir un relato colectivo que permita entender el impacto de estos eventos en su comunidad. El cronograma de actividades propuesto se organiza en fases, con el fin de que los estudiantes desarrollen sus habilidades a lo largo de un proceso gradual, en el que se reconoce su rol activo en la construcción de la memoria. Las siguientes fases y actividades son la guía para que los estudiantes se conviertan en protagonistas de su propia memoria histórica, reflexionando de manera crítica sobre su presente y futuro, mientras se vinculan con las experiencias de aquellos que han sido parte de la historia del conflicto armado en Colombia. A continuación, se detallan las fases y el cronograma de actividades diseñados para este proceso pedagógico.

2.4.1 Fases

A continuación, se presentan las fases del proyecto pedagógico en el IED Eduardo Santos, que guían la creación de la exposición sobre la desaparición forzada. Estas fases incluyen desde el reconocimiento de los saberes previos de los estudiantes hasta la construcción de altares de memoria, permitiendo una reflexión activa y participativa sobre la historia del municipio y sus consecuencias en la comunidad.



2.4.2 Cronograma de actividades

Sesión 1. Re-conocerme, re-conocerte, re-conocernos (el yo)

Objetivo: Reconocer los conocimientos sobre el conflicto armado de los estudiantes de grado 11°.

Actividad de apertura	Actividad de desarrollo	Actividad de cierre
Presentación de la actividad; entrega de bitácoras de investigadores e insumos de periodismo.	Se dividirá el grupo en tres grupos: entrevistadores, entrevistados y enviados especiales. Entrevistadores y enviados especiales realizarán entrevistas (a compañeros y a profesores, respectivamente) sobre el conflicto armado en Yacopí, siguiendo un	Cada estudiante consignará en su bitácora qué rol le tocó dentro de la dinámica; si sabía que había existido un conflicto armado; si le parece importante hablar de ello; y si le interesa conocer la historia del lugar donde vive.

	guion. Las respuestas se consignarán en la bitácora entregada. Asimismo, se organizarán los insumos de la “carpeta del caso” en orden cronológico.	
--	--	--

Sesión 2. Rastreado la historia de mi municipio: ¿De dónde vengo yo? (nosotros)

Objetivo: Reconocer los conocimientos sobre el conflicto armado de los estudiantes de grado 11°.

Actividad de apertura	Actividad de desarrollo	Actividad de cierre
Primeros hallazgos del caso: un representante del grupo, escogido por la docente, expondrá sus propios hallazgos del caso. Presentación de cartografía vacía y explicación de la actividad.	Los estudiantes conformarán tres grupos que combinen entrevistados, enviados especiales y entrevistadores para construir tres cartografías. Allí consignarán las respuestas a las preguntas sobre dónde pasaron los hechos (fueguitos). Además, ubicarán dónde quedan sus casas (casas), dónde queda la escuela (colegios) y qué lugar no les gusta o les da miedo (calaveras).	Cada investigador, al finalizar el ejercicio, describirá y trazará la ruta que toma del colegio de regreso a casa: cuánto tiempo le toma llegar, a qué hora suele llegar y los datos que considere relevantes para el caso.

Sesión 3. ¿Procesos de paz? (el municipio y la nación)

Objetivo: Reconocer los conocimientos sobre el conflicto armado de los estudiantes de grado 11°.

Actividad de apertura	Actividad de desarrollo	Actividad de cierre
Se iniciará la sesión planteando algunas preguntas: ¿qué es la paz?, ¿vivimos en paz?, ¿es necesario acordar la paz?	Clase magistral sobre los procesos de paz de Santa Fe de Ralito y el Acuerdo de paz del 2016 (mención sobre los aportes a la construcción de paz en el municipio: Parchemos, profe Ana). (Videos).	Los estudiantes consignarán en la bitácora de investigación qué es la paz para cada uno y cómo cada uno construye paz.

Sesión 4. La desaparición forzada es...

Objetivo: Situar la desaparición forzada en el marco del conflicto armado en el municipio de Yacopí con estudiantes de grado 11°.

Actividad de apertura	Actividad de desarrollo	Actividad de cierre
Cada estudiante ubicará en un lado del tablero lo que considera que es la desaparición forzada (nociones previas).	Contextualización del caso 03 de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). (Recolección documental).	Cada estudiante ubicará al otro lado del tablero qué emoción le genera pensar en el concepto de desaparición forzada. Cada investigador escribirá sus mayores sueños en la vida y qué es eso que los hace especiales.

Sesión 5. La búsqueda de personas desaparecidas y la muerte

Objetivo: Situar la desaparición forzada en el marco del conflicto armado en el municipio de Yacopí con estudiantes de grado 11°.

Actividad de apertura	Actividad de desarrollo	Actividad de cierre
-----------------------	-------------------------	---------------------

Socialización de las líneas de tiempo de los procesos de paz en Colombia.	Documental “Entre cielo y tierra”.	Debate contrastando el documental “Entre cielo y tierra” con entrevista de Germán Castro Caycedo a Álvaro Fayad.
---	------------------------------------	--

Sesión 6. Rompiendo el silencio: ¡de esto sí se habla!

Objetivo: Elaborar una exposición museológica sobre la desaparición forzada entre 1997 y el 2004, conmemorando la vida de las personas desaparecidas del municipio.

Actividad de apertura	Actividad de desarrollo	Actividad de cierre
Continuación de documental de la JEP.	Ensayo-pregunta: ¿qué es la muerte para cada uno de los estudiantes?	En las bitácoras, elaborar un dibujo, descripción, cuento o relato de lo que consideran que es la muerte.

Sesión 7. Reconstruir historias de vida a pesar de todo

Objetivo: Elaborar una exposición museológica sobre la desaparición forzada entre 1997 y el 2004, conmemorando la vida de las personas desaparecidas del municipio.

Actividad de apertura	Actividad de desarrollo	Actividad de cierre
¡Información nueva! Cada carpeta de caso recibirá información nueva de sus casos: fotografías y	Cada estudiante creará una historia de vida con la información nueva suministrada. Deberán	Construcción del muro de desapariciones: cada estudiante pondrá en el tablero la fotografía, la

fechas de defunción que deberán añadir a la lista de información que tienen.	devolverse sobre sus propias bitácoras e imaginar cómo sería el día a día de las personas que tienen por tarea buscar. Cada uno escribirá la historia en sus bitácoras.	historia y una flor en el muro de desapariciones. Al finalizar, deberá escribir en su bitácora por qué recordar y conmemorar a las personas fallecidas es importante para una sociedad.
--	---	---

Sesión 8. Construir altares de memoria

Objetivo: Elaborar una exposición museológica sobre la desaparición forzada entre 1997 y el 2004, conmemorando la vida de las personas desaparecidas del municipio.

Actividad de apertura	Actividad de desarrollo	Actividad de cierre
Presentación de los altares de la muerte en el mundo.	Construcción de los altares de la memoria.	Grupos de trabajo para asignar los altares escogidos.

Sesión 9. Día de todos los santos y todos los muertos

Objetivo: Elaborar una exposición museológica sobre la desaparición forzada entre 1997 y el 2004, conmemorando la vida de las personas desaparecidas del municipio.

Actividad de apertura	Actividad de desarrollo	Actividad de cierre
A partir del episodio de Ananke, Relatos de Clío, plantear la idea de adoptar un desaparecido para elaborar un altar conmemorativo a su vida.	Construcción de los altares en el aula de clase.	

Sesión 10. Cierre y conmemoración

Objetivo: Elaborar una exposición museológica sobre la desaparición forzada entre 1997 y el 2004, conmemorando la vida de las personas desaparecidas del municipio.

Actividad de apertura	Actividad de desarrollo	Actividad de cierre
Se desarrollará un acto conmemorativo invitando a los familiares de las víctimas a quienes se les hicieron sus altares de la memoria.	Cada grupo de trabajo deberá reconstruir la historia de vida de las víctimas junto a sus familiares para acercarse a los relatos de sus seres queridos.	Entrega simbólica del altar a las familias y al Museo de los Niños “Somos Historia, somos memoria”, en presencia de familiares, docentes, la rectora y miembros de Parchemos por Yacopí.

Capítulo 3. Bitácora de viaje: Sistematización de la experiencia pedagógica para la construcción de altares de la memoria.

En el capítulo anterior, se expuso el marco teórico y metodológico que orientó la propuesta pedagógica para el Museo de los Niños de Yacopí, haciendo especial énfasis en cómo las pedagogías de la memoria y los museos pedagógicos se constituyen como herramientas clave para la reconstrucción de la memoria histórica en el municipio de Yacopí. Este capítulo tiene como objetivo explicar y analizar el proceso pedagógico

llevado a cabo con los estudiantes de grado 11° de la Institución Educativa Departamental (IED) Eduardo Santos. La propuesta se desarrolló en el contexto de un municipio profundamente marcado por los efectos del conflicto armado, y su propósito fue sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de reconstruir y reflexionar sobre su memoria colectiva, tanto a nivel personal como comunitario.

Este ejercicio pedagógico se enmarcó en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del colegio, que busca fomentar una educación integral y participativa, y se articuló con las acciones de recuperación de memoria histórica en el municipio. En este sentido, la propuesta no se limitó al aula, sino que también implicó un trabajo colaborativo con las familias y la comunidad educativa. La metodología aplicada se basó en los resultados obtenidos en el diagnóstico del conflicto armado en Yacopí realizado en el capítulo anterior, donde se identificaron los lugares de olvido y se recolectaron testimonios de familiares de víctimas de desaparición forzada. A partir de esta base, se trazó la ruta pedagógica para la exposición sobre la desaparición forzada entre 1997 y 2004, que se construyó con la participación de los estudiantes.

El objetivo de esta práctica pedagógica era involucrar a los estudiantes en un proceso de reconstrucción de la memoria histórica que no solo incluyera la revisión de hechos históricos, sino que también los sensibilizara sobre los impactos emocionales y sociales de esos hechos en la comunidad. Este enfoque se enmarca en una educación crítica y participativa, que busca transformar la manera en que los estudiantes se relacionan con su pasado, su identidad y su responsabilidad en la construcción de un futuro de paz.

A lo largo de este capítulo, se describirán las actividades realizadas durante las sesiones en el aula de clase, que se estructuraron con base en los objetivos de la propuesta pedagógica. Estas actividades, que abarcaron desde el reconocimiento de los saberes previos de los estudiantes hasta la elaboración de altares de memoria, fueron diseñadas para promover una reflexión profunda y activa sobre el pasado reciente del municipio. Además, se presentarán los ejercicios previos que prepararon a los estudiantes para participar en la propuesta pedagógica y las actividades nuevas que surgieron durante la implementación de la propuesta, las cuales enriquecieron el proceso.

Finalmente, se realizará un análisis de los resultados obtenidos, evaluando cómo las actividades pedagógicas impactaron tanto en el desarrollo académico de los estudiantes como en la creación de un espacio de memoria activa en Yacopí. Se reflexionará sobre la importancia de este proceso para la comunidad y sobre cómo la pedagogía de la memoria, implementada a través del Museo de los Niños, ha logrado convertirse en un referente para la reconstrucción social y cultural en la región. Este análisis busca comprender qué tan efectiva fue la propuesta y qué lecciones se pueden extraer para proyectos futuros en otros contextos de posconflicto.

1.2 Contexto educativo

La Institución Educativa Departamental Eduardo Santos (IED) se encuentra en el centro de un proceso pedagógico que busca integrar la memoria histórica dentro de su propuesta educativa. En un municipio como Yacopí, profundamente afectado por el conflicto armado colombiano, hablar de la violencia y de los impactos personales que muchos habitantes han sufrido sigue siendo un tema delicado. La violencia paramilitar, uno

de los principales actores en la región, ha dejado huellas profundas en las familias y la comunidad, lo que convierte el ejercicio educativo en un desafío particular. No se trata solo de transmitir conocimiento académico sobre la historia, sino de abordar un proceso de remembranza que permita abrir diálogos sobre un pasado aún no cerrado.

Como señala Londoño (2015), el estudio de la memoria histórica en contextos de posconflicto debe balancear la recuperación del pasado con la sanación colectiva, evitando reactivar traumas que aún siguen presentes en la comunidad. En el caso de Yacopí, la memoria histórica no solo busca recuperar hechos, sino también procesar el dolor y las heridas que el conflicto dejó, lo que implica un enfoque pedagógico que permita reflexionar críticamente sobre ese pasado sin revivir el sufrimiento individual. De ahí la importancia de las actividades pedagógicas implementadas, que integran tanto a los estudiantes como a las familias, en un proceso de reconstrucción del relato histórico del municipio.

En este marco, el Museo de los Niños de Yacopí, liderado por la profesora Ana Vega, ha sido clave en la estrategia pedagógica. Este museo, inicialmente concebido como una herramienta educativa, ha evolucionado hacia un espacio de memoria colectiva. Al ser itinerante, el museo permite a los estudiantes participar activamente en la construcción de su historia local. A través de actividades como la creación de líneas del tiempo y la recolección de relatos colectivos a partir de testimonios de familiares de víctimas, los estudiantes no solo adquieren conocimientos históricos, sino que se convierten en agentes activos en la reconstrucción de la memoria colectiva.

La metodología empleada en la IED Eduardo Santos, basada en el aprendizaje significativo, tiene como objetivo involucrar a los estudiantes en un proceso participativo de construcción de memoria. Como destaca Freire (1969), la educación debe ser liberadora y contribuir a la transformación de la sociedad. En este sentido, los estudiantes no solo aprenden historia, sino que también reflexionan sobre su responsabilidad en la construcción del futuro. La pedagogía aplicada en este contexto promueve la integración de la memoria histórica en la enseñanza, lo que permite a los estudiantes desarrollar una conciencia crítica sobre los hechos del pasado y su impacto en el presente.

Además, la realidad geográfica y sociocultural de Yacopí, marcada por una población rural y campesina, influye directamente en el proceso educativo. Muchos de los estudiantes provienen de familias que han vivido de cerca los efectos de la violencia, por lo que su aprendizaje sobre la memoria histórica no se limita a los contenidos académicos, sino que también involucra sus experiencias personales. El aprendizaje se convierte en un proceso integral, donde la historia se aborda de manera significativa, conectando el pasado con las vivencias de los estudiantes.

El trabajo pedagógico en la IED Eduardo Santos, centrado en la reconstrucción de la memoria colectiva, se aleja del enfoque tradicional y apuesta por la integración de la memoria histórica en la educación, promoviendo una participación activa y transformadora de los estudiantes. Este enfoque no solo permite la creación de un espacio pedagógico de reflexión crítica, sino que también contribuye a la construcción de una sociedad más consciente y responsable, en la que los jóvenes asumen un rol activo en la creación de un futuro más justo y pacífico para Yacopí y para el país.

Este proceso educativo, que se extiende más allá del aula, demuestra que la memoria histórica no es solo una cuestión de recordar hechos, sino también de sanar las heridas del pasado y reconstruir el tejido social. A través de su participación en el Museo de los Niños y en las actividades relacionadas con la memoria histórica, los estudiantes de la IED Eduardo Santos se convierten en actores fundamentales en la reconstrucción del relato colectivo de su municipio, aportando a la paz y la reconciliación en un contexto marcado por la violencia.



Fotografía. IGerson Bustos Basallo. Entrada de la IED Eduardo Santos. Extraída de Google. 2018

1.3 Actividades

La descripción de las actividades desarrolladas entre septiembre y diciembre de 2024 debe partir del reconocimiento de la estructura y los tiempos en los que se realizan muchas de las actividades dentro de las instituciones educativas, particularmente aquellas relacionadas con la transversalización de contenidos y el cumplimiento de compromisos institucionales. En el caso del IED Eduardo Santos, muchas de las actividades pedagógicas se llevaron a cabo durante el tercer y cuarto periodo del año, lo que implicó un ajuste en el desarrollo de las clases habituales para dar cabida a las actividades específicas relacionadas con el proceso de memoria histórica. Como señala Martínez Boom (2004), las instituciones educativas que trabajan en contextos de conflicto deben considerar las tensiones entre el currículo formal y los temas de memoria histórica, ya que estos últimos requieren un espacio flexible y adaptado a las realidades del entorno escolar.

La propuesta pedagógica desarrollada en este período se centró en cuatro fases fundamentales, con el objetivo de involucrar a los estudiantes en el proceso de reconstrucción de la memoria histórica local, específicamente en lo relacionado con la desaparición forzada en Yacopí. Estas fases fueron:

1. Reconocimiento de saberes previos sobre el conflicto armado en el

municipio: Esta fase tenía como objetivo evaluar los conocimientos previos de los estudiantes sobre el conflicto armado y la desaparición forzada. Fue importante identificar qué sabían los estudiantes sobre los hechos ocurridos en su comunidad, lo que permitió contextualizar y enriquecer los debates posteriores.

2. Situar la desaparición forzada en el municipio de Yacopí: En esta fase, los estudiantes fueron guiados a comprender cómo se vinculaba la desaparición forzada al conflicto armado en su territorio. La ubicación local de los hechos fue abordada desde una perspectiva histórica y social, permitiendo que los estudiantes no solo conectaran los hechos con su comunidad, sino que también reflexionaran sobre las secuelas de la violencia.

3. Construcción de la exposición y piezas museológicas: Durante esta fase, los estudiantes trabajaron en la creación de una exposición sobre la desaparición forzada. A través de ejercicios prácticos, como la elaboración de altares de memoria y la recopilación de testimonios, los estudiantes construyeron una narrativa que conectaba los eventos del pasado con su presente, fomentando así la participación en la creación de historias de vida de víctimas de desaparición forzada.

4. Socialización y evaluación - Devolución de saberes: Finalmente, los estudiantes presentaron sus hallazgos y la exposición museológica construida a lo largo del ejercicio. Esta fase permitió evaluar tanto el proceso como los productos del trabajo realizado, y brindó a los estudiantes la oportunidad de reflexionar sobre lo aprendido y compartir sus experiencias con la comunidad educativa.

Las actividades fueron desarrolladas dentro de las asignaturas de Ciencias Políticas, Ciencias Económicas y Filosofía, a cargo del profesor Hernando Rivera, quien desempeñó un papel clave al acompañar el proceso pedagógico. La intervención del profesor fue fundamental, pues además de orientar los ejercicios y las discusiones, contribuyó a contextualizar y profundizar las temáticas relacionadas con el conflicto armado y la memoria histórica. Tal como se observa en investigaciones de educación crítica, como la

de Freire (1969), es esencial que los docentes actúen no solo como transmisores de conocimiento, sino como facilitadores de procesos reflexivos que permitan a los estudiantes cuestionar y transformar su realidad.

Para documentar y dar rigor al proceso pedagógico, se utilizaron diversos instrumentos de investigación etnográfica escolar, como diarios de campo, fotografías, grabaciones de audio y video, así como diálogos constantes con los estudiantes y otros docentes. Según Bogdan y Biklen (1992), el uso de estas herramientas en la investigación educativa permite no solo registrar lo sucedido, sino también generar una comprensión profunda del contexto y de las experiencias vividas en el aula, lo que enriquece el análisis final.

En cuanto a la metodología utilizada, se optó por situar a los estudiantes en el rol de "investigadores de hechos de desaparición forzada". Este enfoque les permitió vincular sus investigaciones personales con los testimonios familiares y noticias nacionales, lo que favoreció la empatía y la escucha activa. Para apoyar este ejercicio, los estudiantes recibieron una insignia como "Buscadores de Yacopí", así como una carpeta y una bitácora para organizar la información recolectada y documentar todo el proceso. Estas herramientas no solo facilitaron la recolección de datos, sino que también les permitieron reflexionar sobre el impacto emocional de la memoria colectiva y personal. Tal como afirma Jelin (2002), la creación de espacios para la reflexión y el intercambio de testimonios contribuye a consolidar una memoria histórica más inclusiva y comprometida con la justicia social.

Así, el trabajo realizado a través de estas actividades no solo cumplió con el objetivo de revisar y enseñar sobre la historia reciente de Yacopí, sino que también fomentó una participación de los estudiantes en la reconstrucción de su memoria colectiva. Al integrar tanto el aprendizaje sobre los hechos históricos como la sensibilidad hacia el dolor de las víctimas, la propuesta pedagógica logró que los estudiantes se convirtieran en protagonistas del proceso de sanación y construcción de paz en su comunidad.

Fase 1. Reconocimiento de saberes previos sobre el conflicto armado en el municipio

Durante el primer acercamiento al aula de clase, se presentaron varios desafíos logísticos que retrasaron el inicio de las actividades propuestas, tales como entregas de notas y compromisos relacionados con los Intercolegiados, en los que participaron delegaciones de diversos municipios de la provincia. Sin embargo, a pesar de estos obstáculos, se logró realizar una jornada inicial de empalme, en la que el docente Hernando Rivera ya venía trabajando previamente el tema de la pertinencia de los procesos de memoria en la educación. Esta jornada sirvió como un primer paso para integrar las actividades pedagógicas relacionadas con la memoria histórica en el aula.

Durante la jornada de empalme, se llevó a cabo una lectura grupal inicial en la que los estudiantes se familiarizaron con textos de autoría del profesor Rivera, en los cuales se abordaba el impacto y la importancia de los procesos de memoria en la educación. Esta lectura permitió preparar el terreno para una actividad más interactiva, en la que los estudiantes observaron entrevistas realizadas a personajes cercanos a su contexto, como la influencer Sofía Castro, a través de medios masivos de comunicación. Esta actividad tenía

como objetivo generar un contraste entre los diferentes tipos de entrevistas que existen, con un enfoque particular en las entrevistas formales en contextos de violencia.

Para lograr este contraste, también se presentaron entrevistas realizadas por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) a diversas víctimas del conflicto armado. A través de este ejercicio, los estudiantes pudieron diferenciar las entrevistas realizadas en medios de comunicación con fines de entretenimiento o influencia, de las entrevistas formales, cuya finalidad es dar cuenta de las experiencias vividas en contextos de violencia y contribuye a la construcción de memoria histórica. Esta actividad permitió que los estudiantes comprendieran las diversas formas de entrevistar y los contextos en los que se desarrollan, así como los objetivos que persigue cada tipo de entrevista.

A continuación, se organizó una entrevista colectiva con el profesor Hernando Rivera, quien fue el protagonista de la actividad, con el fin de enseñar a los estudiantes sobre las habilidades necesarias para desarrollar entrevistas formales en contextos de violencia. La dinámica consistió en que los estudiantes registraran, en sus bitácoras, preguntas formales orientadas a reconstruir la historia de vida del docente, lo que también les permitió reflexionar sobre cómo las entrevistas pueden ser una herramienta clave para la reconstrucción de la memoria personal y colectiva en el ámbito educativo. Según García Vera et al. (2019), la entrevista es un mecanismo pedagógico crucial para la recuperación de la memoria histórica, ya que permite acceder a relatos personales que de otra manera podrían permanecer invisibilizados. Además, esta dinámica ofreció a los estudiantes la oportunidad de practicar habilidades de escucha activa y empatía, fundamentales para desarrollar una visión crítica y reflexiva de su historia y su comunidad.

Así, esta primera fase de actividades proporcionó a los estudiantes herramientas metodológicas esenciales para abordar entrevistas en contextos de violencia, fortaleciendo su capacidad para participar en la reconstrucción de la memoria histórica, no solo como receptores pasivos, sino como agentes activos en la interpretación y transmisión de la historia local.



Fotografía. 2Entrevista grupal docente Hernando Rivera. Actividad Reconocerme, Reconocerte, Reconocernos. Fase 1. 2024.

Previo a la realización de la entrevista con el docente, se entregaron a los estudiantes los insumos necesarios para llevar a cabo la actividad. Estos incluyeron una bitácora en la cual se registrarían todas las actividades desarrolladas a lo largo del periodo escolar, así como una carpeta que contenía recortes de archivo periodístico de la época del

conflicto armado. Además, se les otorgó una escarapela y una insignia, que no solo sirvieron como elementos simbólicos de la actividad, sino que también marcaron el inicio de la propuesta pedagógica de los "Buscadores de Yacopí". Este enfoque buscaba que los estudiantes se involucraran de manera activa en la reconstrucción de los hechos relacionados con el conflicto armado, a partir de sus propias historias y las historias de su comunidad.

Como parte del ejercicio, se les pidió a los estudiantes que trabajaran en casa para crear preguntas basadas en lo aprendido durante la sesión. El objetivo era que los estudiantes llevaran el ejercicio a sus hogares y entrevistaran a sus familiares —padres, madres, abuelos o abuelas— o cualquier persona dispuesta a participar. Las preguntas giraban en torno a las experiencias personales relacionadas con el conflicto armado, con un enfoque particular en cómo los miembros de la familia o de la comunidad pudieron haber sido impactados, ya sea de manera directa o indirecta, por este fenómeno histórico. Este ejercicio no solo buscaba generar conocimiento, sino también sensibilizar a los estudiantes al integrar la memoria colectiva en su vida cotidiana.

El registro detallado de la entrevista se convirtió en un componente clave del ejercicio. Los estudiantes debían documentar la información recopilada, ya sea a través de grabaciones de audio, videos, fotografías o notas tomadas durante la entrevista. Este enfoque no solo les permitió a los estudiantes desarrollar habilidades de investigación y documentación, sino que también les ofreció una oportunidad para reflexionar sobre las diversas formas en que se puede preservar la memoria histórica. Como señala Jelin (2002), la recopilación de testimonios personales a través de entrevistas es fundamental en los

procesos de reconstrucción de memoria histórica, pues permite que los estudiantes no solo comprendan los hechos del pasado, sino que también se conecten emocionalmente con ellos, desarrollando una empatía y un compromiso con la historia de su comunidad.



Fotografía. 3Recopilación de entrevistas familiares recogidas en las bitácoras. 2024

Fase 2. Situar la desaparición forzada en el municipio de Yacopí

Cartografía del conflicto

Como parte de las actividades desarrolladas en la fase 2 del ejercicio pedagógico, decidimos implementar una actividad cartográfica que permitiera a los estudiantes situar y reflexionar sobre lugares significativos dentro de su territorio, tanto desde su experiencia personal como desde su conocimiento colectivo. El objetivo era vincular la memoria del conflicto armado con los espacios concretos del municipio de Yacopí, utilizando mapas como herramienta para el reconocimiento y la reflexión.

Los estudiantes trabajaron con dos cartografías: una en un mapa impreso del municipio y otra de manera más libre, utilizando los recursos disponibles en el aula. En la cartografía impresa, los estudiantes debían ubicar elementos clave como el lugar donde viven, el colegio, el cementerio, el hospital y otros puntos de referencia importantes.

También se les pidió identificar aquellos lugares que les generaban miedo o alegría, lo que abrió un espacio para reflexionar sobre la relación emocional que los estudiantes tienen con su territorio. A través de este ejercicio, los estudiantes fueron guiados a pensar en su entorno no solo como un espacio físico, sino también como un espacio cargado de significados, recuerdos y emociones que se han construido a lo largo del tiempo.

El ejercicio no se limitó a la identificación de lugares personales o comunes, sino que también incorporó una reflexión sobre la violencia y la desaparición forzada en el municipio. Los estudiantes debían señalar en el mapa aquellos lugares donde sabían o creían que habían ocurrido hechos de violencia o desapariciones, basándose en las entrevistas realizadas o en relatos escuchados en su entorno familiar y comunitario. Este ejercicio de socialización permitió que los estudiantes compartieran sus percepciones y conocimientos sobre el conflicto armado, lo que también fomentó el intercambio de experiencias y la construcción colectiva de la memoria histórica. Como lo menciona Halbwachs (2004), la memoria colectiva se construye a partir de las experiencias y percepciones compartidas por los miembros de una comunidad, y en este caso, el mapa se convirtió en una herramienta para materializar esa memoria colectiva en forma visual, permitiendo a los estudiantes vincular sus conocimientos y sentimientos personales con los hechos históricos ocurridos en su comunidad.

Los estudiantes contaron con una serie de herramientas simbólicas, como símbolos cartográficos, que representaban los diferentes lugares solicitados para la construcción del mapa. Estos símbolos ayudaron a los estudiantes a visualizar y organizar la información de manera clara y significativa. Además, el uso del mapa impreso les permitió rayar, marcar y

modificar el espacio, un ejercicio que no solo les permitió aprender sobre la historia de su municipio, sino también reflexionar sobre cómo los lugares que habitan están vinculados a la memoria de la violencia y la reconstrucción del tejido social.



Fotografía. 4. Cartografía intervenida en clase. 2024.

Este ejercicio permitió a los estudiantes contrastar la cartografía construida a mano con los datos obtenidos a través de Google Earth, proporcionando una oportunidad para trazar la ruta que tomaban cotidianamente entre sus casas y el colegio. En este proceso, los estudiantes dialogaron sobre los lugares que asociaban con hechos de violencia que les generaban inseguridad o miedo al transitar, identificando ciertos puntos del municipio que todavía evocaban sensaciones de temor debido a relatos de décadas anteriores. Entre los lugares mencionados, destacaron el antiguo batallón, hoy en ruinas, situado en una zona montañosa del municipio. Este sitio, alejado de las casas y con escasa actividad social, se

recuerda como un símbolo de la violencia ocurrida durante los años más oscuros del conflicto armado, especialmente asociado con el control paramilitar en la región.

Otro lugar que emergió en la conversación fue la zona conocida como Aperche, en la carretera. Esta área fue recordada por un trágico hecho ocurrido en la época más álgida del conflicto, cuando una mujer embarazada fue bajada del bus en el que viajaba y asesinada, presuntamente por colaborar con la guerrilla. Este hecho se convirtió en un mito local, transmitido de generación en generación, que sigue siendo objeto de relatos paranormales. Los estudiantes, al compartir estos recuerdos, no solo estaban trazando rutas físicas, sino también emocionalmente conectando con los relatos y traumas del pasado, entendiendo cómo el territorio que habitan está marcado por historias de violencia que han dejado huellas profundas en la memoria colectiva del municipio.



Fotografía. 5 Actividad de cartografía. 2024.

Este ejercicio contribuyó significativamente al desarrollo de habilidades espaciales más allá del conocimiento básico que los estudiantes ya tenían sobre su territorio. Muchos de ellos habían recorrido entre veredas y realizado desplazamientos hacia centros económicos cercanos, como Bogotá, La Dorada o Medellín, lo que les permitió conectar sus trayectos cotidianos con las historias de violencia que habían escuchado a lo largo de su vida. Los relatos de esos lugares, marcados por el conflicto armado, se integraron a las rutas físicas que estos jóvenes transitan, creando una conexión entre el territorio, la memoria histórica y la vivencia personal.

Además, se introdujeron herramientas tecnológicas que no habían sido exploradas previamente en el aula de clases, brindando una aproximación básica al uso de Google Earth para delimitar rutas lineales recorridas cotidianamente y explorar otros lugares de interés. Este ejercicio les permitió conocer el territorio desde una nueva perspectiva, explorando rutas desconocidas y potenciando su conocimiento geográfico mediante nuevas tecnologías.

Gracias a esta metodología, se lograron construir lo que denominamos cartografías del conflicto, las cuales vinculaban las rutas cotidianas de los estudiantes con relatos de otras épocas, pero que aún continúan siendo parte integral de la historia del municipio. En este sentido, como señala Jelin (2002), se combinan los "pasados que no pasan" con un presente que los evoca, proyectando hacia un futuro en el que las memorias colectivas y las experiencias compartidas se reconozcan como un motor para la construcción de la paz. Este ejercicio de memoria, realizado de manera colectiva, permitió a los estudiantes

integrar su historia local con una mirada crítica sobre los efectos del conflicto, proyectándose hacia un futuro de sanación y reconstrucción social para Yacopí.



Fotografía. 6 Actividad de cartografía. 2024.

Cine-foro

Como parte de las actividades para situar la desaparición forzada, se organizó un ejercicio inicial en el que los estudiantes compartieron sus opiniones previas sobre lo que entendían por desaparición forzada, antes de profundizar en su terminología y de abordar un ejercicio más enfocado en el contexto local. Durante esta actividad, los estudiantes mencionaron conceptos y términos que previamente no se habían tratado en el aula, tales como derechos humanos, crimen de lesa humanidad y privación de la libertad. Este ejercicio también permitió que los jóvenes identificaran, aunque de manera superficial, los grupos paramilitares como posibles causantes de las desapariciones, vinculando el fenómeno con otras formas de violencia como el secuestro, además de mencionar los derechos negados a las familias de las víctimas.

Este ejercicio inicial sirvió como insumo para construir una terminología más precisa y fundamentada, apoyada en marcos teóricos y jurídicos sobre la desaparición forzada, con el objetivo de proporcionar a los estudiantes una comprensión más profunda y precisa del fenómeno. Para fortalecer esta reflexión, se organizó una actividad de cine-foro, donde se proyectaron películas y documentales relacionados con el tema de la desaparición forzada. Esta dinámica complementó la recuperación de los conocimientos previos de los estudiantes, ayudando a situar la desaparición forzada dentro de un marco histórico, social y legal, y contribuyó a sensibilizar y preparar a los estudiantes para desarrollar una comprensión más crítica sobre el tema.

En el marco del desarrollo de las actividades situando la desaparición forzada, el primer cine-foro se realizó con la proyección del documental de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) “Por cielo y tierra”, que narra las historias de diversas familias buscadoras de desaparecidos, víctimas de diferentes actores armados. Este documental muestra la incansable y agotadora lucha que emprenden las y los buscadores, quienes atraviesan todo el territorio colombiano en busca de los restos de sus seres queridos. El documental presenta lugares de memoria y entierros irregulares como una práctica generalizada durante el conflicto armado en el país, poniendo en evidencia el impacto devastador de la desaparición forzada en las comunidades.

A partir de esta proyección, se generó un espacio de diálogo centrado en preguntas específicas sobre la desaparición forzada como un hecho victimizante. El objetivo de este diálogo fue posicionar este fenómeno en el contexto del municipio de Yacopí, analizando cómo las víctimas locales se relacionan con la problemática. Las preguntas orientaron a los

estudiantes a reflexionar sobre símbolos que pudieran incorporar en sus ejercicios de altares de memoria, además de desarrollar empatía hacia este hecho doloroso. Este enfoque buscaba preparar a los estudiantes para el momento en que tendrían contacto con los familiares de las víctimas, generando una sensibilidad mayor sobre el sufrimiento de aquellos que han vivido esta tragedia.

Además de la proyección del documental de la JEP, se emplearon otros recursos para profundizar el debate generado por las preguntas, como la entrevista a Álvaro Fayad realizada por Germán Castro-Caycedo. Esta entrevista, que no proviene de una perspectiva institucional sino de un grupo guerrillero, ofreció una visión crítica de las dinámicas que influyeron en las acciones que afectaron la vida de los civiles en Colombia durante el conflicto armado. A partir de esta reflexión, los estudiantes realizaron un ensayo en el que respondían a la pregunta de qué era la muerte para cada uno de ellos y por qué era importante abordar este tema en el marco de la memoria histórica del municipio. Este ejercicio ayudó a consolidar el sentido de la memoria histórica como herramienta educativa y transformadora dentro del contexto de Yacopí.



Fotografía. 7 Actividad cine-foro. 2024

A partir de los ejercicios realizados, se alcanzó el objetivo de situar la desaparición forzada en el contexto del conflicto armado en el municipio de Yacopí con los estudiantes de grado 11°, lo que permitió abrir la discusión sobre la memoria histórica como un tema central en el aula. Este enfoque no solo abordó el concepto de desaparición forzada, sino que también propició un diálogo crítico y reflexivo sobre los eventos traumáticos vividos por la comunidad. Para ello, se utilizaron diversos recursos pedagógicos como líneas de tiempo sobre los procesos de paz en Colombia, basadas en informes de la plataforma de la Fundación Paz y Reconciliación (PARES), y recortes periodísticos sobre hechos de violencia en el territorio, provenientes de periódicos nacionales como El Tiempo y El Colombiano. Estos insumos formaron parte de un ejercicio investigativo, y también se integraron al acervo documental del Museo de los Niños de Yacopí, que se conserva para futuras exposiciones temporales y actividades académicas lideradas por la profesora Ana Vega, además de ser utilizados en las diversas propuestas pedagógicas que han llegado al territorio.

Estos materiales contribuyeron significativamente a abrir el diálogo sobre el impacto de la desaparición forzada en el municipio. Los recortes periodísticos y las líneas de tiempo facilitaron un contexto más amplio y detallado sobre la situación nacional, mientras que las entrevistas y testimonios locales ofrecieron una perspectiva más personal y vivencial. Además, gracias a un ejercicio de conmemoración de víctimas llevado a cabo en abril de 2024 por Parchemos por Yacopí, se pudo realizar un rastreo de personas del municipio que habían sido víctimas de diferentes hechos de violencia. Este proceso identificó al menos cinco víctimas, de quienes sus familias fueron invitadas a participar en un acto conmemorativo. Este acto constituyó una de las primeras oportunidades para que los estudiantes tuvieran contacto directo con los familiares de las víctimas, lo que facilitó el inicio de la construcción de los altares de memoria, un ejercicio simbólico de reconocimiento y homenaje a aquellos que fueron desaparecidos o asesinados durante el conflicto armado en la región.

Fase 3. Construcción del guion y piezas museológicas

En el proceso de planeación y construcción de los altares de la memoria, algunos de los espacios destinados para las clases de Ciencias Políticas y Económicas se vieron interrumpidos debido a actividades propias de la planeación para la promoción del grado 11° del 2024, como la feria de emprendimientos del técnico en administración del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) que cursaban los jóvenes. Esto provocó que algunas de las actividades fueran realizadas de manera autónoma por grupos fuera de las clases destinadas para ello.

A pesar de estas interrupciones, es importante señalar que durante esta etapa los estudiantes de grado 11° se encontraban altamente motivados por la proximidad del cierre de su ciclo académico, lo que les generaba un gran anhelo por finalizar sus estudios para continuar con sus proyectos de vida, ya sea dentro o fuera del municipio. En este contexto, solicitaron espacios, tanto grupales como individuales, para realizar actividades relacionadas con la búsqueda de oportunidades académicas, becas, inscripciones a universidades, y pago de procesos de admisión.

Aunque estas solicitudes no formaban parte de la planeación inicial, su inclusión en el proceso fue fundamental para contextualizar las dinámicas de los estudiantes, quienes enfrentaban la presión de culminar sus estudios. Este tipo de situaciones reflejan la necesidad de adaptar los planes de trabajo a las realidades y necesidades de los estudiantes. Por ello, los diálogos y acuerdos fueron cruciales para la culminación exitosa de las actividades propuestas. En consecuencia, a pesar de las dificultades, algunos grupos lograron reunirse durante las horas de clase para la construcción de los altares de memoria, mientras que otros entregaron los resultados según lo acordado en el cronograma. Esto permitió llevar a cabo la entrega simbólica de los altares a las familias invitadas y hacer la devolución de saberes al Museo de los Niños de Yacopí “Somos Historia, Somos Memoria”.



Fotografía. 8 Construcción de Altares de la memoria. 2024.

Fase 4. Socialización y evaluación: devolución de saberes

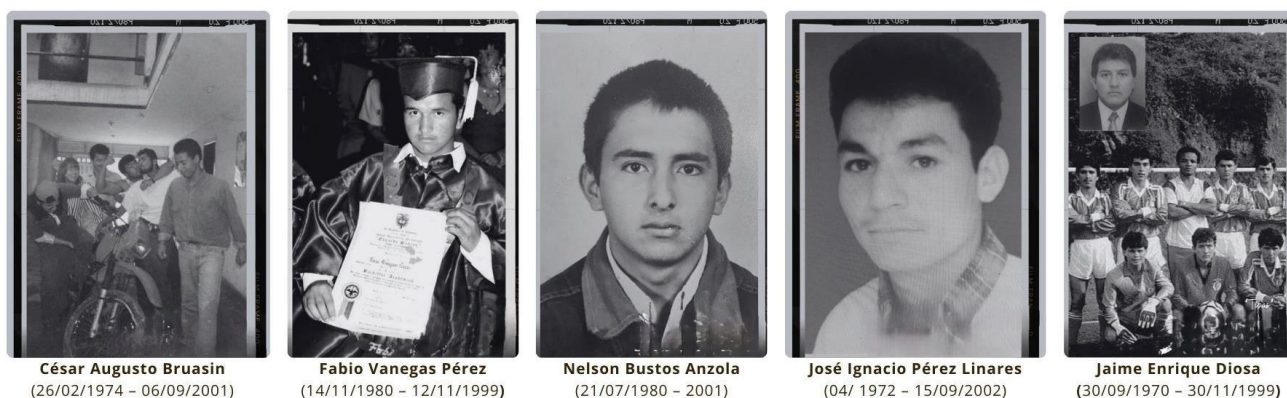


Fotografía. 9 Invitación a las familias al acto de entrega. 2024.

Gracias al trabajo realizado con los jóvenes de grado 11°, se logró invitar a las familias de tres víctimas de desaparición forzada: Jaime Enrique Diosa "Tipas", César Augusto Bruasin y Fabio Vanegas Pérez. Gracias a la conexión establecida durante el ejercicio pedagógico, se logró hacer el empalme con la madre de una de las estudiantes, hermana de Jaime Enrique, y también se contactó a la madre de César Augusto, quien,

agradecida por la conmemoración, delegó a su hijo Luis Bruasin para asistir a la actividad. Finalmente, gracias al acompañamiento de Angélica Murcia, enlace municipal de víctimas, se invitó a Milena Vanegas, hermana de Fabio, quien, junto a su familia, se ha convertido en un símbolo de búsqueda y memoria viva, con la incansable tarea de buscar a su hermano desaparecido.

La entrega simbólica de los altares de memoria se vivió de la mano con la profesora Ana Vega, quien dirigió la actividad utilizando los insumos obtenidos a lo largo del curso y los ejercicios pedagógicos realizados. La actividad culminó con la creación de una exposición temporal, que estuvo abierta a la visita de estudiantes de otros grados, con el objetivo de sensibilizarlos sobre el tema de la desaparición forzada. En la exposición se presentaron las bitácoras, las cartografías construidas por los estudiantes y, por último, los Altares de Memoria entregados por los grupos. Aunque se invitó a las tres familias mencionadas, se construyeron un total de cinco altares, los cuales simbolizaban las vidas de las personas desaparecidas y representaban, a través de la memoria colectiva, el proceso de sanación y reconocimiento de las víctimas en el municipio.



Fotografía. 10. Collage de fotografías donadas a Parchemos por Yacopí con víctimas de desaparición forzada. 2024.

Este ejercicio de conmemoración permitió crear un espacio de diálogo entre las familias invitadas y los estudiantes. Más allá de recrear momentos de angustia y dolor, los estudiantes se convirtieron en portavoces de una memoria viva que acompaña a las familias de aquellos que fueron sus hermanos e hijos. En lugar de simplemente revivir el sufrimiento, se celebraron las historias de vida de las víctimas, reconociendo a través de ellas una historia que persiste en el tiempo, pero que, lamentablemente, aún no es suficientemente dialogada en Colombia. Este proceso generó una reflexión profunda sobre la importancia de abordar el pasado desde una perspectiva de memoria activa y colectiva.

La búsqueda de personas desaparecidas es una lucha silenciosa y tortuosa, y a través de ejercicios como los desarrollados en el aula de clase, no solo se crean escenarios para la construcción y reconstrucción de la memoria histórica, sino que se mantienen vivas las memorias de cientos de víctimas que siguen reclamando justicia y verdad. Además, estos ejercicios contribuyen a crear espacios de representación, como el museo, donde las piezas se convierten en construcciones dialógicas, pensadas desde los territorios y para los territorios. Estos diálogos intergeneracionales y de saberes permiten la creación de museos activos, productos de memorias vivas y de ciudadanías participativas.

Gracias a este ejercicio, los jóvenes de grado 11° crearon una exposición que vinculó a toda la comunidad educativa: docentes, miembros del equipo administrativo, familias del territorio y estudiantes de otros grados. El tema de la desaparición forzada, que podría haber sido un tabú, fue tratado con el debido cuidado y respeto. Llevado a cabo con la premisa de que la memoria es una bandera y un conocimiento que debe ser desarrollado

y preparado, el ejercicio resultó en una pedagogía de la memoria significativa, aportando al Museo de los Niños de Yacopí y abriendo un diálogo pendiente en el municipio sobre este tema crucial.

Entrega Altares de la memoria. Registro



Fotografía. 11 Entrega simbólica familiares víctimas de desaparición forzada. 2024.



Fotografía. 12 Entrada a la exposición Altares de la memoria. IED Eduardo Santos, Yacopí. 2024



Fotografía. 13 Resultado de la actividad, 5 alteres de memoria contruidos por los estudiantes de grado 11°. 2024

3.3 El Museo de los niños “Somos historia, somos memoria”

Si bien el ejercicio tenía como objetivo final la construcción de los altares de memoria para contribuir con un nuevo espacio dentro del guion museológico de Yacopí, esta propuesta educativa se vinculó, además, con ejercicios de socialización previos al Encuentro Regional de Memoria de Cundinamarca, organizado por el Centro Nacional de Memoria Histórica. Gracias al trabajo conjunto con el equipo de Parchemos por Yacopí, quienes fueron los organizadores y anfitriones del evento, se integraron los Altares de la Memoria dentro de la ruta de exposiciones del Museo de los Niños. A pesar de que no se había completado todo el proceso en el aula de clase, el trabajo de las y los estudiantes ya había alcanzado un nivel de madurez que permitió su inclusión.

En este proceso también se sumó el trabajo de la profesora Arana Mora, quien presentó un ejercicio sonoro relacionado con el reconocimiento de las aves endémicas del territorio. Este ejercicio se enmarcó en la idea de asociar los cantos de las aves como un símbolo de los territorios en paz, fortaleciendo la idea de una pedagogía integradora que no solo abordaba el sufrimiento pasado, sino que también proyectaba hacia el futuro una paz basada en el reconocimiento de los elementos naturales y culturales del territorio. Este tipo de trabajo pedagógico integrado se representó de forma palpable en el Museo de los Niños, donde se dio lugar a un ejercicio participativo que invitaba a reflexionar sobre el territorio y su memoria viva.

Además, el ejercicio de socialización permitió revisar y ajustar algunos aspectos simbólicos. En principio, se había considerado la idea de realizar altares inspirados en la cultura mexicana, ligados a rituales de la muerte, pero tras un análisis más profundo y una consulta con la comunidad, se optó por incorporar elementos simbólicos propios del territorio, como la Cruz de Mayo, un símbolo distintivo de los rituales fúnebres locales, que acompañan celebraciones y eventos relacionados con la muerte. Este cambio reflejó el esfuerzo por hacer una propuesta más apropiada al contexto cultural de Yacopí, alineando las tradiciones locales con los objetivos pedagógicos del museo.

Entre el 3 y el 5 de octubre, se realizó el Encuentro Regional de Memoria, con la llegada de delegaciones de todo el departamento al municipio. Durante este encuentro, se depositaron objetos de memoria en el cuidado del museo, marcando un paso importante hacia la consolidación del proyecto museológico. Este evento, que fue un espacio de intercambio y reflexión, contribuyó a consolidar la propuesta de un museo que recogiera la

diversidad del departamento y las historias y memorias vivas de sus habitantes. Las actividades realizadas en este evento también nutrirían el ejercicio pedagógico, contribuyendo al desarrollo de una memoria colectiva que atraviesa tanto las historias del pasado como los procesos educativos actuales.

Encuentro regional de memoria – Yacopí



Fotografía. 14 Altares de la memoria, Encuentro Regional de Memoria, Yacopí. 2024.



Fotografía. 15 Objetos de memoria donados al museo. Encuentro regional de memoria. Yacopí. 2024.



Fotografía. 16 Encuentro regional de memoria. Acto de conmemoración en las ruinas de Yacopí viejo. 2024.

3.4. Análisis de resultados

El trabajo pedagógico realizado en la IED Eduardo Santos, centrado en la construcción de la memoria histórica a través de la propuesta del Museo de los Niños “Somos Historia, Somos Memoria”, ha tenido un impacto notable tanto en los estudiantes como en la comunidad educativa de Yacopí. En este análisis, se busca reflexionar sobre la pertinencia de este trabajo en relación con la formación política y la memoria social de la licenciatura en ciencias sociales, su potencial como piloto para aportar a la creación de un museo de memoria en Yacopí, y su importancia radical para mi formación como docente.

Pertinencia del trabajo para la línea de formación política y memoria social

La propuesta pedagógica implementada está alineada con los objetivos de la licenciatura en ciencias sociales, que tiene como uno de sus pilares la formación política y

la construcción de memoria social. Según Jelin (2002), la memoria histórica no solo implica recordar hechos, sino procesar y reinterpretar esas memorias para darles un sentido en el presente. Este enfoque no solo permitió a los estudiantes abordar el pasado reciente de Yacopí, sino que los empoderó para ser agentes activos en la construcción colectiva de la memoria. De este modo, los estudiantes no solo aprendieron sobre la violencia y sus consecuencias, sino que también se involucraron emocionalmente en el proceso de sanación colectiva, desarrollando una conciencia crítica sobre los impactos del conflicto armado en su comunidad.

Este ejercicio fue esencial para los jóvenes de Yacopí, ya que les permitió construir un conocimiento activo sobre su territorio. Este proceso está en consonancia con los principios de la formación política, pues a través de la reflexión crítica sobre el pasado, los estudiantes no solo reconocen a las víctimas, sino que también reclaman justicia y trabajan por un futuro de paz y reconciliación, como subraya García Vera (2020), quien enfatiza que los procesos de memoria colectiva permiten reconstruir la comunidad desde una base ética y política.

El Museo de los Niños como piloto para la creación del museo de memoria en Yacopí

El proyecto pedagógico implementado ha servido como piloto fundamental para el desarrollo de un futuro Museo de Memoria en Yacopí, que recogerá las historias de las víctimas y los recuerdos de la violencia vivida en la región. Según Baer (2006), los museos memoriales no solo informan, sino que también activan la memoria de manera colectiva, proceso que se vivió intensamente en este proyecto. Los estudiantes no solo aprendieron

sobre el conflicto, sino que lo vivieron en sus propios contextos y territorios. El trabajo realizado a través del Museo de los Niños establece una metodología que, además de ser relevante para la educación y la formación ciudadana, abre el camino para la recuperación y preservación de la memoria en el municipio. Este enfoque permite imaginar que el Museo de Memoria de Yacopí se convierta en un espacio dinámico de reconstrucción de sentido, como lo señala Simine (2013), quien afirma que los museos memoriales deben apropiarse del pasado no solo como un ejercicio de recordar, sino como una herramienta pedagógica para reconciliar y transformar las relaciones sociales en el presente.

La importancia radical de este trabajo en mi formación docente

Este ejercicio pedagógico ha sido fundamental en mi formación como docente, pues me ha permitido poner en práctica estrategias de enseñanza basadas en la memoria histórica y los modelos pedagógicos que transforman la enseñanza en una experiencia viva y activa. La metodología del aprendizaje significativo ha sido esencial, ya que no solo permitía a los estudiantes aprender de manera pasiva, sino que los involucraba en la construcción del conocimiento a través de actividades prácticas, como la reconstrucción de relatos históricos y la creación de espacios de memoria. Este enfoque es consistente con lo que proponen Londoño, Sánchez y Carvajal Guzmán (2015), quienes destacan la importancia de generar espacios educativos donde la memoria colectiva se construya desde la participación de los estudiantes.

A través de este ejercicio, me he dado cuenta de la importancia del docente no solo como transmisor de conocimiento, sino como facilitador de procesos que permitan a los estudiantes reconstruir su historia y entender su responsabilidad histórica. En este sentido,

el trabajo con los altares de memoria y las cartografías del conflicto me ha enseñado a integrar el conocimiento académico con la realidad vivida de los estudiantes, mostrando cómo es posible abordar temas complejos como la violencia y la desaparición forzada desde una perspectiva didáctica que fomente la empatía, la reflexión crítica y la transformación social.

El impacto de este proyecto no solo se limita a mi formación como docente en el campo de la memoria histórica, sino que también refuerza mi comprensión de cómo los museos pedagógicos pueden actuar como espacios activos de educación transformadora. Como lo señala Ortega y Herrera (2012), la pedagogía de la memoria es un proceso que implica una dinámica cultural, en la cual se construyen subjetividades políticas a partir de experiencias individuales y colectivas, permitiendo dialogar con la historia para crear nuevas formas de ciudadanía. Este es un aprendizaje que, en mi labor docente, me permitirá desarrollar estrategias educativas que fomenten no solo el conocimiento de la historia, sino la reconstrucción ética y política de un futuro de paz y justicia social.

Además de las pertinentes reflexiones sobre el lugar que ocupa la pedagogía y los escenarios alternativos de educación, en el plano personal esta experiencia atravesó mi experiencia de vida no solo como profesional, sino como mujer, como una persona activa en el plano político y social, que se preocupa por las transformaciones del mundo de manera directa y se involucra en los proyectos que se presentan como los lugares de resistencia a la apatía y la violencia. Es por eso que esta experiencia, junto al equipo de Parchemos por Yacopí, ha logrado configurar unas perspectivas de esperanza y trabajo

colectivo que no son enseñanzas propias de la universidad, sino que solo se ganan en el territorio compartiendo experiencias.

Son estos lugares los que deben ser llenados de propuestas pedagógicas con suficiente capital económico para llegar a materializarlos, pues se traducen en oportunidades donde reunir y ampliar el capital cultural que circula en los territorios, pero que además se proyectan como oportunidades para formar a los jóvenes en áreas de conocimiento y habilidades para la vida que los territorios necesitan. Parchemos por Yacopí se convirtió en escenario de aprendizaje y producción de conocimiento, reúne una diversidad de apuestas y propuestas que se nutren de la diferencia y deja en cada acto, apuesta, evento y manifestación que la educación debe romper los muros de las escuelas tradicionales para acercarse al campo, para escuchar más de lo que habla y para aprender de sus tradiciones y experiencias. Por lo tanto, mi proceso de formación profesional ha estado ligado a experiencias de vida que se proponen mirar desde otra óptica lo que es la enseñanza, la investigación y la memoria histórica, porque se puede escribir la historia con la gente que la vive y la hace.

A modo de conclusión, este ejercicio es apenas una muestra de los grandes logros que se pueden alcanzar con ejercicios colectivos que se piensan desde los territorios, aportando desde el proceso formativo y, sobre todo, una voluntad, vocación y agencia de cambio que se transmite por generaciones. Al menos, así lo pude observar en Yacopí.

Conclusiones Las disputas por la memoria: entre los lugares de olvido y los lugares de memoria

El proceso investigativo realizado en el municipio de Yacopí, Cundinamarca, ha sido un ejercicio profundamente revelador en torno a las disputas por la memoria, particularmente en la relación entre los lugares de olvido (como las fosas comunes y enterramientos irregulares) y los lugares de memoria (como el Museo de los Niños "Somos Historia, Somos Memoria"). La memoria histórica de Yacopí, marcada por la violencia paramilitar y la desaparición forzada durante el conflicto armado, sigue siendo un terreno complejo y cargado de tensiones, que es esencialmente el foco de la disputa entre recordar y olvidar, visibilizar y silenciar. Este texto busca abordar cómo la comunidad y las instituciones educativas se han enfrentado a esta disputa, y cómo las metodologías pedagógicas, sumadas a una intervención crítica sobre la memoria, han configurado un escenario de resistencia frente a la impunidad y el olvido, en el marco del proceso de construcción de la memoria colectiva.

Diagnóstico del conflicto armado y los lugares de olvido en Yacopí

A nivel social y de investigación, la identificación de los lugares de olvido en Yacopí fue crucial. En el diagnóstico del conflicto armado realizado en la región, se identificaron las fosas comunes y los enterramientos irregulares como elementos centrales de este olvido. Las fosas comunes, dispersas por distintos puntos del municipio, funcionaron como lugares donde se ocultaban los cuerpos de las víctimas, marcando un ciclo de impunidad y silencio que perduró durante años. Estos lugares de enterramiento no solo actúan como dispositivos físicos de olvido, sino como espacios que erosionan la

memoria colectiva, impidiendo que las víctimas sean reconocidas y las historias de violencia sean visibilizadas en los relatos locales y nacionales.

Por otro lado, el diagnóstico también permitió ubicar la desaparición forzada como un fenómeno sistemático, que dejó una huella profunda en la comunidad. A través de entrevistas con familiares y víctimas del conflicto armado, así como de la revisión de fuentes documentales, se construyó una narrativa sobre los eventos ocurridos entre 1997 y 2004, pero aún quedan líneas abiertas para investigaciones futuras, sobre todo en el ámbito de la antropología forense y las ciencias sociales, con el fin de determinar con mayor precisión los alcances de los actos de violencia en la región y cómo estos impactaron las dinámicas sociales y familiares del municipio. La memoria histórica de Yacopí, aún pendiente de desentrañar por completo, continúa siendo objeto de estudio y reflexión, abriendo espacios de discusión para las ciencias sociales, pero también para la comunidad misma.

Propuesta pedagógica y la creación de los lugares de memoria

La propuesta pedagógica de construir lugares de memoria a través del Museo de los Niños "Somos Historia, Somos Memoria" responde a una necesidad de transformar los lugares de olvido en espacios de representación y evocación de la memoria histórica. En este contexto, los altares de memoria se erigen como un dispositivo pedagógico clave para la visibilización de las víctimas, así como una forma de rendir homenaje a quienes fueron silenciados por la violencia. Esta propuesta pedagógica involucró a toda la comunidad educativa, los docentes y las familias, en un proceso colectivo de construcción de memoria

que buscaba sanar las heridas del pasado mientras se creaba un sentido de comunidad y pertenencia en torno a la historia del municipio.

El ejercicio con los estudiantes de grado 11° consistió en una serie de actividades en las que se dialogó sobre la desaparición forzada y la violencia en el territorio, y cómo esos hechos deben ser representados en la memoria colectiva. Se utilizaron diversas herramientas pedagógicas, como la creación de altares de memoria, cartografías del conflicto y entrevistas a víctimas, que permitieron a los estudiantes comprender la magnitud del sufrimiento causado por el conflicto armado, pero también reconocer la importancia de la memoria como herramienta de construcción de paz. En este sentido, los altares de memoria no solo representaron un homenaje a las víctimas, sino que también se convirtieron en una forma de construir una narrativa sobre la violencia y la resistencia en la región. Este proceso es coherente con lo que establece Jelin (2002), quien sugiere que la memoria histórica no solo tiene una función de recuerdo, sino que también actúa como un mecanismo de resistencia y reparación simbólica para las víctimas.

Los altares de memoria y la exposición como espacios de memoria activa

Los altares de memoria, contruidos por los estudiantes en el marco de la propuesta pedagógica, se convirtieron en una de las herramientas más significativas del proyecto. Este ejercicio fue posible gracias a la colaboración entre el Museo de los Niños, Parchemos por Yacopí, la Universidad Pedagógica Nacional y otras entidades locales. Los altares representaron no solo un tributo a las víctimas, sino también un acto de reconstrucción de la memoria colectiva, ya que a través de estos ejercicios los jóvenes se convirtieron en

narradores de la historia, restaurando piezas de un rompecabezas que el olvido había intentado esconder.

En este contexto, el trabajo pedagógico se conectó estrechamente con la idea de que los lugares de memoria no solo deben servir para preservar el pasado, sino para activar la conciencia crítica sobre los hechos que ocurrieron y los efectos que aún persisten en la comunidad. La exposición temporal, que se llevó a cabo en el IED Eduardo Santos, permitió que no solo los estudiantes, sino también la comunidad en general, pudieran visualizar los altares y comprender de manera visceral la magnitud del sufrimiento de las víctimas. Este ejercicio no solo generó un espacio de conmemoración, sino también de diálogo intergeneracional, permitiendo que las historias de vida de las víctimas fueran escuchadas, comprendidas y compartidas por jóvenes que, aunque no vivieron esos momentos, pudieron ponerse en el lugar de los afectados y construir una visión más compleja del pasado reciente de su comunidad.

Posibilidades pedagógicas en la disputa de la memoria: la conexión con la pedagogía de la memoria histórica

El ejercicio realizado en Yacopí demuestra el poder de la pedagogía de la memoria como herramienta transformadora dentro del aula. Al convertir a los estudiantes en "buscadores de Yacopí", se generó una conexión profunda con la historia del municipio, no solo en términos de hechos históricos, sino como un proceso en el que los jóvenes participaron activamente en la reconstrucción de su propio relato. Este enfoque pedagógico no solo permitió abordar un tema tan complejo como la desaparición forzada desde una

perspectiva académica, sino que también les ofreció la oportunidad de ser parte activa en la construcción de una memoria colectiva, crítica y resiliente.

La memoria histórica se construye desde la participación de los sujetos involucrados, como lo afirma Londoño Sánchez y Carvajal Guzmán (2015), lo cual ha sido clave en este ejercicio pedagógico. Los estudiantes no solo fueron receptores pasivos de información, sino que se convirtieron en agentes de memoria al construir los altares, mapear los lugares del conflicto y recolectar testimonios de las víctimas. A través de estos ejercicios, se les brindó la oportunidad de conectarse emocionalmente con los hechos del pasado y desarrollar una conciencia crítica que les permita comprender mejor su contexto social y político.

Conclusiones

Este ejercicio de memoria histórica ha permitido visibilizar no solo los lugares de olvido, sino también los lugares de memoria que han emergido en el proceso de construcción pedagógica. A través de los altares de memoria y las exposiciones del Museo de los Niños, se ha generado un espacio para la recuperación de la historia del municipio, transformando los recuerdos de sufrimiento en un acto colectivo de resistencia. La metodología aplicada no solo ha sido un ejercicio educativo, sino una intervención social que contribuye a la construcción de una comunidad más consciente, reconciliada y comprometida con su historia y su futuro.

Por lo tanto, este ejercicio de recuperación de la memoria, tanto en el ámbito académico como en el comunitario, ha sido crucial para la creación de un espacio de paz en

Yacopí. La disputa por la memoria en el municipio se ha configurado como un proceso continuo que involucra a toda la comunidad, y a través de la educación y el trabajo colectivo, se han dado pasos significativos para sanar las heridas del pasado y construir un futuro más justo y equitativo.

Bibliografía

Abierta, V. (18 de Noviembre de 2012). *Las conferencias de la creación (1964 - 1969)*.

Obtenido de Verdad Abierta : <https://verdadabierta.com/las-conferencias-de-lacreacion-1964-1969/>

Agamben, G. (2014). *Qué es un dispositivo: Seguido de El amigo y la Iglesia y el Reino* .

Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editores .

Arias, G. D. (2018). *Enseñanza del pasado reciente en Colombia: La violencia política y el conflicto armado como tema de aula*. Bogotá, D.C.: Universidad Distrital Francisco

José de Caldas.

Baer, A. (2006). *Holocausto - Recuerdo y representación*. Madrid: Losada.

Bogdan, R., & Biklen, S. (1992). *Qualitative research for education: An introduction to theory and methods*. Boston: Allyn & Bacon.

Calveiro, P. (2006). Los usos políticos de la memoria. En G. Caetano, *Sujetos sociales y nuevas formas de protesta en la historia reciente de América Latina* (págs. 359 - 382). Buenos Aires : CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales .

Clifford, J. (2001). Historias de lo tribal y lo moderno. En J. Clifford, *Dilemas de la cultura: Antropología, literatura y arte* (pág. 229). Barcelona: gedisa.

CNMH, C. N. (2020).), *Autodefensas de Cundinamarca. Olvido estatal y violencia paramilitar en las provincias de Rionegro y Bajo Magdalena*. Bogotá D.C :

CNMH.

CNMH, C. N. (Recuperado Agosto de 2025). *Geoportal: Hechos Victimizantes*. Obtenido de Observatorio de Memoria y Conflicto: CNMH:

[https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/geoportal/hechos victimizantes/](https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/geoportal/hechos-victimizantes/)

Comisión de la Verdad. (2022). Hasta la Guerra Tiene Límites: Violaciones de los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario y responsabilidades colectivas. En Comisión de la verdad, *Hay futuro si hay verdad : Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*. Bogotá, D.C.: Comisión de la Verdad.

Conflicto, R. d., Hernández, P., Luque, S., & Mejía, S. (12 de Agosto de 2019). *Los tiempos de la guerrilla*. Obtenido de Rutas del Conflicto:

<https://rutasdelconflicto.com/especiales/Quipile/contexto.html>

Congreso de la República de Colombia. (2011). *Ley 1448, Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, D.C. : Función Pública .

Congreso República de Colombia . (2000). *Ley 589, por medio de la cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura; y se dictan otras disposiciones*. Bogotá, D.C.: Congreso de Colombia.

Congreso República de Colombia . (2005). *Ley 975 del 2005: Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la*

- consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerd.* Bogotá D.C.: Función Pública - Gestor Normativo.
- Cruz, R. E. (2009). Discurso y legitimación del paramilitarismo en Colombia: tras las huellas del proyecto hegemónico. . *Ciencia Política - No 8*, 82 - 114 .
- Diettes, E. (s.f.). *erikadiettes.com/relicarios-ind*. Obtenido de <https://erikadiettes.com/relicarios-ind>
- Freire, P. (1969). *Pedagogía del Oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva .
- García, F. L. (2011). ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. *A parté reí, Revista de filosofía*, 1 - 8.
- García, V. N., Arango, M. Y., Londoño, B. J., & Sánchez, B. C. (2020). Capítulo II. Memoria, educación y lectura literaria. En V. N. García, M. Y. Arango, B. J. Londoño, & B. C. Sánchez, *EDUCAR EN LA MEMORIA: ENTRE LA LECTURA, LA NARRATIVA LITERARIA Y LA HISTORIA RECIENTE*. Bogotá, D.C.: Universidad Pedagógica Nacional.
- Halbwachs, M. (2004). *La memoria colectiva* . Zaragoza: PUZ, Prensa Universitaria Zaragoza .
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI .
- JEP, J. E. (2022). *Caso 03*. Bogotá, D.C. : JEP.
- JEP, J. E. (2026). *La JEP finaliza la investigación por los secuestros de las extintas Farc-EP en Colombia*. Bogotá : JEP.
- Londoño, S. J., & Carvajal, G. J. (2015). Pedagogías para la memoria histórica: reflexiones y consideraciones para un proceso de innovación en el aula. *Revista Ciudad Pazando, No 8*, 124 - 141 .

- Martínez, B. A. (2004). expansión vertical: del cuidado de los niños a la educación inicial.
- En B. A. Martínez, *De la escuela expansiva a la escuela competitiva: dos modos de modernización en América Latina* (págs. 138 - 140). Barcelona: Anthropos.
- Meléndez, S. J. (2000). *Camino del Rionegro: historia regional y política de la ciudad de La Palma (Cundinamarca)*. Bogotá D.C. : UPN, Universidad Pedagógica Nacional.
- Ministerios de Educación Nacional. (2002). *Lineamientos curriculares de Ciencias Sociales* . Bogotá, D.C.: MEN.
- Naciones Unidas . (Consultado en agosto de 2024). *Acerca de las desapariciones forzadas*.
Obtenido de Naciones Unidas : <https://www.ohchr.org/es/special-procedures/wgdisappearances/about-enforced-disappearance>
- Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. (2001). *Panorama actual de Cundinamarca*. Bogotá, D.C. : Fondo de Investigación para la Paz.
- ONU, N. U. (1978). *Desapariciones forzadas o involuntarias: Resolución 33/173*. Chipre: Asamblea General, ONU.
- Ortega, J., & Herrera, F. (2012). Pedagogía de la memoria y procesos educativos transformadores. *Revista Educación y Cultura*, No. 15, 99 - 115.
- Ricaeur, P. (2000). *La historia, La memoria, El olvido*. . Buenos Aires : FCE, Fondo de Cultura Económica .
- Rubio, G. (2012). El pasado reciente en la experiencia chilena: Bases para una pedagogía de la memoria. *Revista Estudios Pedagógicos*, No. 2, 375-396.
- Ruíz, M. (2023). *Informe: El cascarón y la semilla. Lecciones de la negociación con las Autodefensas Unidas de Colombia*. Centro Internacional para la Justicia Transicional. Bogotá : Embajada de Noruega; Justicia Verdad Dignidad .

- Sanchez, G. G. (2019). *Memorias, subjetividades y política*. Bogotá D.C.: Crítica.
- Sferrazza, T. P. (2019). La definición de la desaparición forzada. *Revista Lus et Praxis No. 1*, 131 - 194.
- Simine, S. A.-d. (2013). *Mediating Memory in the Museum*. Londón: Palgrave Macmillan Memory Studies .
- Todorov, T. (2000). *Los abusos de la memoria* . Barcelona : Paidós .
- Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá. (2014). *Sentencia del 1 de enero de 2014*. Bogotá, D.C.: República de Colombia.
- Verdad Abierta . (20 de Agosto de 2008). *Portal Verdad abierta. La expansión: el nacimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia (1997-2002*. Obtenido de Verdad Abierta.com : <https://verdadabierta.com/expansion-de-las-autodefensasunidas-de-colombia/>
- Vicente, O. C. (2019). *[Tiempo suspendido] Una historia de la desaparición forzada en México 1940- 1980*. Ciudad de México : Bonilla Artigas Editores.
- Wills, O. M. (2022). *Memorias para la paz o memorias para la guerra: Las disyuntivas frente al pasado que seremos*. Bogotá D.C.: Crítica.

